

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 39

XII LEGISLATURA

6 de octubre de 2022

Comisión de Turismo, Cultura y Deporte

Presidencia: Ilma. Sra. D. María Pilar Pintor Alonso

Sesión número 3, celebrada el jueves, 6 de octubre de 2022

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000067. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales para el cumplimiento y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía desde la Consejería, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000618. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000494. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de promoción de la cultura, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

- 12-22/APC-000637. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las actuaciones para la promoción de la industria cultural, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000677. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la cultura en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000627. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la campaña turística del verano del 2022, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APC-000675. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las cifras del turismo durante la campaña del verano 2022, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000154. Pregunta oral relativa a la Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A, formulada por Dña. Blanca Armario González y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000162. Pregunta oral relativa a la promoción del deporte entre las personas con discapacidad, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000163. Pregunta oral relativa al aumento de alojamientos turísticos en los centros urbanos, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-22/POC-000176. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narvárez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000179. Pregunta oral relativa a la adquisición de fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y entidades locales autónomas de Andalucía, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Juan José Salvador Giménez, D. Bruno García de León, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Rocío Ruiz Narvárez, D. Alejandro Romero Romero, D. Jorge Saavedra Requena y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/POC-000236. Pregunta oral relativa a las obras en el yacimiento arqueológico de Torreparedones (Córdoba), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000254. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad de Málaga, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000255. Pregunta oral relativa a las camareras de piso, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a las medidas de protección del Puerto de Málaga, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-22/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa al centenario del Real Jaén Club de Fútbol, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, nueve minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.

COMPARECENCIAS

12-22/APC-000067 y 12-22/APC-000618. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía (pág.7).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000494, 12-22/APC-000637 y 12-22/APC-000677. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la cultura en nuestra Comunidad (pág 22).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Rafael Alonso Recio Fernández, G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-22/APC-000627 y 12-22/APC-000675. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la campaña turística del verano del 2022 (pág.37).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000154. Pregunta oral relativa a la Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A (pág.55).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000162. Pregunta oral relativa a la promoción del deporte entre las personas con discapacidad (pág.58).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000163. Pregunta oral relativa al aumento de alojamientos turísticos en los centros urbanos (pág.61).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000176. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas (pág.64).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000179. Pregunta oral relativa a la adquisición de fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y entidades locales autónomas de Andalucía (pág.66).

Intervienen:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000236. Pregunta oral relativa a las obras en el yacimiento arqueológico de Torreparedones (Córdoba) (pág.68).

Intervienen:

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000254. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad, de Málaga (pág.72).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

12-22/POC-000255. Pregunta oral relativa a las camareras de piso (pág.75).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo, Cultura y Deporte.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a las medidas de protección del Puerto de Málaga (pág.79).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 6 votos a favor, 10 votos en contra y 2 abstenciones.

12-22/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa al centenario del Real Jaén Club de Fútbol (pág.86).

Intervienen:

D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y seis minutos del día seis de octubre de dos mil veintidós.

12-22/APC-000067 y 12-22/APC-000618. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las líneas generales de actuación en materia de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Buenos días a todos. Bienvenidos a esta comisión de Turismo, Cultura y Deporte.

Comenzamos agradeciendo a nuestro consejero, el señor Bernal, su comparecencia en esta importante comisión, que además viene acompañado por el viceconsejero, Víctor González. Gracias a todos y gracias a todas sus señorías; por supuesto, a mis compañeros de mesa y a nuestro letrado, el señor Pardo, que se incorpora a esta comisión.

Si les parece —por recordarles los tiempos acordados—, les recuerdo que, en el caso de las comparecencias, las intervenciones serían, en el primer turno, quince minutos el consejero; los grupos proponentes, cinco, y los no proponentes, tres. En el segundo turno, el consejero tiene cinco minutos y los grupos proponentes tienen dos minutos. Y en el tercer turno, cinco minutos, grupo proponente, y cinco minutos, cierra el consejero.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, en el tercer turno no tiene el proponente, solo el consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, cierra solamente el consejero, efectivamente.

Muchísimas gracias a nuestro vicepresidente por su ayuda.

Bueno, pues si les parece, entramos ya en el orden del día. Y comenzaríamos con el debate agrupado de la siguiente iniciativa, que sería la comparecencia del excelentísimo consejero, a fin de informar sobre líneas generales para el cumplimiento y desarrollo de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía desde la consejería.

Habiéndoles recordado a todas sus señorías los tiempos, sí que les pediría, por el contenido importante de esta comisión, de cada una de sus iniciativas, que intentemos ser lo más..., ajustarnos a los tiempos conveniados, si les parece.

Pues, consejero, tiene usted la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Ahora.

Perdón. Esto son todavía las deficiencias de la novedad.

Bueno, muy buenos días, señorías a todos. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Bueno, como bien conocen, el artículo 43 de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía establece que las actuaciones de la Junta de Andalucía en esta materia se tienen que articular a través del Plan Andaluz de Memoria Democrática y los planes anuales, como venimos haciendo.

Actualmente, contamos con el Plan Andaluz, que se aprobó en el año 2018, con una duración cuatrienal —es decir, termina en este ejercicio—, y el Plan Anual de Memoria Histórica y Democrática para el ejercicio 2022, que está teniendo ya como objetivo continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando por esta consejería —en el caso de la anterior Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico—, pues en las mismas líneas que ya les avancé, o les mencioné con motivo de la comparecencia primera que tuve la oportunidad de hacer con ustedes, todo ello con el fin de asentar las políticas de memoria histórica y, especialmente, de concordia entre todos los andaluces. Y quiero centrarme especialmente en esa cuestión: especialmente, la concordia entre todos los andaluces.

El Consejo de Gobierno, durante este 2022, ha venido desarrollando una multitud de actuaciones dentro de los dos grandes objetivos y líneas generales, o líneas generales que les comentaba el otro día y que hoy voy a hacer también referencia, y básicamente —y vuelvo a repetir— para contribuir al desarrollo de las actuaciones de recuperación de memoria, pero, sobre todo, de concordia.

Estas líneas son dos: la primera, reconocimiento institucional y reparación de las víctimas; y la segunda, cooperación y coordinación de las administraciones públicas, entidades memorialistas y también la ciudadanía.

En relación al primer punto, reconocimiento institucional y reparación de las víctimas, exponerles que este mismo objetivo contempla actuaciones en fosas comunes, tal como establece la ley. Esta obligación, perdón..., es obligación de esta administración el desarrollo de medidas para garantizar esta reparación y, por ello, como máximo expresión de las acciones encaminadas a este objetivo, se priorizan dos —y permítanme concretar—: exhumación de fosas, en primer lugar; y segundo, identificación genética de los restos recuperados mediante actuaciones de indagación y localización de fosas en el territorio de la comunidad autónoma y también actuaciones de exhumación y estudio antropológico de los restos. Y eso es en lo que centramos, fundamentalmente, nuestra actuación en este primer objetivo.

En concreto, en el año 2022, dentro de lo que es el plan del año 2022, pues se han realizado actuaciones —y voy a leerlas literalmente—:

«Exhumación de fosas de Alcalá de Guadaíra, en Sevilla, y búsqueda de la segunda fosa; exhumaciones en Galera, en Granada; Ugíjar, también Granada; y Cala, en Huelva; exhumaciones y estudios antropológicos en Carmona, así como la delimitación de sondeos en la fosa de Carmona».

Bueno, dentro de este primer objetivo, también se ha venido desarrollando ese análisis del ADN de restos óseos exhumados y de los posibles familiares también —se hacen los análisis en los dos sentidos—, a fin de poder llevar a cabo después la identificación de los restos encontrados, conforme a las demandas o a las solicitudes de los familiares que hayan identificado, o que hayan facilitado, participado, en la identificación de esas fosas, a través del mantenimiento del banco de datos de ADN de víctimas de la Guerra Civil y de la posguerra. ¿Qué es el banco de datos? Bueno, es un banco que además está desarrollado específicamente en la ley andaluza y que, bueno, recientemente hemos tenido y he-

mos sido testigos de este debate que se ha producido en el Parlamento de España, donde precisamente se ha puesto de manifiesto un problema con respecto a ese banco de ADN. En el caso de Andalucía, eso no ocurre. ¿Por qué? Porque nosotros ya habíamos desarrollado, en su momento, esta previsión a través de convenios de colaboración con las universidades, fundamentalmente, y entidades memorialistas, que definen perfectamente cuál es el contenido de esos bancos de datos y cuál es el uso; por lo tanto, no se produce en este caso ningún tipo de problema en relación con la aplicación de la Ley de Protección de Datos. Y sí parece ser que, bueno, en la ley estatal tendrán que resolverse algunas cuestiones de nivel técnico. En este banco de datos es donde se encuentra depositada la información obtenida de las muestras de ADN de los restos exhumados y también de los familiares.

¿Qué más? Hemos también continuado, dentro de esta labor, con la actualización permanente de ese mapa de fosas, incorporando al mismo toda la información referente a estas nuevas fosas, en las que se realizan actuaciones de localización o de exhumación, y ampliando la información de las que ya hay contempladas en el mapa que les acabo de referir.

También tenemos actuaciones de difusión y de divulgación, que yo creo que son también interesantes. No solamente tenemos una página web, dentro de la consejería, donde ya informamos sobre los resultados de los trabajos que se están produciendo, sino también como la celebración de jornadas, que nosotros queremos incorporar a la ciudadanía y a otros agentes dentro del ecosistema social y cultural. Son jornadas dirigidas, bueno, pues a ese ecosistema, denominadas *Letras para la concordia*. Ya en el año 2022 se han celebrado las primeras —*Puertas abiertas al mar* se denominaron—, y fueron, digamos, las *Jornadas Alberti y Pemán* las denominamos nosotros, y yo creo que predominaron en esas jornadas, como en ninguna otra, esa visión de concordia que queremos, digamos, llevar a estos objetivos de la Ley de Memoria Histórica.

En relación con el segundo de los objetivos, que es la cooperación y coordinación de las administraciones públicas y entidades memorialistas y la ciudadanía, quiero decir que estamos llevando a cabo convenios de colaboración, y que se ha llevado a cabo la firma de diferentes convenios en diferentes capitales o provincias. Por ejemplo, en Sevilla se firmó un convenio con la Diputación y el Ayuntamiento de Sevilla para el tratado de la exhumación y, bueno, y toda la gestión de los restos que se pudieran hallar en fosa de Pico Reja. En ese sentido, se habían exhumado aproximadamente 5.649 restos, de los que 1.250 son los considerados, digamos, restos objetivo de esta ley.

Sin embargo, de los análisis efectuados hasta el momento, no se ha producido ningún resultado positivo en relación a ese banco de datos que tenemos, tanto de familiares como de restos encontrados. En el caso de Córdoba, por ejemplo, también hay acuerdos con la Diputación y con el Ayuntamiento de Córdoba.

Y, bueno, es importante decir que también por nuestra parte, la II Conferencia Sectorial de Memoria Democrática, pues, se aprobaron los criterios de reparto de los créditos previstos en los Presupuestos Generales del Estado. En este sentido, estamos hablando de aproximadamente un millón doscientos mil euros, por parte de la Junta, aproximadamente, cuatrocientos sesenta mil euros, por parte del Estado, que se aportan a esa actividad. Y, bueno, que es importante saber que tenemos esa dotación presupuestaria para seguir adelante con nuestra labor.

Les anuncio que se prorrogarán los convenios suscritos con las universidades públicas andaluzas. Es un elemento, pues, yo creo que muy trascendente y que nos está dando un resultado realmente muy positivo, en cuanto a que hay una gran profesionalización a la hora de actuar en estos núcleos, en estas fosas y, sobre todo, una gran objetividad y criterio técnico a la hora de tratarlos y gestionar estos restos con los análisis de ADN.

La Universidad de Cádiz, por ejemplo, para la exhumaciones de El Puerto de Santa María y Chipiona; la de Sevilla, para los trabajos de exhumación y estudios antropológicos de la fosa del cementerio de Osuna; en Jaén, también con San Eufrasio; en Málaga, con Ardales y Almargen, y con la Universidad de Granada en el paraje del Caracolar.

En definitiva, estamos trabajando en una nueva base reguladora de subvenciones para el desarrollo de todas estas actuaciones que están tendentes al fortalecimiento del tejido asociativo e institucional. Y con esa nueva base reguladora de subvenciones vamos a contribuir a mejorar, pues, digamos, la colaboración y la cooperación de entidades memorialistas, de ayuntamientos y de universidades públicas andaluzas, en las que vamos a priorizar el desarrollo de trabajos para la localización y exhumación de las fosas.

Señorías, tenemos que continuar por la senda de la concordia. Y este es un poco el mensaje que este consejero quiere dejar en esta mañana de hoy, continuar por la senda de la concordia. Todo el mundo tiene derecho a saber dónde reposan los restos de sus familiares. Y la misión desde esta consejería va a ser precisamente esa, facilitar las exhumaciones, entregar los restos a los familiares para que puedan hacer con ellos una acción digna de..., o lo que ellos estimen oportuno.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

A continuación, ya es el turno del debate de los diferentes grupos.

Vamos a empezar por los grupos de menor a mayor, ¿eh? Comenzaríamos por la portavoz, en este caso, de Por Andalucía, la señora Gómez Corona, que dispone de cinco minutos..., perdón, de tres minutos, de tres minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero.

Mire, esta comparecencia, bueno, pues se cuestiona por el cumplimiento de una ley que se aprueba en 2017 en esta Cámara y que suscitó un amplio debate. Y es verdad que no se aprobó con consenso, pero también es cierto que el Grupo Popular, ahora en el Gobierno, participó activamente de la ley, de sus mejoras, y al final lo que hizo fue abstenerse en una abstención crítica, en la que se llega a reconocer, en el momento del debate, que se está de acuerdo con los principios inspiradores de la normativa, ¿no?

Claro, en ese momento no están en el Gobierno, llegan luego al Gobierno. Y a nosotros lo que nos preocupa o lo que le pedimos es una actitud valiente, porque nos tememos que, en este caso, la influencia quizás perversa de Vox y todo lo que se ha montado en torno al cumplimiento de esta ley, me preocupa que acabe afectando a ese compromiso que yo creo que el Partido Popular adoptó en su día, en 2017, en esta Cámara. Por tanto, pedirle que, bueno, pues que sigan comprometidos con todo lo que ello supone.

Como tengo muy poco tiempo, me voy a centrar en dos cosas que me parece que a lo mejor no se están teniendo debidamente en cuenta o que a lo mejor yo no he entendido, ¿no? La primera es el reconocimiento de lugares de memoria. Me gustaría que nos contara, en su segunda intervención, si se están reconociendo nuevos lugares de memoria, porque nos parece que ese punto de la ley no se está atendiendo debidamente o eso es lo que a nosotros nos llega.

Y, luego, hay otro tema que a mí me parece muy muy importante, que tiene que ver con la educación. Y es que la ley es bastante clara en este punto. Y se habla específicamente de que hay que formar a las nuevas generaciones en materia de memoria y enseñar la historia de la guerra, la represión del franquismo hasta la instauración del Estatuto de Autonomía. Claro, hablar de este tema, como se debate actualmente en términos de [...], solo se hace porque creo que el capítulo de la enseñanza, de todo lo que sucedió no lo hemos abordado debidamente, ¿no?

Entonces, me gustaría también que nos dijera si en este punto tienen previsto algún cambio o alguna actuación para hacer cumplir la ley en este punto en concreto.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, por el Grupo Vox, la señora Armario, que dispone de tres minutos.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

Buenos días, señorías.

Bueno, en materia de memoria histórica, déjenme que le digamos que en Vox honramos a todos los españoles que, en un momento determinado de la historia, fuera del bando que fuera, lucharon y se comprometieron por lo que creían, que eran sus valores y sus ideales y que lo hacían por el bien de España.

A lo largo de la historia se van produciendo hechos que van marcando, sin duda, al ser humano. La historia se vive, se enseña generación tras generación. Sin embargo, si obviamos una parte de esta realidad, esta se vuelve parcial y se vuelve manipulada, como es esta Ley de Memoria Histórica, que, con el beneplácito del Partido Popular, quiere borrar y representar solo a una parte de los españoles. Solo se deduce que quieren, con sus políticas, controlar el presente para proyectar un futuro de mentiras y reescribir así nuestra historia, abusando de la libertad.

Pero ahora vivimos en el presente y, por lo tanto, tenemos el deber de luchar por aquellos que quieren mirar hacia delante, mirar hacia el futuro, sin rencores. Vox representa y representará siempre a los españoles de Andalucía y del resto de la nación que quieren vivir en paz y en libertad.

En la anterior legislatura Vox presentó una Ley de Concordia, que sustituiría a la Ley de Memoria Histórica y Democrática en Andalucía, lo cual constituía además un acuerdo presupuestario con el Gobierno anterior.

Tras tres años y medio de gobierno el Partido Popular, con la Comisión de Cultura al frente, no solo se abstuvo de dicha propuesta, sino que continuó en todo momento llevando a cabo las políticas socialistas en materia de memoria histórica y democrática. Y todo ello, con las propias declaraciones que reconocían que derogarían dicha ley, como aquellas realizadas por su anterior portavoz, José Antonio Nieto, en marzo de 2019.

Comenzada esta nueva legislatura, el Partido Popular vuelve a tener estas reafirmaciones de derogar dichas políticas socialistas y necesarias de la mano de su actual presidente, mientras que el Partido Popular, de Juanma Moreno, las elimina de su programa electoral y ni las incluye en su discurso.

Desde Vox pedimos seriedad y respeto a nuestra historia, a nuestra herencia y a nuestro legado.

Fíjense, señorías, que en el año 2021 el Partido Popular llegó a gastar 1.387.877 euros en materia de memoria histórica y democrática. Y para más inri, el año de la pandemia, es decir, el 2020, este gasto fue aún mayor...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señoría.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—... 1.597.354 euros. ¿Han sumado ya? Son casi tres millones, exactamente 2.985.231 euros.

Con esta cuantía se podrían sufragar 10.000 plazas gratuitas de educación infantil, 10.000 cuotas de autónomo, etcétera. Y si le sumamos los 680 millones que nos han robado a los andaluces, pues ni les cuento, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, su tiempo ha terminado...

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—La pregunta es, señor consejero, ¿en materia de memoria histórica y democrática, cuáles serán las próximas actuaciones? ¿Piensa usted derogarlas, como ha declarado el señor Feijóo?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Armario.

Como les digo, intenten ajustarse a los tiempos. Yo sé que es un poco complicado, pero lo vamos a intentar todos, seguro.

A continuación, por el Grupo Socialista, que es además el grupo proponente en este caso, interviene el señor Viedma, que dispone de cinco minutos.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero.

Buenos días, señorías.

Me gustaría, en primer lugar, darle la enhorabuena por su nombramiento como consejero y deseo que le vaya a usted bien y a su equipo en las decisiones relacionadas con las competencias que nuestro Estatuto de Autonomía de Andalucía establece en materia de turismo, cultura y deporte. Vaya eso por delante.

Como usted sabrá, señor consejero, el Pleno del Parlamento celebrado el día 15 de marzo de 2007 aprobó, precisamente con los votos favorables de los grupos Socialista, Podemos e Izquierda Unida, y la abstención de su grupo, el Partido Popular y Ciudadanos, que entonces estaba en este Parlamento, la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.

Esta ley, quiero recordárselo, coloca a nuestra comunidad a la vanguardia de la recuperación de la memoria para reconocer y recuperar a las víctimas. Y es, por tanto, un referente legislativo que se hace eco de las recomendaciones de las Naciones Unidas en materia de memoria histórica y de legislación internacional en materia de derechos humanos. El texto amplió la consideración de víctimas, incluyendo a colectivos que padecieron persecución o violencia a las familias de las víctimas y a los niños y niñas robados. También amplió el plazo desde la II República hasta enero de 1982, con la intención de incluir a los que lucharon en Andalucía por una autonomía plena. También prohibió la exhibición de simbología fascista y franquista, apostando por su eliminación por parte de las instituciones.

Además, la ley refuerza el régimen de protección legal de espacios, enclaves, bienes, bienes muebles y documentales vinculados a la recuperación y a la incorporación de la memoria como elemento de convivencia y construcción a través de los currículos en los centros educativos de la Comunidad Autónoma andaluza.

Viene esto como preámbulo y viene a colación, señor consejero, porque tengo que decirle que me sorprendió que su... en su primera intervención, en la comparecencia de esta comisión para explicar las líneas estratégicas de su consejería, no hiciera en su primera intervención mención alguna a la memoria democrática, sobre todo porque la estructura organizativa de la consejería, en el artículo 4, cuando hace referencia a las competencias que corresponden a la Viceconsejería, las funciones de planificación, dirección, coordinación, control técnico y propuesta de adaptaciones en materia de memoria democrática, me parecía algo extraño este lapsus y espero que realmente fuese un descuido.

También me sorprende que las competencias de memoria histórica sean asumidas por la Viceconsejería, no por nada, sino porque quedará, creo yo, bajo mi modesta opinión, difuminada dentro de esas

múltiples competencias asignadas a la misma y que, como saben, tienen también, y de ella dependen las Secretarías de Turismo, Cultura y Deporte. No obstante, me gustaría que me aclarara, si lo cree conveniente, en su segunda intervención, por qué no han creado, por qué no han creído necesario crear la estructura administrativa que garantice el desarrollo de la ley, recuperando la Dirección General de Memoria que ustedes suprimieron, sustituyéndola por el Comisionado de la Concordia a instancias del grupo político, como ha dicho su representante de Vox, que obligó al señor Moreno Bonilla a sustituir la actual ley de memoria democrática, creando o proponiéndoles crear la ley de la concordia.

También han dejado vacante el puesto de comisionado y me gustaría también saber si tienen ustedes pensado recuperar esa figura dentro de la Viceconsejería.

Mire, señor consejero, le voy a dar unos datos. Como usted ha dado de la anterior legislatura, le doy yo algunos datos que no son míos, no son de nuestro grupo político: son, precisamente, de la Coordinadora Andaluza por la Memoria Histórica y Democrática, en el balance que hace de las políticas de memoria en el 2021. Dice textualmente, y le leo, que «la anterior legislatura se ha caracterizado por recortes presupuestarios, no ejecución de partidas, dilación en los plazos administrativos e incumplimientos de la ley de memoria», obviando el plan cuatrienal —que usted ha hecho referencia— de 2018 a 2022. Y da datos concretos, y se los recuerdo: la ejecución presupuestaria en 2019 no llegó al 50%, la de 2020 no llegó al 17%, la de 2021 fue de un 49% y la de 2022, hasta agosto, han acertado ustedes con un 99,5. Claro, también presupuestaron solamente 18.000 euros para esta anualidad.

Además, sigue diciendo este informe que «se produce una drástica reducción de actuaciones en exhumaciones. No se ha llevado ninguna exhumación por iniciativa propia del Gobierno andaluz, solo se están ejecutando aquellas que ya estaban siendo financiadas por el anterior Gobierno socialista». Las exhumaciones, a las que me alegro de que haga usted referencia, que se están llevando a cabo en la actualidad en Andalucía, se están realizando por aportaciones que el Estado ha hecho a los ayuntamientos, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias.

El Gobierno de España, entre 2022...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Voy finalizando.

... y entre 2020 y 2021 ha transferido a Andalucía, para exhumaciones, un 35% más de dinero que todo lo que ha gastado el Gobierno andaluz en lo que ha presupuestado, no en lo que ha ejecutado, en toda la legislatura.

Ahora, en mi segunda intervención, señora presidenta, si no recuerdo mal, tengo dos minutos. Seguiremos hablando de memoria histórica.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Cerramos... El Grupo Parlamentario Popular. Y tiene la palabra su portavoz, el señor Romero. De cinco minutos dispone.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, consejero. Buenos días a su equipo y a todas sus señorías.

Antes que nada, comentarles que estoy viviendo una especie de *déjà vu*, ¿no? Los que estuvimos en las comisiones de la legislatura pasada, pues creo que seguimos en la... retomamos la última comisión, porque hay ciertos grupos que siguen con la misma actitud, y es normal, porque somos partidos diferentes, con ideologías diferentes y aplicaríamos las políticas de manera distinta.

Afortunadamente, consejero, me satisface comprobar que las líneas maestras de la consejería en materia de memoria histórica mantienen el rumbo emprendido en la anterior legislatura, sin apartarse un ápice de sus prioridades y buscando una manera de gestionar la política alejada de toda confrontación, buscando el consenso y la concordia.

Creo que hoy en día ese tipo de política es fundamental. Creo que nadie esperaba que el consejero propusiera una política radicalmente opuesta a la que desarrolló el Gobierno anterior en la pasada legislatura. Porque esto es un Gobierno serio, un Gobierno que, cuando inicia una política, la mantiene en el tiempo y no va dando bandazos, diciendo un día una cosa y al día siguiente la contraria.

Desgraciadamente, no todos los gobiernos pueden decir eso. Y quizá a algunos miembros de esta comisión les hubiera gustado que el consejero dijera otra cosa, para poder ganar un titular, para buscar un trazo grueso... Pero lo cierto es que..., y así se ha demostrado, que da igual lo que usted exprese en esta comisión, que algunos grupos no van a cambiar su discurso. Pero, bueno, yo creo que puede usted tener la conciencia tranquila de estar haciendo lo que el Gobierno dijo desde el momento en que llegó: «cumplir la ley y priorizar en lo que nos parecía y nos ha parecido lo más importante», y que además creo que puede ser un punto de consenso. Y ahí seguimos, priorizando en ese punto de encuentro, donde todos los que estamos en esta comisión nos podemos poner de acuerdo, que es encerrar esas heridas que demasiadas familias aún mantienen por la pérdida de sus seres queridos.

Y no se puede hacer justicia sin dar sepultura y acabar con todas esas fosas, que es lo que tenemos que hacer. Y si no hacemos eso, que es la base de todo y que, además, es la gran deuda pendiente que tenemos para hacer justicia, y eso es exactamente lo que propone el consejero. Y, hasta que no terminemos con esas fosas, yo creo que nada de lo que hagamos ni planteemos merecerá la pena.

Ayer se aprobó en el Senado una nueva ley de memoria histórica, mal llamada de memoria democrática. Y es una ley que nace sin consenso, que jamás podrá ser una buena ley porque es una ley que una parte impone a la otra y que, por supuesto, nadie del Gobierno ni los partidos que lo sustentan pueden dar lecciones morales sobre la nueva ley, ¿no? Pero además que esa ley nace con el espíritu contrario a lo que el Gobierno andaluz busca, que es la concordia y la reconciliación. Otros quizá

buscan el enfrentamiento y la división. Pero al hilo de lo que estaba hablando, y esto lo enlazo con la política que está ejecutando el Gobierno de la Junta, porque la portavoz socialista ha desgranado en la justificación de la nueva ley para buscarle una justificación. Cito textualmente: «el sentido último es abrir fosas para cerrar heridas». Yo creo que a todos nos suena eso después de escuchar al consejero: abrir fosas para cerrar heridas. Y eso es lo que lleva haciendo este Gobierno desde que asumió las políticas de memoria, y además con rigor, estudiando las fosas, haciendo los proyectos, preparando identificaciones genéticas y las sepulturas posteriores y, sobre todo, dotando económicamente todo el proceso. Mismo modelo que se le ofreció al Gobierno central, que por cierto rechazó. Y da 15.000 euros a fosas que valen 200.000 y, claro, luego pasa lo que pasa: fosas a medio exhumar y trauma de nuevo a las familias.

Por supuesto, no se atribuyan la exclusividad de las relaciones con las asociaciones memorialistas. Yo, personalmente, me he reunido con muchas de ellas y lo que encuentro, el punto común en todas ellas es que todas, todas, todas nos piden exhumaciones. Pero, además, consejero, la consejería está aplicando rigor y seriedad a las políticas de memoria. El Gobierno andaluz comienza y acaba las exhumaciones. Y es que, desde que el Partido Popular llegó al Gobierno, en solo tres años y medio se han exhumado más cuerpos que en todos los años anteriores. Se han ejecutado la totalidad de las partidas destinadas a memoria, pasando de las ejecuciones del 50%, que están aquí, al 100%, datos oficiales.

Además se han establecido los reglamentos y se han puesto en orden criterios para poder cumplir con la ley, esa que dicen algunos que no cumplimos.

Así, señor consejero, que desde el Grupo Popular le animamos a continuar con esas líneas expresadas en el día de hoy, a mantener las políticas que, entendemos, son las más efectivas para reparar las heridas que siguen abiertas. Es nuestro deber moral hacerlo, porque, además, creo que tiene derecho a priorizar en las políticas que considere oportunas, buscando el consenso y la concordia...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir finalizando, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—... y además es la que quieren la mayoría de los andaluces.

Hace poco, los andaluces expresaron su voluntad en las urnas y nos eligieron a cada uno de los que estamos aquí, y quizá debamos extraer algunas conclusiones de lo que los andaluces dijeron. Y quizá, y solo digo quizá, los andaluces se identifican con los planteamientos que realiza el Gobierno y, por supuesto, también se identifican con los planteamientos que realiza en materia de memoria histórica.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero, porque se ha ajustado perfectamente al tiempo establecido.
Muchísimas gracias.
Cerrado este primer turno, tiene ahora la palabra el consejero, que dispone de cinco minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, muchas gracias a todos, señorías.

Bueno, muchas gracias, señor Romero.

Me quedo con ese mensaje que sí que resume de alguna manera pues nuestra política en esta materia: «abrir fosas para cerrar heridas», ¿no? Y la concordia como gran elemento inspirador de todas nuestras actuaciones. Muchísimas gracias.

Ya lo ha dicho usted: se han exhumado más restos en estos tres años que en toda la historia desde que se aprobó esta norma, ¿no? Y eso creo que es un elemento objetivo, es un elemento que, indiscutiblemente, pone el acento en que sí que tenemos un compromiso con esta materia.

En sus intervenciones, tanto la señora Gómez, Por Andalucía, como también el señor Viedma, por el PSOE, han cuestionado que no hubiera una cierta proactividad por parte de este Gobierno a la hora de identificar nuevas fosas. Bueno, yo les tengo que desmentir a ambos porque, efectivamente, las obras en el antiguo cementerio de Carmona sí se han hecho, a instancias..., por ejemplo, a instancias del Gobierno andaluz, con informaciones relativas a terceros que habían indicado que podría ser un lugar donde se encontraran restos. A fecha de hoy, los trabajos se han dado por concluidos y nos informan las empresas que están trabajando en esta..., en la Universidad, que no han encontrado ninguna evidencia de que los restos aparecidos se correspondan, en este caso, con víctimas de la Guerra Civil. Y, por lo tanto, estamos a la espera de recibir el informe oficial, el informe final oficial, pero ya les adelanto que, en esta materia particularmente, en la que hemos sido proactivos particularmente..., con independencia de que estemos actuando de forma mucho más eficaz y mucho más diligente de la que sus señorías quizás hayan querido dejar entrever en sus declaraciones, en sus aportaciones.

Yo no sé, señora Gómez, qué les hace pensar que no estamos comprometidos con el cumplimiento de la norma. Yo, lo que le he relatado en mi intervención es que, precisamente, son todas las actuaciones que en materia de la aplicación de la norma —además, en las dos líneas estratégicas— se han desarrollado por parte de la consejería en este año 2022; eso es a lo que me he limitado y lo que he querido concretar durante toda mi presentación. O sea, que, efectivamente, sí que estamos comprometidos, como no debe ser de otra manera, con el cumplimiento de la norma, obviamente.

Y señora Armario, tenemos que cumplir la ley, tenemos que cumplir la ley; se aprobó en este Parlamento. Hay una ley nacional, después hay una ley autonómica. Y, bueno, yo creo que dedicar un millón y medio de euros para labores humanitarias, que es lo que venimos haciendo, para cerrar heridas, como decía el señor Romero en su intervención, no me parece una mala cosa; yo creo que es una función humanitaria la que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se viene realizando, y creo que debemos seguir realizándola. Todo el mundo, vuelvo a repetir, tiene derecho a saber dónde se encuentran los res-

tos de sus seres queridos, y nosotros tenemos toda la obligación, por parte de la ley, y también el orgullo de poder facilitarles esa reparación.

Muchísimas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasaríamos ya al último turno, en el que intervendrían los grupos proponentes.

Comenzamos, por tanto, por el Grupo Socialista. Y tiene la palabra su portavoz, que dispone de dos minutos, señor Viedma.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo lo único que le he leído es lo que dice ese informe de 2021 y que le repito que se produce una drástica reducción de actuaciones en exhumaciones; no digo que no haga —por supuesto, era lo que faltaba—. No se ha llevado a cabo ninguna exhumación por iniciativa propia del anterior Gobierno andaluz, solo se estaban ejecutando aquellas que habíamos aprobado nosotros en la anterior legislatura.

Independientemente de eso, solo quiero decirle, señor consejero, que no haga usted lo mismo que su antecesora, que anime un poquitín más esto, que se implique más con las víctimas, que se implique más con los familiares, y no por consuelo ni lástima, sino por justicia, por justicia.

Quiero decirle que... —y seguramente que lo sabe—, que en Andalucía hay 708 fosas comunes y 45.566 víctimas estimadas. En mi provincia, en Jaén, hay 28 y 2.042 víctimas repartidas en 20 localidades. Lo único que le pido es que cumpla con la Ley de Memoria Histórica, con la de Andalucía y con la nueva que ha aprobado ayer el Senado, que aprobó, precisamente, con los votos en contra del Partido Popular —aquí se abstuvieron, allí votaron en contra—, aunque no les guste. Yo entiendo que no les guste y mucho menos, a Vox, porque tiene como objetivo y complementa la ley andaluza; porque lo único que quiere es reconocimiento de los que padecieron persecución o violencia, por las razones que fueran, sean políticas, ideológicas, de conciencia o creencia religiosa, o de orientación e identidad sexual, en el periodo comprendido que hubo entre el golpe de estado de 1936 y la Guerra Civil hasta la promulgación de la Constitución Española de 1978.

Muchísimas gracias, consejero.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, cerraría este turno el señor Romero, por dos minutos.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, señora presidenta.

Solamente, con el poco tiempo que tengo, voy a dar dos datos, que creo que son interesantes.

Los presupuestos en el año 2018 —el último antes de nosotros llegar—, la ejecución fue del 49,23% —datos de la Consejería de Hacienda—. En el año 2021, el cien por cien; en el año 2020, el 99,55%, y con más dinero que cuando llegamos. O sea, que creo que la diferencia es grande. Además, dentro de ese 49% de ejecución, en el año 2018 exhumaron veinte cuerpos; el resto del dinero no sé dónde se lo gastaron. Lo que sí está claro es que, por supuesto que todas las fosas las habían aprobado ustedes antes de nosotros llegar, pero las habían programado, no las habían exhumado; es como si yo digo que vamos a aprobar la exhumación de 50.000 fosas. Vale, yo podré decir muchas cosas, pero, si no ejecuto los trabajos, prácticamente no sirve de nada. Claro que habrían dicho que las iban a exhumar, pero el caso es que no lo hicieron.

Y, con respecto al informe, hombre, que no hemos hecho ninguna por nuestra iniciativa ni de presupuestos de la consejería me parece un tanto arriesgado.

Y otra cuestión que la señora Gómez ha puesto, de los lugares de memoria, precisamente lo que se está haciendo es cumplir la ley. Es que la ley establece que un lugar de memoria tiene la misma protección que un bien de interés cultural, con lo cual, el procedimiento debe ser exactamente el mismo, no que alguien diga que esto es un lugar de memoria: tiene que tener sus informes, tiene que tenerlo todo. Vamos a cumplir la ley, eso es lo que está haciendo esta consejería. Y en la legislatura anterior se aprobaron informes para declarar más lugares; se autorizó el inicio de los expedientes. Cuando culminen, se seguirán declarando, igual que ya se declaró La Gavidia, el refugio antiaéreo de Villanueva de Córdoba y otros..., la esquina de Hytasa. En fin, que se declararon varios lugares de memoria. Y se sigue cumpliendo la ley, estableciendo esos reglamentos, esos procedimientos, que estaban en el aire, que eran bastante confusos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Se le termina el tiempo, señor Romero.

El señor ROMERO ROMERO

—... y que ahora sí tienen un procedimiento.

Nada más. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Y cierra ya esta primera comparecencia, con su intervención, el consejero. Dispone de cinco minutos, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno. Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, presidenta.

Ciertamente, a veces tengo la sensación de que da igual lo que uno diga en este estrado, porque... Pero bueno, igual es que, como soy nuevo, todavía no me he enterado de este procedimiento en el Parlamento. Pero déjenme entonces que haga una serie de resúmenes sobre cuestiones fundamentales, que ya algunos de ustedes sí que han tocado, —y le agradezco la intervención al señor Romero.

Habla usted de un informe, señor Viedma, y la verdad es que no sé cuál es la procedencia de ese informe, pero ese informe contiene, de entrada, dos errores fundamentales, y creo que se han puesto de manifiesto aquí: la ejecución presupuestaria que usted, a través de ese informe, nos achaca en relación con las cuestiones que la ley marca en relación que tenemos que hacer, y que yo he declarado claramente en esas dos líneas estratégicas y en esas líneas críticas de actuación, han sido de un cien por cien en el primer año y de un 90% en el último año, frente a ese 46% que ese informe, aparentemente, no se ha..., no define.

Y en relación con la no ejecución de ningún tipo, de ningún tipo..., usted ha sido absolutamente inapelable en esa forma de..., en esa expresión, en ningún tipo de actuación. Yo le he puesto como referencia que, efectivamente, hemos estado trabajando en las obras del antiguo cementerio de Carmona y que se ha actuado conforme a los criterios y a los procedimientos que solemos en la consejería desde que estamos ejecutando los principios de la memoria democrática, a través de esa visión de concordia. No..., perdón, se han dado por concluidos los trabajos, y se nos informa de que no se ha encontrado ninguna evidencia.

Pero, ciertamente —y quiero dejarle clara esta cuestión—, se han exhumado más restos que nunca desde que el Partido Popular está al frente de las actuaciones de memoria democrática relacionadas con exhumaciones y entrega de los restos a sus familiares. Y me quiero detener ahí, porque ese es el principal principio de nuestra actuación y será el que, de alguna forma, guíe todas las actuaciones de esta consejería en esta materia. Esta es una función humanitaria, señoría, y esta función humanitaria la va a seguir desarrollando esta consejería, conforme a los canales con que ya se estaba desarrollando anteriormente, por la anterior Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Hay que devolver, hay que poner a disposición de los familiares los restos de sus familiares difuntos, y eso es lo que vamos a seguir haciendo —y, además, lo hacemos con eficacia—. Yo quiero aprobar también y quiero reconocer esta cuestión, no solamente en el equipo de la viceconsejería —y está aquí el viceconsejero, en esta mañana, en esta comparecencia— sino también en todo el equipo, que usted parece no tener en cuenta. Tenemos una estructura administrativa, tenemos una estructura administrativa; no solamente hay un comisionado, hay una estructura administrativa, que depende del viceconsejero, que está ahora mismo ejerciendo esas funciones personalmente. Y creo que no es poca cosa. No sé en cuántas otras funciones de las demás consejerías de este Gobierno tenemos a un señor viceconsejero atendiendo esas cuestiones, pero ciertamente, ciertamente estamos..., la semana que viene termina el plazo para la recepción de solicitudes en materia de la cobertura de esa posición del Comisionado para la Concordia. Y supongo que en los próximos días tendremos algún resultado a ese proceso de selección.

Los plazos en los procesos de selección son los plazos y hay que..., simplemente hay que respetarlos.

No ha habido ninguna dejación por nuestra parte. En cuanto se nos comunicó, por parte del actual o del anterior comisionado, que tenía que acceder a otras posiciones, pues, nosotros pusimos en marcha el procedimiento. Y no ha habido, en ningún caso, ninguna dejación de funciones ni ninguna falta de interés. Ya digo que en estos momentos es el señor viceconsejero el que está asumiendo esas posiciones.

Muchísimas gracias a todas sus señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/APC-000494, 12-22/APC-000637 y 12-22/APC-000677. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las medidas de apoyo de la cultura en nuestra comunidad

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasariamos a la segunda comparecencia.

Los grupos proponentes son el Grupo Vox, el Grupo Popular y el Grupo Socialista. La comparecencia de nuestro consejero es a fin de informar sobre las medidas de apoyo de promoción de la cultura.

Pues, comenzaríamos en este caso, de nuevo de menor a mayor. Comenzamos por el Grupo Por Andalucía...

[Intervención no registrada.]

Perdón, perdón, empieza nuestro consejero, efectivamente, consejero. Empieza usted por 15 minutos, disculpe.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, obviamente, alguna comparecencia tiene que haber.

Muchísimas gracias a todos.

Señora presidenta, muchas gracias.

Señorías, desde luego que la cultura es una seña de identidad fundamental de este pueblo, de esta nuestra Andalucía y constituye también un motor económico de la región. Y así es como nosotros lo veremos ver, no solamente como un elemento de acervo y de educación, sino también como gran motor económico.

Como ya les expuse en la pasada comisión, en la primera, porque tuve la oportunidad de hacer una detallada referencia a cuál iba a ser nuestro programa, tanto estratégico como operativo, en materia de cultura, ustedes sabrán que superamos en patrimonio histórico, conjuntos monumentales y conjuntos culturales y actividades culturales a la mayoría de los países de Europa. Somos tan grandes como 17 países de la Comunidad Europea en esta materia. Y yo creo que esto nos da una singularidad, pero sobre todo nos da muchísima autoridad.

Por ello, hacemos una gran apuesta. Es cierto que en estos momentos nos encontramos cerrando los datos del presupuesto próximo, y no puedo darles detalles de cifras exactas, pero sí las actuaciones que vamos a desarrollar en este apoyo a la promoción de la industria cultural.

Y déjenme que, de alguna forma, les detalle, grupo por grupo de actuaciones, dónde pueden ir dirigidas y dónde van a ir dirigidas estas actuaciones.

No sé si saben que hoy se conmemora una de las efemérides culturales más importantes del año. Y es que hoy es el Día del Cine Español. Y, como es el Día del Cine Español, pues me permiten ustedes, señora presidenta, también que empecemos por el cine.

Pues el cine, un arte que va a contar con nuestro apoyo, va a contar con nuestro apoyo por su gran riqueza cultural y también por el retorno que produce en lo cultural, en lo educacional y también en lo económico a toda la sociedad.

Apoyaremos la producción de proyectos de largometrajes, de ficción y también de animación; películas para la televisión, así como aquellos que sean dirigidos por nuevos realizadores, fundamentalmente con la idea de promover ese talento creativo. También vamos a trabajar y vamos a apoyar la producción de documentales y de cortometrajes. Y ello, sin olvidar el apoyo a la Academia del Cine de Andalucía.

Saben que, desde la Junta de Andalucía, patrocinamos y apoyamos los premios de la academia, que se llaman los Premios Carmen, que en el año 2022 se celebraron en Málaga, y en la edición del año 2023 se celebrarán en Sevilla, en un pleno donde tendremos los premios Carmen en Sevilla y también los premios Goya en Sevilla. Bueno, pues, yo creo que tendremos un desarrollo adecuado de esa..., y una visibilidad adecuada de esa visión de promoción y también de difusión que se requiere.

En cuanto a la financiación, bueno, pues, continuaremos con la ejecución de los fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia. Como saben, esos fondos tienen dos formas de ejecutarse, a través de los MRR y a través de los REACT-EU, que, en este caso, vamos a arbitrar a través de cuatro líneas: incentivos a las salas de cine, convocatoria que fue publicada, el 29 de julio pasado, por 2,7 millones de euros.

Incentivos también para la oferta cultural en áreas no urbanas —es muy importante—, áreas no urbanas, con una dotación de 2,5 millones de euros, dirigidos a todos aquellos que quieran emprender o desarrollar proyectos en relación con el..., culturales, pero en el medio rural. Eso es muy importante. Más allá de grandes núcleos urbanos es una fórmula, es una visión que desde esta consejería se tiene también para trabajar en ese gran reto de la despoblación que tenemos en las áreas interiores, fijar población al territorio a través de generar actividades que, en este caso, tienen que ver, bueno, pues con la cultura como gran dinamizador económico, pero también social y cultural, por supuesto, ¿no?

Incentivos también el tercer gran paquete para aceleradoras culturales, 3,8 millones de euros, señorías, 3,8 millones de euros para las industrias culturales y creativas. Y vamos a reforzar totalmente el papel de este sector como motor de la economía española, andaluza y como un elemento de cohesión también territorial y social, que les comentaba hace un momento.

Y, por último, en esos cuatro grandes bloques que les decía, de apoyos y de incentivos de política financiera, se convocarán los incentivos para las infraestructuras culturales, dos millones de euros. Ahí, básicamente, iremos dirigidos a tres grandes grupos, por resumirles: artes escénicas, música y flamenco.

También contaremos con otros incentivos, pero les he querido relatar estos con dos incentivos que irán al sector audiovisual, las artes escénicas, la música, el flamenco y las artes plásticas.

También tenemos un... Y estamos fomentando la programación cultural en Andalucía participada por empresas andaluzas, en la programación de espacios escénicos propios, aquellos que les corresponden a la Junta de Andalucía, además del fomento de la creación y el mantenimiento de circuitos como, por ejemplo, en la red andaluza de teatros públicos. Como, por ejemplo, Flamenco Viene del Sur en gira. Ahí tenemos la posibilidad de desarrollar un programa que tiene el objetivo de situar el espectáculo flamenco al nivel de cualquier otro arte escénico o manifestación cultural, mediante el apoyo a la creación

y con la consolidación del tejido profesional en el flamenco. Precisamente, ahora que estamos esperando que se apruebe en este Parlamento una ley que acabamos, hace muy pocos días, de traer, que es la Ley del Flamenco, pues, estos elementos, desde el punto de vista artístico, mediante el apoyo a la creación y a la consolidación de tejido profesional, son elementos críticos de esa ley.

También dentro de esa creación y mantenimiento de circuitos, el circuito de peñas flamencas o Andalucía flamenca a través de una colaboración con el Centro Nacional de Difusión Musical. Esto es especialmente importante. Y permítanme que les haga en este caso una reseña. Permite consolidar la programación de flamenco como referente cultural en un foco cultural que tenemos en este país, que es la capital del Estado, la capital de España, en Madrid. De manera que, de alguna forma, tenemos una referencia y una presencia permanente de uno de nuestros pilares, de nuestra identidad, que es el flamenco.

Además, contamos con el Programa Iniciararte, que yo creo que ustedes, señorías, conocen ya muy bien, y el Centro Andaluz de la Fotografía, donde se desarrolla un amplio programa de actividades fotográficas, exposiciones, talleres, jornadas... Bueno, en definitiva, una gran profusión de actividades en las que estamos trabajando, y que alguna de ellas conocen por las noticias en los últimos días, de los medios, ¿no?

En lo que respecta a acciones del patrimonio histórico, contamos con la organización, tanto de las Jornadas Europeas de Arqueología, que ya se celebraron en el mes de junio con más de 150 actividades y que se distribuyen fundamentalmente a través de 60 municipios de toda la geografía andaluza. Yo creo que eso es un elemento especialmente relevante. No hacemos una cultura localizada en un solo territorio, sino que, desde la visión que tenemos en esta nueva consejería, en esta consejería de esta nueva visión de la cultura y de la gestión cultural, queremos, de alguna forma, desterritorializar o territorializar —si se me permiten decirlo— la acción cultural en todas las provincias de nuestra región.

Y también con las jornadas europeas del patrimonio, que justamente han comenzado hace muy pocos días, el 1 de octubre, y que están contando con un total de 145 actividades divulgativas en espacios culturales andaluces de toda Andalucía.

Como pueden apreciar, señorías, medidas de apoyo a la cultura en nuestra comunidad, las que les acabo de relatar, que son muy amplias, tanto en el número como también en su capilaridad en el territorio. Realmente consideramos que la cultura —y aquí quiero dejar esta primera intervención— es un elemento fundamental que genera cohesión, que genera reparto adecuado de la economía en diferentes provincias, en las diferentes provincias de nuestra región, y que es capaz, de alguna forma, de vehicular ese impacto económico positivo y de generar economía a través de una visión que tradicionalmente siempre había sido, si me lo permiten decir, algo endogámica.

Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Ahora sí es el turno, y en este caso empezamos por el grupo no proponente, que sería Por Andalucía, la señora Gómez. Dispone de tres minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, en Por Andalucía consideramos que el apoyo y la promoción a la cultura, que esa competencia que reconoce nuestro Estatuto tiene que tener tres pilares fundamentales: apoyo a la industria cultural andaluza, la que usted ha detallado, ¿no?, a lo largo de su comparecencia, pues algunas de las acciones que se están llevando a cabo o se van a llevar a cabo para proteger este pilar; en segundo lugar, la promoción y difusión de nuestro patrimonio cultural, nuestro rico patrimonio cultural, y, en tercer lugar, y algo en lo que a mí me gustaría centrarme por el momento económico y social que estamos viviendo, que es el apoyo en el acceso a la cultura, de toda la población pero especialmente de los más jóvenes y también, bueno, pues de aquellos colectivos más desfavorecidos, en riesgo de exclusión, que lo tienen mucho más complicado. A nosotros, en este sentido, más que hablar de cultura nos gusta hablar, si quiere, de derechos culturales, ¿no? El derecho a conocer y a poder disfrutar, cada andaluz, cada andaluza, de la cultura de nuestra tierra. Y, obviamente, para ello son necesarios los otros dos pilares, la difusión de la cultura y, por supuesto, el apoyo a la industria andaluza.

Y nos preocupa porque, claro, en un momento como el presente, en el que, bueno, pues con la inflación y los problemas económicos —que todo parece apuntar que se avecinan en los próximos meses—, pues es muy difícil para determinadas familias acceder a la cultura, porque a la hora de priorizar, pues tienes que pagar un recibo de la luz antes que comprar un libro. Y nos preocupa sobre todo el acceso de los jóvenes, porque hay actitudes, hay costumbres, hay usos, hay hábitos que si en la juventud no se adoptan luego es muy difícil, ¿no?, —como la lectura—, que es muy difícil que luego se puedan seguir desarrollando.

Entonces, mi pregunta sería, en este punto en concreto, y podríamos detallarlo en las próximas comisiones, no sé si ha pensado esta consejería, pues, aprobar algún tipo de medida complementaria, al estilo del bono cultural joven que ha hecho el Estado, que ha hecho el Gobierno de la nación. Que, bueno, se puede discutir sobre él, pero no sé si tiene algún punto en concreto. O, por ejemplo, algo que nos parece muy interesante sería crear un catálogo de espacios culturales, algo que todas las administraciones pudieran organizarse para crear un catálogo en el que se sepa que se puede de manera fácil, y prácticamente gratuita, porque es un público, no puede establecer espectáculos públicos. O si tiene previsto que en Canal Sur, por ejemplo, exista un tipo de cuota para espacios culturales, para cultura andaluza específicamente. Y si eso se puede desarrollar.

Y en esta línea vamos a continuar trabajando. Yo creo que podremos hablar en las próximas comisiones.

Muchas gracias, señora consejera.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Vox. Y en este caso la señora Armario.

Como grupo proponente dispone de cinco minutos.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchísimas gracias.

Bueno, continuamos.

Bueno, en Vox, además de la cuestión sobre la memoria histórica y democrática, que ya hemos debatido previamente, pues son muchas otras las que nos preocupan.

Ante la inflación que nos atosiga, la subida del desempleo en Andalucía, el inicio más caro de la historia del curso escolar y, por supuesto, pues ante el comienzo de esta nueva legislatura y tiempo legislativo, es necesario conocer cada una de las directrices y las direcciones que esta consejería va a tomar en aras de la promoción de la cultura.

En primer lugar, señor consejero, para una buena promoción de esta cultura, es necesario antes ser conscientes de nuestros recursos y aplicar un estricto sentido común a cada una de las herramientas con las que se cuenta. Por lo tanto, señalamos como actuación imprescindible el reajuste de las entidades a la Junta, aquellas que están auditadas para la ejecución de cada una de las recomendaciones indicadas, para que podamos contar con unos agentes eficaces y eficientes.

En segundo lugar, nos gustaría saber qué actuación se tomará en relación con nuestras efemérides. Sabe usted que acabamos de presenciar la conmemoración de la llegada de Elcano a Sanlúcar de Barrameda y a Sevilla. Pero, a falta de una semana, tendremos un día importantísimo, como lo es el 12 de octubre. Y creemos, y esperamos, que este se pueda celebrar con el mismo énfasis. Y de igual modo esperamos también la misma voluntad política en materia de cultura para conmemorar, por ejemplo, el 23 de noviembre, el día de san Clemente, en el que se conmemora la conquista de Sevilla por Fernando III.

Y por último, en cuestiones de patrimonio nos gustaría saber si esta consejería tiene planteada una línea de actuación para la promoción, la defensa y la difusión de cada uno de nuestros bienes de interés cultural, archivos y museos, así como nuestras bibliotecas. En Vox estamos de acuerdo en que el fomento de la lectura debe ser una tarea primordial para cualquier gobierno, sobre todo para que el pensamiento crítico esté más latente que nunca.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

A continuación tiene la palabra el señor Recio, por el Grupo Socialista. Cinco minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Bien. Muchísimas gracias, presidenta.

Estimado consejero, señor Bernal, desde el Grupo Parlamentario Socialista siempre vamos a entender la cultura como estrategia para el desarrollo de cualquier territorio de Andalucía. Es el constituyente esencial de nuestra identidad como andaluces y andaluzas. La cultura como estrategia para el desarrollo de Andalucía, consejero. Repito: la cultura como estrategia para el desarrollo de Andalucía. Por tanto,

señor consejero, tendrá más acentuado el pensamiento crítico de este grupo parlamentario si supedita, si altera este enfoque para reducirlo exclusivamente a la cultura como estrategia para el turismo.

La cultura traspasa la idea de oferta dirigida al consumo, y siempre se tiene que enfrentar a la necesidad de aplicar lógicas estructurales que la revaloricen y la contemplen como un factor de desarrollo integral para la sociedad y sus individuos. Esperábamos hoy, en su comparecencia —es verdad que son quince minutos, pero no los ha apurado—, un mayor grado de definición y compromiso estratégico. Una estrategia que parta de una dialéctica triangular: Gobierno, ciudadanía y agentes culturales. Este enfoque es el recomendado siempre para atender la gestión cultural. Pero, sobre todo, es el enfoque recomendado ya que favorece la desjerarquización como modelo de intervención, colocando el respeto a la pluralidad en una posición preponderante. Por eso hoy, como le digo, nos hubiera agradado sustancialmente descubrir que usted, en las primeras declaraciones de intenciones, retomara la iniciativa popular rechazada por su predecesor. Le animo a una reflexión, consejero, una reflexión sobre este asunto. Apoye la iniciativa legislativa popular sobre una ley de cultura, porque las personas de la cultura han pedido una norma adecuada, y ustedes se la han negado. De hecho, han hurtado el debate necesario que una herramienta de concertación social, como la cultura, necesita.

Señor Bernal, ¿se imagina usted propiciando una ley que suponga un elemento potenciador del capital inteligente andaluz; que fortalezca a Andalucía como un territorio de creación; que nos obligue a todos, colectivamente, a una política que considere la cultura como armadura de cohesión social, estratégica y principal agente de cambio, generadora de conocimiento y conciencia crítica? Claro que sí, potenciadora económica y principal captador de visitantes también. Pero representante de la pluralidad, referente de identidad y espacio de diversidad y ecosistema de sostenibilidad. ¿Se imagina usted eso, señor consejero? Una cultura andaluza que va más allá del simple espectáculo o representación del entretenimiento.

Estimado consejero, la política cultural, siendo uno de los principales componentes de una política de desarrollo endógena y duradera, y económica también, debe ser implementada en coordinación con otras áreas de la sociedad en un enfoque integrado. Toda política para el desarrollo debe ser profundamente sensible a la cultura misma. La Agenda 2021, de Cultura, suscrita por más de doscientas ciudades de todo el mundo, determinó la necesidad de establecer dos instrumentos fundamentales en el desarrollo de políticas para la cultura. Creo que las conoce. La planificación participativa y la evaluación no tecnocrática.

Estimado señor consejero, le aconsejamos un avance durante los próximos cuatro años en democratización cultural, en la forma de tomar decisiones, compartidas con nuestros ayuntamientos y con los agentes culturales. ¿Y qué mejor inicio que el retomar, como le decía antes, esa iniciativa legislativa popular? Para compartir la toma de decisiones, que favorezcan en esa toma de decisiones no solo lo que usted nos ha apuntado, sino un mayor compromiso con los creadores y creadoras andaluzas. Hay que pasar de la emergencia a la oportunidad. Una mayor consideración de la industria creativa y cultural, como sector esencial, con su inclusión en la lista de inversiones estratégicas, que usted ha apuntado alguna. Una apuesta por la incorporación de un enfoque sostenible en la gestión de la cultura. Una movilización de los recursos que nos brindan los fondos europeos para dar acceso inmediato a la financiación

y el crédito para el sector creativo, artístico y cultural. Una actualización y diseño de un plan general de las enseñanzas públicas artísticas y culturales, adaptándolas a la nueva definición jurídica de profesión cultural. Una incorporación, como no puede ser de otra manera, ante la disrupción tecnológica y digital, pues incorporación de la digitalización como fundamental herramienta para el mantenimiento y difusión de nuestro patrimonio histórico y cultural. Y también, señor consejero, un compromiso firme para elaborar un plan de internacionalización del talento, de la cultura y de la capacidad creativa de Andalucía. En definitiva, una apuesta por la modernización, dinamización de inversiones...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Termino, señora presidenta, inmediatamente.

... exhibición, comercialización y puesta en valor del sector editorial andaluz, la industria audiovisual, el sector de las artes plásticas y visuales, las artes escénicas y musicales.

Y ha venido bien que hoy..., que tengamos y celebremos esa efeméride del Día del Cine, porque una de las cuestiones que le iba a pedir —y me ha agradado mucho que haya iniciado su intervención con esa referencia— es que no deje, igual que dejó su predecesora, paralizada la Ley del Cine y se implique en el desarrollo de la Ley del Cine de Andalucía.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Recio.

Y, para finalizar este primer turno, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Oblaré, dispone de cinco minutos.

El señor OBLARÉ TORRES

—Bueno. Muchas gracias, señor consejero.

Con este silencio quería tener un breve recuerdo por el periodista insigne, Medalla de Andalucía, Jesús Quintero, que nos ha dejado en estos días. Y con este silencio quería también un poco trasladar, desde esta comisión —que creo que es la oportuna—, lógicamente, el recuerdo por un hombre que hizo especial una figura de empresa cultural, como podía ser la radio y la televisión y como, además, como emprendedor. Yo creo que es de justicia que en esta comisión, en nombre de ustedes, de todos ustedes, me gustaría que recogiera el acta este recuerdo.

Más allá de este detalle de este diputado, me gustaría agradecer al consejero, lógicamente, su comparecencia, sus explicaciones y, lógicamente, el compromiso con el ámbito cultural. Cinco minutos son pocos para expresar..., o para decirle lo que la cultura andaluza, a lo largo de tantos años de historia, ha demostrado; el talento del pueblo andaluz, su trayectoria. Y yo creo que su ambición, señor consejero, debe ser estar cerca de esos creadores, de esa cultura, ayudándola, aportándole los recursos de la Administración, pero no tutelándola, sino dejando que fluya naturalmente, como debe ser, no como ha sido hasta ahora. Yo creo que, en ese sentido, esa es la senda que debe llevar la consejería.

Se ha hablado del acceso a la cultura de los jóvenes. Yo creo que la línea estratégica de la consejería, por lo que he visto, es, lógicamente, buscar a cada uno de esos creadores y poner al servicio los medios. Y los jóvenes, la que es la generación digital, conocen la cultura y la usan de otra forma, distinta. Hay que buscar esos fondos bibliográficos que la consejería pone a disposición de los ayuntamientos, pero hay que buscar, fundamentalmente, el ámbito digital, que yo creo que es la apuesta que tienen esos jóvenes, y trabajar en esos soportes de las nuevas tecnologías, en las redes, donde son los jóvenes..., donde beben y donde habitan a veces, a pesar de que los padres estemos riéndoles cada dos por tres, pero es verdad que esos son sus medios, donde ven su música, donde leen las cosas, donde conocen a los artistas. Y yo creo que, en ese sentido, la consejería tiene una línea de trabajo muy interesante por ahí.

Feliz Día del Cine español. Yo creo que, en ese sentido, la consejería va a seguir apostando por los festivales de cine: el de Huelva, Iberoamericano; el Festival de Sevilla, el de Almería, el de Granada, el Festival de Cine en Español de Málaga...; esa es la línea. Bueno, una muestra de ello es el documental que su consejería, a través del Centro Andaluz de las Letras y el mismo Canal Sur, apoya en esos 500 años de Nebrija, ¿no?, Elio Antonio de Nebrija, que, además, dirigen dos periodistas —Pepe Barahona y Fernando Buso—, y que, además, presenta Haze, un rapero sevillano, pero, además, filósofo y profesor. Yo creo que esa es la línea que hay que seguir, apostando por el cine, por los documentales, por los cortos. Yo creo que, en ese sentido, el consejero tiene un camino muy abierto y muy trabajado por su antecesora, y en esa línea debe seguir.

Yo quizás difiero de lo que ha dicho el portavoz del Grupo Socialista en torno a la cultura y el turismo. Yo creo que el destino de Andalucía es muy complementario si desarrollamos una política cultural interesante e importante, porque atrae un tipo de turismo y hace que nuestra especialidad, o excepcionalidad como destino turístico, apoyado en esas empresas culturales..., creo que haría..., bueno, hace destacar y, lógicamente, hace atraer un turismo desestacionalizado, que busca música, como viene haciéndolo muy bien la consejería, atrayendo conciertos potentes e importantes; salir de ese circuito de conciertos internacionales, que van solo a Barcelona, a Madrid y a veces a Bilbao, ¿no?, que Andalucía, que Sevilla, que Málaga, que otras provincias se conviertan en un eje...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando, portavoz.

El señor OBLARÉ TORRES

—... de atracción. Y en esa línea yo creo que es interesante ir trabajando.

Lógicamente, aprovechar —y lo ha dicho el consejero— los fondos Next Generation, los fondos europeos, para modernizar y que las industrias culturales y creativas, lógicamente, sean una avanzadilla de creación de una economía y de riqueza y de aportación de empleo. Y también me ha gustado escuchar el trato que se va a dispensar a la industria cultural en el ámbito rural. Uno, que viene de un municipio pequeño —que, además, es un municipio muy creativo, muy artista—, como es Riogordo..., la verdad es que para deslocalizar la cultura, como usted ha dicho, para trasladarla a todo el territorio, para que, además, el autoempleo se pueda generar en el ámbito rural, yo creo que es fundamental esa apuesta, puesto que los creadores..., el que crea música, el que crea —y ya lo vimos durante la pandemia—, lo pueda hacer desde cualquier sitio, el que crea una obra lo pueda hacer desde cualquier sitio. Y el ámbito rural yo creo que es el ámbito más inspirador y más idílico que puede buscar un creador.

Muchas gracias. Gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, a continuación, dispone de cinco minutos, después de este primer turno de intervenciones de los diferentes grupos, el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno. Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Vamos a ver, me citan usted el bono cultural joven. Perdonen, con todos los respetos, me ha..., no voy a hacer comentarios.

En lo que se refiere a transformar el modelo de gestión cultural, estamos completamente de acuerdo. El modelo de gestión cultural debe ser transformado, pero debe ser transformado porque tiene que ser autosuficiente, tiene que ser sostenible; tenemos que crear una oferta suficiente para que nuevos usuarios, nuevos consumidores culturales accedan a ese ecosistema. Y esto no se hace con las propuestas, posiblemente, que actualmente tenemos; hay que revisar nuestro modelo de oferta y hay que incorporar nuevos contenidos a los que ya existen. No digo con esto que vayamos a cerrar los conjuntos culturales, digo que los tenemos que dotar —conjuntos, museos y otros enclaves— y, por supuesto, toda la oferta cultural de la que disponemos en Andalucía, que les venía a referir que es tan grande como la de diecisiete países, o mayor, que diecisiete países de la Comunidad Europea. Hay que dotarla de ese atractivo, de manera que pueda ser sostenible.

Quizás, lo que falta es difusión, quizás lo que falta es pedagogía; estamos trabajando, precisamente, en definir cuáles son los elementos críticos. Yo quiero decirles que estamos trabajando en un plan de dinamización; no es cierto que estemos parados en esta cuestión. Miren, hay iniciativas populares que van en una dirección, a nosotros quizás nos gusta una parte de esa iniciativa y otra parte no nos gusta,

con lo cual, tendremos nuestra propia forma de llevarlo a la práctica. Permítanme que les diga que vamos a poner en marcha ese plan de dinamización del sector cultural y que va a comenzar por un diagnóstico sectorial. En la cultura se cae fácilmente en dos errores, y es lo que hemos visto en toda la gran etapa anterior a que llegara el Gobierno del cambio. En un error en el que se ha caído es en la endogamia; la endogamia, digamos, de los actores, de los actores fundamentales que desarrollaba la industria. Y en otro lado, también..., y el segundo error en el que se ha caído durante todos estos años ha sido en la endogamia territorial: todo lo que pasaba en cultura, pasaba específicamente en algunos pocos sitios, con lo cual se estaba hurtando a una gran parte de la población de ese desarrollo cultural, de ese desarrollo educacional que usted decía, que ustedes decían en sus aportaciones, en sus palabras. Y de este plan de dinamización va a surgir nuestro plan estratégico. Estamos en esto en estos días, y en los próximos días van a tener noticias sobre estos desarrollos, y que nos van a dar una nueva dimensión de por dónde tenemos que ir.

¿Cuáles son nuestros objetivos? —Que se los estoy diciendo, de alguna forma—. Mire, señor Rocio, usted pone en mi boca algunas afirmaciones que yo nunca he dicho, pero ciertamente tenemos una gran oportunidad en la industria cultural, que se llama internacionalización, y es un elemento fundamental, que también el señor Oblaré ha citado, y le quiero dar las gracias por su capacidad de síntesis. Tengo que escucharle mucho más, señor Oblaré, porque me permite, a partir de ahí, construir también este pequeño discurso. Ampliar la base de demanda, haciendo una revisión de la oferta cultural; ese es el objetivo: ampliar la base de nuestra demanda. ¿Cuántas personas son las que acceden cada día a los enclaves, a los museos, a cada uno de nuestros conjuntos? Cada vez son menos y cada vez tienen mayor edad. Tenemos que ser capaces de virar, de virar en nuestros planteamientos, captando a ese nuevo consumidor, a ese nuevo creador. Creadores que puedan consumir, creadores que puedan llamar a nuevos consumidores.

En definitiva, nuevos contenidos, quizás más contemporáneos. Miguel Ángel fue contemporáneo en su época, ahora ya no es contemporáneo, obviamente, pero en su momento fue contemporáneo. Alguien tuvo que apoyarle. Pues alguna visión tuvo alguien para apoyar al arte contemporáneo en la historia de aquella época.

Y, también, nuevos usos y nuevos modelos de gestión.

Voy a anunciarles, también —creo que me queda un poquito de tiempo—, que vamos a reforzar la colaboración público-privada para acoger grandes eventos culturales en nuestra región, en nuestra Andalucía. Vamos a potenciar la oferta, pero sobre todo, y ahí es donde quería llegar, vamos a potenciar la internacionalización, vamos a dar a través de ese gran número de eventos que vamos a celebrar, digamos, con esa colaboración público-privada, vamos a dar una visión internacional.

Miren, tenemos 8.400.000 habitantes en Andalucía, andaluces. Y algunos, como yo, que no somos de nacimiento pero que lo somos de adopción. Turistas recibimos en este año, que no es el mejor año de la historia, pero cercano al mejor año de la historia, 31 millones de turistas recibiremos al final. ¿No es una gran oportunidad internacional para exportar la cultura, para exportar nuestro acervo y hacerlo identitario en otras muchas partes del mundo? Necesitamos consumidores culturales nuevos, en una cultura mucho más contemporánea.

Yo también quisiera sumarme a esa valoración que ha hecho el señor Oblaré sobre «el loco de los silencios», ¿no? Mi mayor consideración y respeto hacia su figura.

Y, bueno, en relación a la señora Armario, sí que me gustaría hacerle referencia a que estamos, obviamente, reordenando los recursos que tenemos en la consejería. Apenas hace dos meses que hemos desembarcado, la estructura es muy grande, y tenemos muy claro cuáles son los resultados de las auditorías que se hicieron y las recomendaciones que ahí se recogen. Ciertamente, estamos trabajando con esas tesis para reordenar esos recursos y sacarles el máximo partido. Pero no creo que se esté haciendo un mal trabajo.

Y usted me decía: el día de san Clemente. Pues hace poco celebramos..., hace poco reconocimos, en el Consejo de Gobierno, la denominación de un bien de interés cultural a la romería de la Virgen de Valme, que decía Fernando III, en el año 1248, en su asedio a Isbiliya, la antigua ciudad de Sevilla, y le dijo: «Váleme, señora, en esta función que tengo que hacer ahora». Pues bueno, «de aquellos polvos vienen estos lodos». Y tenemos la romería de la Virgen de Valme, que la celebramos precisamente el 16 de octubre. Bueno, creo que tenemos un compromiso claro, no solamente con los grandes eventos internacionales que tienen que ver con algo que realmente también nos define como pueblo. Se llama globalización, eso lo inventaron los españoles, lo inventaron los sevillanos, los gaditanos, cuando pusieron en marcha la mayor empresa que hasta ahora se ha producido nunca en la historia. Ni siquiera la llegada a la Luna, o mandar una sonda a Marte tiene tanta trascendencia como aquella aventura que supuso encontrar un nuevo mundo. A partir de ese momento el mundo es global. Y creo que requiere y que era justificado hacer todo ese esfuerzo que se hizo, no solamente para ese momento, sino a lo largo de tres años que duraron todas las conmemoraciones. El día 12 de octubre es un día de referencia para todos los españoles y para la hispanidad, orgulloso de lo que hemos aportado en el mundo. Y cada año lo conmemoramos con la misma fuerza y orgullo y también respeto y consideración.

Muchísimas gracias, señoría.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Bueno, se ha pasado solo dos minutos.

A continuación, sería el segundo turno de los grupos, en este caso los grupos proponentes.

Comenzamos por el Grupo Vox. Dispone de dos minutos la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Sin duda van a ser muchísimas las cuestiones que vamos a debatir, y también de las que esperamos tener respuesta durante toda la legislatura que nos queda.

Nuestro turismo, sin lugar a dudas, es una marca de éxito, entrelazado con nuestra cultura y el patrimonio histórico. Y, por ello, también es imprescindible continuar con su impulso, y se hace absolutamente necesario que las distintas direcciones generales de esta consejería no sean compartimentos estancos, sino que se alimenten las unas de las otras. Y además, desde Vox, creemos que es una estrategia importantísima para esta continuidad promover y apoyar a que nuevas pequeñas y medianas empresas sigan con este legado cultural e histórico, para que impulsen así el turismo, más aún si cabe.

Por ello, a partir de las competencias de su consejería, quisiéramos preguntarle sobre el artículo 10, referente a la Dirección General de Patrimonio Histórico, Innovación y Promoción Cultural, más en concreto en el punto *m*), en el que hace referencia a las políticas de apoyo y la promoción del arte contemporáneo y a los jóvenes creadores. ¿De qué manera va a apoyar a nuestros jóvenes esta consejería? ¿Tiene usted contemplado algún plan para el fomento, no solo del arte contemporáneo, sino también de nuestra artesanía más identificativa, como la marroquinería, la cerámica o nuestro arte sacro?

Y, por último, y no menos importante, pues nos gustaría saber si esta consejería piensa promocionar e impulsar, a través de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, un calendario de efemérides, así como nuestros conservatorios y nuestros teatros.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

A continuación, por el Grupo Socialista, el señor Recio dispone de dos minutos.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—Sí, señor consejero.

Yo sé que usted entiende que tiene una de las más bellas, nobles y sobresalientes responsabilidades como miembro del equipo de gobierno. Ser responsable de la cultura andaluza nada más y nada menos. Me va a permitir que le haga referencia a un hombre de cultura, como es Goethe, en una reflexión que realizó. Dice: «Los hombres son tan propensos a contentarse con las cosas más comunes, y su espíritu y sentidos se tornan tan fácilmente insensibles a las impresiones de la belleza y de lo perfecto, que cada uno de nosotros debía esforzarse en alimentar en su inteligencia la facultad de percibir estas sensaciones. Por eso cada cual, una vez todos los días debe escuchar una corta canción, leer una hermosa poesía, ver una buena pintura y, si fuera posible, hablar unas pocas palabras sensatas».

Desde este Grupo Parlamentario Socialista, como le digo, vamos a estar vigilantes a que no se simplifique. Porque decía Renoir, pintor francés: «Nada es más desconcertante que una cosa simple». Por lo tanto, como digo, vamos a estar vigilantes, porque nos desconcertaría muchísimo al Grupo Parlamentario Socialista que la cultura andaluza sufriera una simplificación en su estrategia. Eso sería desconcertante.

Las políticas culturales en Andalucía las vamos a entender única y exclusivamente si tienen un rumbo planificado, transparente y coordinado, con objetivos a corto, medio y largo plazo. Y no nos resultaría bajo ningún concepto sensato que se hablara de cultura primando única y exclusivamente y a toda costa la actividad económica, relegando todo aquello que no genera beneficio inmediato. De esa manera, pues, lógicamente entendemos que no sería sensato con ese enfoque de la cultura como tal, tendería a menguar en todas sus artes y ámbitos de creación.

Ningún artista, ningún creador, cuando desarrolla ese conducto...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Recio.

El señor RECIO FERNÁNDEZ

—..., que es la creación artística, piensa en los que verán su obra, sino en expresar, expresar un sentimiento. Esa es la función de la cultura y del arte, expresar.

Por lo tanto, no simplifiquemos el enfoque de nuestra cultura andaluza en esa bella, noble y sobresaliente responsabilidad que usted tiene, señor consejero. Y creemos, y le damos un voto de confianza en que lo va a hacer bien.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Y cierra este turno el portavoz del Grupo Popular, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muy rápidamente también.

Señor consejero, lo ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, tiene usted la consejería yo creo que con más aspiración de generar felicidad en los andaluces y en los que disfruten de todas las actividades que hacen, y de dar oportunidad a que esos creadores, esos artistas, ese talento que tiene nuestra tierra pueda tener los medios y los instrumentos para desarrollarse.

Le cojo la palabra de «desarrollarse» a través de la independencia, de la autonomía, sin dirigismo y fundamentalmente sobre la base de lo que usted ha dicho, un plan analizado, organizado, testado y comprobado, como se hace con el turismo, para saber por dónde podemos ayudarle. Creo que en esa línea la cultura y las industrias culturales y creativas andaluzas tienen una buena mano en la consejería y en este consejero y todo su equipo.

Vuelvo a los jóvenes. No olvidemos la industria del videojuego. El videojuego, como industria creativa, donde hay muchos jóvenes, incluso jóvenes de enseñanzas de Secundaria, de jóvenes de Bachillerato, creativos, que son capaces de programar y de crear sus videojuegos, en Andalucía, en muchas ciudades y en muchos municipios también. Yo recuerdo municipios que tienen jóvenes que se dedican ya a eso a muy corta edad. Que además, en la etapa educativa ya, la consejería los tiene en cuenta como una asignatura incluida ahí. Y yo creo que también hay que tenerlos en cuenta porque es un vehículo donde también se relacionan mucho los jóvenes y también crean mucho.

No me alargó más, agradecerle su comparecencia y desearle un fructífero trabajo en pos de la cultura andaluza.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Y cierra ya esta comparecencia, por cinco minutos, nuestro consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bien, bueno, ciertamente creo que yo he hecho una —digamos— descripción, más o menos concreta, de algunos elementos que van a suponer o que van a desarrollar nuestra política en materia cultural, y vuelven ustedes, algunos de ustedes a hacerme alguna —digamos—..., me quieren, de alguna forma, señalar o me quieren tachar como, quizás, insensato e insensible. No le he entendido mal, ¿no?, señor Recio. Muchas gracias, sí. Ya me parecía.

Bueno, porque yo creo que tengo toda la sensatez y toda la sensibilidad del mundo cuando le planteo que lo que vamos a hacer es un plan de dinamización del sector en el que vamos a, territorialmente y sectorialmente, territorial y sectorialmente, analizar, de arriba a abajo, como no se ha hecho nunca, ¿eh?, como no se ha hecho nunca. Porque, claro, partimos de planteamientos donde, quizás, la historia nos sirva, ¿no?, para valorar si lo que estamos diciendo tiene también sensatez y nunca se ha hecho un planteamiento como este que yo les he relatado hasta el punto en el que puedo hacerlo porque estamos —como digo— en los trabajos preparatorios, ¿no?

De ahí va a surgir un plan estratégico que es el que va a dirigir las líneas de funcionamiento, tanto críticas como operativas de esta consejería, en estos próximos cuatro años.

Señora Armario, me ha comentado usted que, en relación con el artículo 10, letra *m*), las políticas de apoyo al arte contemporáneo y también algunos sectores especialmente que son los que, de alguna forma, definen nuestra base también de cierta singularidad e idiosincrasia, ¿no?, en como por ejemplo el arte sacro, los artesanos, etcétera. Bueno, pues me gustaría decirle que, por primera vez en toda la historia de Andalucía, por primera vez... Y esto pasó en el anterior equipo de Gobierno con la consejera Patricia del Pozo, que lideraba, en ese momento, la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, se apoyó sin ningún tipo de complejos y sin fisuras al arte sacro como elemento fundamental también del patrimonio histórico de esta región.

Yo no sé si ustedes lo saben, pero la ciudad de Sevilla tiene tanto patrimonio histórico relacionado con el arte sacro como en toda la ciudad del Vaticano, por ejemplo. ¿Realmente no es un elemento que debamos apoyar? Por supuesto que sí, es parte fundamental también de nuestra historia y de nuestra singularidad. Nunca antes se ha hecho un esfuerzo como este, ¿no? Por supuesto que nosotros estamos centrados en el arte contemporáneo, ha formado parte de mi presentación y no voy a reiterarme en las palabras que les he dicho, pero tenemos que ganar nuevos consumidores culturales. Y esos consumidores culturales, y también creadores culturales, de manera que se produzca una retroalimentación en ese tipo de productos y también de expresiones y de —digamos— complejo cultural, se tiene que producir desde el arte contemporáneo. Obviamente hay que dar entrada a nuevos usuarios, a nuevos consumidores, a nuevos creadores.

Y nada más, muchísimas gracias.

La verdad es que tenía aquí una serie de elementos mayores en cuanto a qué tipo de apoyos al sector audiovisual, escénico, el proyecto de la Ley del Flamenco, por ejemplo. Una ley que de alguna forma encontraba su significado y su referencia en el propio Estatuto de Autonomía y que llevaba desde entonces, desde el Estatuto de Autonomía, desde la proclamación del Estatuto de Autonomía, sin haber tenido ningún desarrollo. Ha tenido que venir un Gobierno, el Gobierno del cambio, para poner la Ley del Flamenco. Bueno, podremos estar de acuerdo o no, pero es que la Ley del Flamenco es ahora cuando se ha llevado al Parlamento.

Por cierto, yo espero, señorías, de todos ustedes, no solamente un..., ponernos de lado en la Ley del Flamenco. La Ley del Flamenco requiere, como elemento fundamental de nuestra identidad, requiere un apoyo unánime de todos los grupos de la Cámara, ¿eh? Lo que vamos a poner ahí de referencia, precisamente, o de relevancia, precisamente, es ese carácter identitario que a su vez es singular y nos hace singulares en todas las partes del mundo. Cuando se dice flamenco, la gente no hace falta que le traduzcamos ese término. Y además cuándo se dice flamenco el mundo entero piensa en una sola región del mundo, que es Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/APC-000627 y 12-22/APC-000675. Comparecencia del consejero de Turismo, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre el balance de la campaña turística del verano del 2022

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última comparecencia. En este caso, los grupos proponentes son el Grupo Popular y el Grupo Socialista, a fin de informar sobre el balance de la campaña turística del verano 2022.

Le dejamos tiempo, consejero, para que pueda prepararse.

Ya dispone usted de la palabra, consejero, quince minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, pues mire, señoría, siento que en esta comparecencia ustedes solamente me propongan un balance de las cifras del turismo porque, ciertamente, esta consejería es turismo, cultura y deporte, y me hubiera gustado darles un balance del trabajo del verano, pero de todas las áreas de la consejería, ¿no? Son, como digo, y como he dicho en la comparecencia anterior y en muchas declaraciones que en estos días he tenido la oportunidad hacer a medios de comunicación y en algunos otros foros y conferencias en los que he participado, son tres grandes industrias que están absolutamente relacionadas, absolutamente relacionadas. Y de las que vamos a tener grandes sinergias. Con el respeto, por supuesto, como de alguna forma me hacía ver el señor Recio en su anterior declaración, con el respeto absoluto a cada una de ellas tres en su singularidad, ¿no?

Andalucía, y permítanme que les diga tres cosas, es la comunidad turística más competitiva de España, en turismo somos los más competitivos de España. No es un informe nuestro, no es un informe propio. Andalucía también es el epicentro del deporte mundial y europeo, en eso la hemos convertido después de que en el año 2021 fuera declarada como la región europea del deporte y tuviéramos, a partir de ese momento, una explosión en toda nuestra propuesta deportiva, nuestra propuesta de eventos, pero también en nuestra propuesta capilar de cómo los valores del deporte afectan y benefician a una sociedad, en este caso. Y también tiene un patrimonio artístico inigualable. Y esta ensalada de esos tres grandes ingredientes hace de este plato un plato ganador. Las cifras así lo demuestran.

Y ahora iré, básicamente, a hablar de los datos turísticos, ¿no? Durante este verano hemos recibido más de 11 millones de turistas en Andalucía. Eso supone un crecimiento del 13,3% respecto al año 2021. Y nos hemos quedado solamente a tres puntos del que fue el mejor registro de la historia en cuanto a la demanda. Estoy hablando de demanda porque después ya hablaremos de cuál es el resultado final en un contexto de demanda, oferta y coste de operación, obviamente, como todos ustedes sabrán, ¿no?

Y me adelanto posiblemente a las valoraciones de alguno de sus señorías, que ya me han referido algún punto en relación con esta materia.

Solo nos quedamos a tres puntos del mejor registro de la historia de 2019 en materia demanda, con lo cual estamos cubriendo aproximadamente, en estos momentos, el 97% de ese mejor registro, de ese mejor escenario.

El mercado nacional ha sido el principal protagonista de la actividad hotelera, en materia de alojamiento hotelero, superando las estancias registradas en el año 2019. Les hago hincapié en que el 72% de los turistas que se han recibido en Andalucía son nacionales. El turismo que viene fundamentalmente a Andalucía durante el año 2022, un año en el que no podemos decir que estemos exentos de la pandemia. ¿Por qué? Porque, aunque es verdad que en España, en Andalucía particularmente, se habían eliminado una gran parte de las restricciones, ciertamente, en espacios sanitarios, en espacios de transporte público hay que seguir llevando la mascarilla, etcétera. Pero es verdad que en otros países de nuestro entorno había limitaciones, limitaciones al transporte y había limitaciones a los desplazamientos; por lo tanto, no es un año normal. Y aun así hemos tenido que un 72% de los turistas en Andalucía han sido nacionales y un 27% extranjeros. Y, de estos últimos, el 27% de extranjeros suponen un incremento del 9,2% con respecto al año 21. Con lo cual, pues, hay una mejoría importante. Hablamos de demanda, ciertamente, estamos hablando de cifras de turistas que nos han visitado.

Hemos batido el récord de viajeros españoles alojados en los establecimientos hoteleros. Andalucía es ya la primera comunidad en turismo nacional —como les decía— y en el segundo trimestre del año 2022. Es muy importante de cara a la posición de mercado que vamos a tener en el año 2023, que es un año en el que se esperan algunas dificultades. Si tenemos afianzado el mercado nacional y, dentro del mercado nacional, el andaluz, el año 2023, en el que una gran parte de nuestros clientes, objetivo de nuestros mercados de referencia, que son el centro de Europa, —fundamentalmente, Reino Unido, Francia y Alemania—, pues posiblemente descienda el número de turistas y baje también la estancia media y baje el consumo de estos mercados de referencia, porque van muchos de ellos, muchos de estos países van a entrar en recesión, pues tener una posición de mercado fuerte en el mercado nacional nos garantiza una posición también de fortaleza y de mantenimiento de nuestra estructura.

Piensen ustedes que la industria del turismo es una industria muy grande, igual que la industria cultural, y no podemos dejarla caer, no podemos hacer que se tambalee. Mantener la oferta es una obligación, mantener la estructura de la industria es una obligación de cualquier gobierno responsable. Es la única manera de que, cuando se superen ciertamente crisis de demanda, como la que podemos [...], podemos tener en el año 2023, pues consigamos mejorar también nuestros resultados.

Encabezamos la lista, en cuanto a lo que se refiere al turismo nacional, con un 23,7% del mercado, seguido, en este caso, en segundo lugar, por Cataluña a una distancia ya muy considerable, casi diez puntos —el 14,9%.

Yo creo que, en este caso, podemos destacar —y quiero que se queden con esta idea— un excelente comportamiento del mercado nacional. Hemos sabido llegar a un público nacional, que, además, tiene una estancia media mayor. Veremos ahora ese dato, pero hemos crecido en estancia media casi un día; hemos crecido casi un día en estancia media, en un momento en el que casi todos los indicadores y casi todos los comentarios que se escuchaban por los expertos en materia de turismo decían que íbamos a menores estancias.

Aun así, con estos datos de turismo nacional, el turismo extranjero se ha visto incrementado: somos la tercera comunidad, tras Baleares y Cataluña, en el número de llegadas de turistas internacionales —por ejemplo, en el mes de agosto, que ha sido el mejor de la serie—. En concreto, un incremento de..., perdón, el 14,6% de los turistas internacionales que han venido a pasar sus vacaciones a España lo han hecho en Andalucía.

En total, en el mes de agosto hemos recibido casi a uno coma tres millones de turistas, lo que supone un aumento anual del 83,9%, 83,9%.

El Reino Unido, por ejemplo, ha sido el principal país de origen, con el 23,2% del total, seguido de Francia, con el 14,5 —Reino Unido, el 23; Francia, el 14—. Son nuestros mercados principales; se lo decía hace un momento, cuando me refería al posicionamiento internacional.

Y lo que se aprecia en esta primera lectura que les digo, del 23% en relación con el mercado británico, es que el Brexit no ha tenido una afectación importante en relación al flujo de turistas británicos hacia la costa andaluza, hacia el resto de destinos andaluces —digo la costa andaluza, porque los británicos están muy focalizados en las costas—, y eso es importante destacar. Incluso un segundo envite, que ahora parece que también preocupa a los operadores internacionales en materia turística, sobre todo, los que operan desde el Reino Unido, es precisamente la bajada de la libra en relación con el euro. Y ellos tampoco prevén, según declaraciones de esta mañana, a partir de la ABTA, que es la Asociación de Turoperadores Británicos, decía: Bueno, no esperamos que haya una reducción; todo lo contrario, estamos percibiendo incluso un incremento en la contratación de viajes en los próximos seis meses.

En definitiva, les hablaba hace un momento de la estancia media y déjenme que también les cuente del gasto turístico, que es realmente algo que nos importa mucho más que la demanda. El gasto medio del turista se ha incrementado en más de 4,6 euros: ahora estamos en 74,79 euros. Si se ha incrementado el turismo nacional y se ha incrementado el gasto, quizás, estamos siempre demonizando al turismo nacional como aquel de menor interés, o aquel de menor gasto, y estamos viendo ahora cómo, a veces, los pronunciamientos o las grandes tesis son a veces erróneas.

Hemos mejorado en el turismo nacional, también en el internacional, es cierto, pero con un incremento de casi 4,7 euros por turista y día, hasta casi los 75 euros. Un turista gasta en Andalucía 75 euros por persona y día, y la estancia media se ha incrementado en casi un día, para llegar a los diez días, diez días de estancia media.

El gasto turístico este verano ha ascendido a 8.200 millones de euros. Se produce un incremento en términos reales del 23%; en términos nominales, de un 32%. ¿Cuál es esa diferencia, real-nominal? Yo se lo explico: es la afectación de la inflación. Los precios, obviamente, cuando hablamos de gasto, se ven afectados por la inflación y ¿qué parte del gasto turístico se ha incrementado realmente y cuál nominal? Pues, nominalmente, un 32%, realmente el 23%. La diferencia entre esas dos cantidades es la afección de la inflación. Pero, en cualquier caso, estamos hablando de un 23% en términos reales, que es una cantidad muy significativa, para llegar a los 8.200 millones de euros.

Yo lo que destacaría, si me permiten, para terminar en esta primera intervención y no cansarles, señorías, con todo respeto, es que, con respecto a los datos del periodo estival, lo que ocurre es que todas las provincias andaluzas, todas, han presentado resultados positivos, tanto en viajeros como en pernoctaciones.

En Sevilla, por ejemplo, han crecido las pernoctaciones un 68%, hasta el millón setecientos mil; en Jaén y Cádiz han alcanzado los mismos registros que los meses de verano del año 2019; prácticamente estamos empatados con el mejor año de la historia. Lo mismo ocurre en Jaén, que han visto incrementado su número de visitantes en un casi 15%, y las pernoctaciones, en un 16%.

Málaga y Cádiz, por ejemplo, las provincias con más números de pernoctaciones —es algo habitual—; en concreto, 7,3 millones de pernoctaciones en la provincia de Málaga y casi 3,5 millones en Cádiz, seguidas de Almería y Huelva con 2,5 millones de pernoctaciones en Almería y 1,9 millones de pernoctaciones en la provincia de Huelva.

También Córdoba y Granada, con cifras muy relevantes. Y, por no dejarlas sin citar, les diré que en Córdoba tanto el número de viajeros como el número de pernoctaciones se ha incrementado un 30% y en Granada se han incrementado los viajeros en casi un 41% y el número de pernoctaciones en más de un 40%.

Sé que me van a decir —y voy a terminar inmediatamente— que lo que ha aumentado es la demanda, pero que hemos tenido, obviamente, un rendimiento quizás irregular o, en algunos casos, deficiente. Y es cierto, porque los costes se han incrementado mucho. No podemos decir que haya sido un excelente año turístico, aunque ha sido un excelente año para la demanda. Desde luego, todos hemos hecho nuestro trabajo: las instituciones han hecho su trabajo, la promoción ha funcionado bien, las empresas, la industria ha funcionado adecuadamente, manteniendo un nivel de calidad y de oferta que es la que ha hecho atraer a todos estos incrementos que les acabo de decir. Pero, ciertamente, hay una parte de esa ecuación que no ha funcionado, y es que tenemos unos costes de operación muy elevados. Pagamos unos costes de la energía prácticamente entre cuatro y cinco veces más que el año anterior. Hay empresas que están pensando en que tienen que cerrar porque no tienen capacidad para atender a esos costes de operación. Y, por supuesto, la inflación nos ha machacado. Y lo preocupante de todo esto —si me lo permiten, señorías— es que yo no veo un plan en el Gobierno nacional que nos permita afrontar con cierta garantía los últimos meses del año. Cerrar el año 2022 con tasas de inflación superiores al 10%, como estamos ahora, es una barbaridad que no se produce en este país desde los años ochenta, los peores años en los que la economía se estaba ajustando, precisamente después de unos de los momentos más complicados de la historia.

En ese sentido, vamos a tener acciones también para resolver esta cuestión y yo espero contar con la colaboración de sus señorías en esta misión tan compleja que será el año y medio que tenemos ahora, a partir del invierno, por delante.

Muchísimas gracias.

Señora presidenta, muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Comenzamos por los grupos no proponentes. Comenzaríamos por la señora Gómez, que dispone de tres minutos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor presidente, por su comparecencia.

Creo que, a la vista de los datos que usted nos ha ofrecido y que era lo que se le pedía en esta comparecencia, bueno, los resultados, los datos macro yo creo que son buenos. Creo que hemos cerrado una buena campaña turística de verano, los datos de ocupación lo son; ha dicho que el gasto medio por turista ha subido más de cuatro euros; que la estancia media, creo que ha dicho que ha subido un día. Y, además, la prevalencia del turismo nacional a mí también me parece algo relevante, porque, además, está menos sujeta a los vaivenes internacionales que podemos tener, en este mundo globalizado tan incierto que tenemos.

Quedando eso claro, y yendo por delante la importancia que desde Por Andalucía reconocemos al turismo como un elemento fundamental en el PIB español y también en el andaluz, nuestra preocupación se centra quizás en algo que ya debatimos en la comparecencia de líneas generales que tuvimos el mes pasado, en la que pudimos hablar de la necesidad de que el turismo fuera sostenible, de compatibilizar el turismo, a veces invasivo, que se está dando en centros urbanos, con los servicios públicos, con la vida, si quieren, del resto de ciudadanos, que lo sufren, que lo padecen, alguna vez. Y no voy entrar mucho ahí, porque hay una pregunta sobre eso y luego me detendré.

Pero sí que me gustaría saber si tenemos algunos datos, en el marco de sus competencias, que son las de, alguna manera, ordenar el turismo —lo que le atribuye el Estatuto de Autonomía—. Nuestra preocupación viene de la mano de la precarización de los trabajadores y trabajadoras de los sectores turísticos, la alta estacionalidad, que todavía estamos sufriendo, el desempleo y las malas condiciones, por ejemplo, de las camareras de piso. Como le decía, cómo está afectando este turismo elevado a los precios de la vivienda, cómo se está produciendo el vaciamiento de los centros históricos, la pérdida de identidad, problema de que aumenten los servicios públicos, como recogida de basura, que a veces no se llega. Pues no estamos preparados para recibir cantidades grandes de turistas, de personas en tiempo, en espacios concentrados y en un espacio también concentrado.

Y nos gustaría que, en su segunda intervención, el balance más allá de las cifras pues fuera un poco por ahí, viendo si hemos avanzado algo en lo que respecta a esas condiciones laborales de muchos andaluces y andaluzas que viven del turismo, pero que no lo hacen muchas veces en las mejores condiciones de lo que tiene que haber, sobre todo, con la compatibilidad en los cascos históricos, en los centros urbanos de ese turismo con la vida de los residentes y de las *residentas*.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría, por ajustarse también a su tiempo.

Y, por el Grupo Vox, tiene ahora la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

El balance de la temporada de verano no puede ser completo. Efectivamente, las empresas que proveen los datos, toda la información, no han actualizado al mes de septiembre. No obstante, como ya anunció, en términos de ocupación y pernoctaciones, estamos un 5,3 y 4% respectivamente por debajo de 2019. El problema, señor consejero, es que el turismo es una actividad económica y, como tal, es imprescindible, pero no suficiente para mantenerse, conseguir la rentabilidad. Para mantenerse es necesario ser rentable, y por mucho que digan ustedes que el turismo es la industria da la felicidad, la rentabilidad no da la felicidad, no da la felicidad.

Como ya dijimos en agosto, cerraron 87 establecimientos hoteleros, con un impacto de 1.342 camas, lo que indica que son pequeñas empresas familiares las que se han visto abocadas al cierre, por no poder soportar la situación, la que muchos de sus compañeros, defensores de la Agenda 2030, lo han llevado con el encarecimiento de los costes, como usted bien ha indicado.

Y no es un eslogan, son datos. En Andalucía los costes energéticos han subido, respecto de 2019, un 140% en julio y un 189% en agosto; la alimentación, un 41% en julio y un 44% en agosto. Si tomamos la media hotelera de tres y cuatro estrellas, que es la mayoritaria en Andalucía, los ingresos por habitación disponible respecto de 2019 han sido de un 9,8 y un 7% en agosto. Por eso, me han gustado sus palabras últimas, porque el decir que Andalucía es más competitiva, efectivamente, pero hay que luchar contra este mal que tenemos para buscar la rentabilidad de todos esos negocios.

Señor consejero, como podrá comprobar, esta situación la van a aguantar muy pocas empresas, a las que inevitablemente estamos llevando a la ruina con decisiones que se adoptan por parte de quienes solo obedecen a una ideología, al contrario de lo que es la realidad económica que necesita Andalucía. Lo peor, señor consejero, es que las previsiones no dan un buen optimismo, usted lo ha reconocido al final de su intervención, no hace falta que la inflación esté muy lejos de ser controlada, aunque las empresas están tan endeudadas por las medidas en las que le obligó el Gobierno de la Junta de Andalucía en connivencia con el gobierno de la nación, en aquellas que usted ha dicho y ha hecho mención de las medidas que se tomaron en la crisis sanitaria.

Señor consejero, queda descartada cualquier acción...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—... para mejorar la competitividad.

Solo diré que, a día de hoy, se prevé que quienes nos visitarán en el cuarto trimestre estén casi un 5% menos de su tiempo que en 2019, con lo que eso va a implicar menor gasto. Y también tenemos que

tener en cuenta que se ha incrementado el gasto, el importe del transporte aéreo en un 22%. Con estos datos, lejos de felicitarnos, deberíamos estar en el estado siguiente al de preocupación, señor consejero, sobre todo porque los políticos que están en los despachos donde se toman y se han tomado las decisiones tienen un alto porcentaje de responsabilidad en toda esta situación.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Pasamos ahora a los grupos proponentes. Y por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Aguilar, que dispone de cinco minutos.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

En este parlamentarismo de cronómetro que estamos viviendo, intentaré ajustarme en la medida de lo posible.

Y quiero empezar pidiendo disculpas por la ausencia de la portavoz del Grupo Socialista, que, por una pérdida familiar, pues no puede atender hoy esta comparecencia, como ella hubiera querido.

Señor consejero, el Grupo Socialista siempre se felicita de los buenos datos económicos y, especialmente, de los datos turísticos, por la relevancia que conocemos y sabemos que el sector tiene en Andalucía. Y usted sabe también el empeño que siempre los gobiernos socialistas tuvieron en cuidar, en mimar, en impulsar el sector turístico como principal industria en nuestra tierra.

Pero también le conozco y sé que usted no es autocomplaciente. Y, a pesar de que las cifras sean buenas, usted conoce y sabe también que no se han llegado a los niveles del 2019, y que, además, los datos turísticos de ocupación, de viajeros, pues, muestran algunas debilidades que tenemos que intentar entre todos corregir y ayudar para volver a aquel, si es posible, aquel año de oro del 2019 con aquellas visitas.

Hoy hemos conocido, esta mañana hemos conocido, por ejemplo, en nuestra provincia, datos de ocupación y datos de viajeros, también de AENA que, bueno, pues están un poco por debajo de las cifras que usted ha planteado, señor consejero. Pero, en fin, ya lo veremos de aquí a final de año. En cualquier caso, ojalá las expectativas se cumplan y sean incluso mejores que las que ahora mismo apuntan.

A nuestro juicio, el sector turístico tiene una serie de retos estructurales y un reto coyuntural. En cuanto a los retos estructurales siempre lo hemos hablado, llevamos siempre hablando de ello, el de romper la estacionalidad. Yo creo que se ha avanzado muchísimo en la ruptura de la estacionalidad, afortunadamente, pero tenemos que seguir avanzando en medidas para romper esa estacionalidad, y la territorialización también, lo ha apuntado el consejero. En todas las provincias se han mejorado los datos turísticos, pero tenemos que tender a que ese incremento de visitantes, de turistas y de gasto también, de demanda, pues también se incremente en los distintos territorios, rompiendo, insisto, estacionalidad y la territorialización que tiene el turismo, sabiendo que, lógicamente, es imposible competir con un turismo que demanda costa sobre todo.

Pero sí hay que darle una oferta turística también de interior lo suficientemente atractiva, máxime cuando estamos hablando del turismo nacional, donde ese componente de costa, pues, seguramente no será tan relevante.

Tenemos también un problema de sostenibilidad. Yo, en fin, habrá grupos aquí que piensen que la Agenda 2030 es la causante de todos los males mundiales y de todas las crisis, pero bueno, en fin, allá cada uno con su ideario. Pero, desde luego, también tenemos que encontrar criterios de sostenibilidad en este sector turístico. Sostenibilidad en cuanto a la industria turística y, también, lo ha apuntado antes alguna portavoz, en cuanto a compatibilizar esta industria turística con los ciudadanos que habitan las ciudades y que reciben a estos turistas y a estos visitantes.

Bueno, en este sentido, le apunto un dato. Se anuncia la mesa del diálogo con el Ayuntamiento de Sevilla, donde parece que, bueno, pues se puede hablar de la conocida como tasa turística. Bueno, pues igual ahora toca, por lo menos hablar, también en orden a buscar una sostenibilidad dentro del turismo.

Sí nos preocupan los datos del empleo. Luego, habrá alguna pregunta que podremos volver sobre ella. El empleo en el sector turístico, la estabilidad, la formación, la calidad, la dignidad del empleo.

Y nos preocupan mucho los últimos datos que arrojan el empleo en Andalucía. No parece que ese milagro de Moreno Bonilla alcance a romper esa dinámica de estar a la cola en..., o a la cabeza en destrucción de empleo, si se quiere, a la cola en creación de empleo, pero como estamos a la cabeza en destrucción de empleo. Y esa destrucción de empleo tiene mucho que ver también con este sector turístico. Y le hablaría también de la digitalización o modernización de nuestras plantas hoteleras y de nuestros alojamientos. Esos, como elemento estructural.

Y el coyuntural, lo ha apuntado usted también. Tenemos un reto coyuntural muy a corto plazo. Es la crisis inflacionista originada por, además la guerra en Centroeuropa, y que seguramente pues también, nos plantee un horizonte muy complicado en cuanto a la movilidad de turistas internacionales. Hombre, yo, los datos apuntan a que terminaremos el año por debajo de una inflación de dos dígitos...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Voy terminando.

... de dos cifras, y que, por tanto, las medidas que, además ahora, se están adoptando a nivel europeo, adoptadas por el gobierno de España, pues apuntan en que vamos en la buena dirección dentro de un conjunto, una situación europea y mundial en la que las tensiones inflacionistas están presentes en todos los países.

Apuntaré luego en mi segunda intervención cronométrica algún otro dato que también quiero compartir con usted.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Le recuerdo que los tiempos han sido acordados en la Mesa.

Muchísimas gracias, señor Aguilar.

Y pasamos ahora a... es el turno del Grupo Parlamentario Popular y de su portavoz, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Muchas gracias, señora presidenta, que está haciendo usted una dirección de la comisión perfecta, según hemos acordado. Ayer vivimos una Comisión de Sostenibilidad donde el presidente se convirtió casi en un cronometrador deportivo más que en un presidente de comisión, porque además era un agobio el que tenían los portavoces... Y lo está haciendo usted perfectamente. Yo creo que en este sentido ha sido la primera comparecencia en comisión del consejero. Tres comparecencias importantes, tendremos una legislatura para hablar, para analizar...

Es verdad, como ha dicho el portavoz del Grupo Vox, que todavía no están todos los datos del verano, no son definitivos. Hay expectativas, pero este portavoz quiere llorar, al menos, con un ojo. Yo creo que son buenas noticias. Yo creo que después de lo que cayó, de lo que le cayó al sector con la pandemia, con cerrar los establecimientos, con los datos espectaculares de 2019, qué menos que podamos celebrar los datos que estamos contando. Y eso demuestra que nuestro sector, que nuestro destino, que nuestra comunidad tiene un empresariado, tiene unos trabajadores en el sector turístico dignos de reconocimiento. Dignos de reconocimiento que además ha venido aparejado con las ganas de, no sé si lo ha dicho alguno de los portavoces o el consejero, las ganas de viajar de la gente. Después de haberse visto metido uno en su casa, que pensaba que eso no le iba a pasar a nadie en su vida, la gente, más allá de la inflación, más allá de los problemas que puedan llegar en septiembre con el inicio de curso, los viajeros han querido salir a disfrutar, y eso el mejor destino que hay es Andalucía.

Seguimos siendo un referente para los viajeros españoles, vienen a Andalucía, es la comunidad protagonista en sus deseos de disfrutar de sus vacaciones, de sus playas... Yo creo que en este sentido también hay que destacar la importancia de los mismos turistas andaluces que viajan en la comunidad, y a ellos, y lo decía el consejero el otro día en el Pleno, queremos ponerles un turizazo, un impuesto, cobrarles un impuesto a todos esos andaluces que disfrutaban de su comunidad viajando por ella. Yo creo que no está en el debate ni el sector está en ese debate ni está en esa línea; el sector quiere la modernización, la digitalización, el que se esté presente en las ferias para que tenga protagonismo y se dé a conocer el protagonismo del destino, pero el sector no quiere ponerse... convertirse en un recaudador de una tasa por aquellos que ahora parece que han descubierto que gestionan municipios turísticos o ciudades turísticas. Yo creo que en ese sentido las ayudas o los reconocimientos de municipios turísticos que hace la consejería con apoyo a través de fondos, yo creo que puede ser la línea en la colaboración por si hay algún gestor que todavía no ha sabido realizar presupuestos en sus municipios que estén atendiendo a toda esa multitud de viajantes, de vecinos de Andalucía, vecinos de España, de la Unión Europea, que vienen a visitar sus municipios, sus ciudades, a disfrutar de esos servicios, de los muchos

empleos que eso crea, de los muchos servicios que eso crea en esos municipios, de los muchos trabajos. Y yo creo que en ese sentido debemos ser un poco responsables y escuchar al sector y no estar por encima de los deseos del sector. Yo les digo que no creo que no quieren convertirse en unos recaudadores de unos fondos que luego no van a llegar a ellos, no van a contribuir a la mejora de los servicios que ellos prestan, con lo cual, yo creo que, en ese sentido, el sector es suficientemente maduro y ha demostrado en este tiempo que tiene la solvencia. Son muchos años los que llevan trabajando y están demostrando que esa excelencia, esa calidad es lo que nos hace ser tan competitivos, como ha dicho el consejero, y, fundamentalmente, una referencia para el turismo nacional.

En eso tenemos que prepararnos, y también ha hecho la reflexión el consejero, porque la inflación, y a pesar de también de los problemas que ha habido de huelga en los aeropuertos, de la falta de personal de muchos aeropuertos, también, emisores de Europa que han sufrido los turistas, yo creo que el dato, o los datos, son reveladores. Demuestran una fortaleza en eso, el protagonismo del viajero nacional, el protagonismo del crecimiento en la estancia. Yo creo que eso hace que... decir que se disfruta más de nuestro destino y que, incluso, el incremento del gasto. Son menos viajeros, pero sin embargo gastan más y están más tiempo. Es decir, que hay que ampliar la oferta, hay que diversificar la oferta. Eso pasa por la cultura, eso pasa por el deporte, pasa también —y yo creo que se ha dicho por alguno de los portavoces— también por una profesionalización, y lo dijo el consejero en su primera comparecencia. La profesionalización...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Termino, presidenta.

... la profesionalización de nuestros empleados en el sector turístico, que tengan una formación suficiente para que no tengan que cambiar de sector, sino que tengan un protagonismo como empleados con formación suficiente para que trabajen en el sector turístico toda la temporada.

Y yo creo que no ayudan los precios del Plan Imsero que el Gobierno de la nación está aplicando. Está condenando a prestar unos servicios por unos costes por debajo del precio, con lo cual hace y aboca muchas veces a un plan, que es superimportante para luchar contra la estacionalidad, a que caiga en las malas prácticas y en la mala atención y el mal concepto que se pueda tener de los destinos turísticos con el Plan Imsero. Yo creo que ahí, desgraciadamente, el Gobierno está errando en esa poca apuesta por cumplir con un Imsero que al menos pague los costes de la mal traída economía de los servicios turísticos hoteleros. Se ha dicho aquí: ha subido el gas, ha subido la luz, han subido los alimentos, ha subido todo, todo lo que engloba y arrastra el sector turístico hotelero en Andalucía.

En este sentido... No me alargó más, presidenta, y le dejo al consejero su turno.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Gracias, señorías.

Bueno, se trata de compatibilizar, obviamente, y se trata de intentar buscar un balance entre lo que aporta una actividad económica tanto en beneficio como la cara B, la otra cara de la moneda.

Todas las actividades tienen su cara A y su cara B, si me lo permiten decir, señorías. Tratamos de ser, obviamente, y balancear esa relación, esa ecuación, pero, señora Gómez, no tenemos datos, no existe ni un solo dato, ni uno, en ningún sitio, porque si no usted lo traería a esta mesa y yo también se los podría rebatir. No tenemos ni un solo dato objetivo que confirme la relación entre la precarización, el incremento del turismo, las malas condiciones de las camareras de piso, la carga de las ciudades turísticas o no turísticas y los precios de la vivienda. En toda esa gran, digamos, nebulosa de efectos contradictorios y todos negativos que usted me ha planteado, no existe ningún dato ni ningún estudio objetivo y referente que se pueda utilizar, con lo cual... Pero eso no significa que nosotros no tengamos ocupación en esa cuestión.

Obviamente, entendemos que una actividad tiene que ser sostenible y trabajamos desde el turismo para que esa actividad sea sostenible, pero, como decía Pedro Lazaga... Aquella película de Pedro Lazaga hace ya muchísimos años, interpretada por Paco Martínez Soria: «El turismo es un gran invento». El turismo es un gran invento y casi nos lo hemos inventado nosotros en este país. El turismo se inventó en España, casi. Permítanme que se lo diga, se inventó en España y Andalucía es su máximo exponente. El turismo es un gran invento porque no solamente tira de lo que vemos: habitaciones de hotel, agencias de viajes, parques temáticos o guías turísticos por las ciudades. Tira de todos los elementos verticales de nuestra economía. A qué, si no, íbamos a tener una capacidad como la que tenemos en materia tecnológica, o en materia de construcción, o en materia inmobiliaria, o en cualquier otro tipo de industrias, si no tuviéramos una industria tractora como el turismo, para hacer de catalizador de todo esto. Realmente, piénsenlo, traten de imaginarse un escenario en ese sentido. Si no fuera por el turismo, no tendríamos esa capacidad en este país. Este es un país de servicios que tira gracias a los servicios de la industria y de la agricultura. Piénsenlo, yo sé que es muy fácil hacer daño continuamente a una principal actividad que tenemos, que no es el 13,5% del PIB, ya les digo yo que es mucho más. Y si consideramos además los efectos indirectos inducidos, posiblemente más del 45% de nuestro producto interior bruto.

Señor Sevilla, de acuerdo con usted, además le agradezco que en su intervención, porque yo también tengo mi corazoncito y me gusta que me escuchen, y cuando ustedes dicen «como ha dicho el consejero», utilizan ustedes mis propias confirmaciones, con lo cual yo se lo agradezco.

Efectivamente, ha sido un año bueno en cuanto a la demanda, no tan bueno en cuanto al rendimiento porque los costes de operaciones han sido altos, estamos de acuerdo en eso.

Yo no estoy tan seguro como el señor Aguilar de que vayamos a cerrar el año por debajo de dos cifras en la inflación, pero en cualquier caso es una barbaridad. Y la inflación estaba antes de la guerra de Ucrania, que aunque de estas cuestiones de la economía podemos seguir hablando todo lo que usted quiera y, seguramente, me comería toda mi comparecencia y no lo vamos a hacer. Pero otro día hablamos, o en un café hablamos.

En cualquier caso, no estamos preocupados, señor Sevilla. Yo creo, que nosotros no podemos estar preocupados desde la institución, lo que tenemos que estar es ocupados y ocupados estamos. Ya le digo que hemos puesto en marcha y vamos a poner en marcha un plan de choque, que tiene, fundamentalmente, tres líneas: promoción en mercados no habituales, en mercados no cercanos, en mercados no de confort — aquellos que van a presentar los peores resultados posiblemente en el año 2023 y primer trimestre del 2024, según nuestras estimaciones—, e irnos a mercados lejanos de mayor estancia, de mayor gasto y también de mayor sensibilidad con respecto a los elementos que ofrecemos en esta tierra, que es Andalucía. Pero también tenemos un plan de choque en materia de formación para el empleo; precisamente, lo que ha referido el señor Oblaré en su intervención: estamos conminados a que..., a fijar el empleo, especializarlo y fijarlo en la industria del turismo para que no se produzca cada año lo que se produce siempre. Esto lo hemos visto en el dato del empleo hace unos pocos días: seis mil trabajadores de la industria del turismo han pasado a la agricultura. Y cuando termine la campaña de agricultura, pasarán otra vez a la industria del turismo. Esto no son empleos fijados y no son empleos especializados; no les estamos dando una carrera profesional. Pero ya estamos en un plan para resolver esa cuestión y le garantizo que va a tener resultados muy interesantes.

Vamos a ver, señora Aguilar, que le decía: Hay problemas de carga. Claro que hay problemas de carga, la actividad turística atrae a personas a un territorio y los atrae en momentos determinados del año, o incluso a lo largo de todo el ejercicio. Si gestionamos..., y yo no estoy de acuerdo en que, en relación con eso, la solución sea romper la estacionalidad; eso no es... —y no quiero llegar a un punto en el que tengamos una dialéctica lingüística o gramatical—, no es romper la estacionalidad, es gestionar los flujos [...] estacionalidad. La estacionalidad es consustancial cuando..., con las actividades. Mire, la actividad de esquí, pues se va uno a esquiar cuando nieva; la actividad del turismo vacacional, pues cuando hace sol y las playas están disponibles. Pero, ciertamente tenemos que ser capaces de conformar una oferta mucho mayor con otros elementos que, al final, nos provean de nuevas soluciones para esponjar, para gestionar flujos turísticos a lo largo del año. Esa es la clave: gestionar flujos turísticos. No es una cuestión lingüística, de verdad, es una cuestión de principio, de relación de estrategias.

Y yo le digo que, desde la Junta de Andalucía, se ayuda como de ninguna otra manera, a las entidades turísticas, a las entidades municipales, a resolver los problemas de carga. Les hemos anticipado, anticipado —nunca ha ocurrido esto en la Junta de Andalucía, nunca; ya se lo digo yo—, les hemos anticipado 70 millones de euros a los ayuntamientos, diputaciones y comarcas para que gestionen el plan de sostenibilidad turística en destino; anticipado, ya, lo tienen desde ahora, la edición del año 2022.

Y también les hemos anticipado incentivos a las grandes ciudades, precisamente para que resuelvan ese problema de carga. Eso es lo que podemos hacer desde el área de turismo de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y lo hemos hecho. Las ciudades, como Sevilla, han recibido más de tres millones de euros, precisamente...

[Intervención no registrada.]

Tres millones de euros, correcto. Perdonen, es que tengo varias ciudades en mi cabeza; miro a la directora general del turismo, y son tres millones lo que ha recibido una ciudad como Sevilla. Quiero decir..., y pongo Sevilla porque es el caso que usted me ha citado, en relación con la mesa de debate que se abre entre la Junta de Andalucía, el ayuntamiento y también el Estado, es muy importante. Si el problema es un problema de financiación, arreglemos la financiación de las entidades locales. No queramos resolverlo con un impuesto más, yo no digo que el mejor impuesto es un impuesto menos, pero realmente a lo que este grupo ha venido aquí —creo que lo ha demostrado con seis procedimientos consecutivos— es a intentar racionalizar la carga impositiva que tenemos en Andalucía, que es tremenda.

Mire usted, los turistas en Andalucía..., los turistas en Sevilla, solamente con el IVA este año han pagado 180 millones de euros, los turistas en Sevilla han pagado, en la ciudad, 180 millones de euros. La tasa, o mal llamada tasa que su alcalde trata de referir, llevaría un millón de euros..., un euro por cada pernoctación. Ha habido 6,7 millones de pernoctaciones, 6,7 millones de euros. Con que solo se cogiera el 3,5% de los 180 millones de euros que ha supuesto el IVA, solamente de los turistas, sería suficiente para eso. ¿Por qué no reprogramamos mejor?, ¿por qué no redistribuimos mejor los ingresos tributarios? Es un ejercicio ciertamente sencillo. Obviamente, hay que priorizar los gastos. Si te los gasta en eso, que es mejorar la limpieza y los servicios públicos de las ciudades, te los tienes que dejar de gastar en otros sitios, a lo mejor, en políticas..., mire usted, que no tiene mucho sentido y que se evidencian diariamente como inadecuadas.

¿Tengo tiempo señoría?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No. Se lo ha pasado.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—No. Perdona.

[Intervención no registrada.]

Ah, yo pensaba que tenía...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Perdona, no me entero con esto.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No se preocupe, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Me disculpan ustedes, señorías. De verdad que pensaba que estaba en tiempo. Pido perdón, presidenta. Y usted me corta también a mí.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Está usted perdonado, consejero.

Pasamos al segundo turno que, en este caso, correspondería ya directamente al señor Aguilar. Tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Muchísimas gracias.

Y gracias, consejero, por su contestación.

Bueno, empezando por el final, no es «mi» alcalde, podríamos decir que también es «su» alcalde, porque el primero que plantea lo que llama el señor Oblaré el turistazo es el alcalde de Málaga, que hasta donde yo sé, es un alcalde que cuida —y mucho— el turismo en la ciudad, y que, además, es de «su» partido, es que hablamos de «su» alcalde. El alcalde de Málaga ha planteado el debate, que es la necesidad o no de esta tasa turística, es decir, como un elemento que está funcionando en otras ciudades y que tampoco ha generado esos problemas. Claro, señor Oblaré, si usted le pregunta al que tiene que pagar el impuesto si quiere pagar el impuesto, pues le va a decir que no. Le digo..., me dicen..., hay que comentarlo con el sector turístico. Pues claro, pero vamos, que tampoco... Lo que se trata es de abrir el debate, no decir no porque no, cuando es un impuesto que se está aplicando en otros lugares y que, además, los están demandando los alcaldes, el suyo y el mío, si hablamos en esos términos.

Y, en fin, por terminar respecto a esto. Es verdad, que la actividad turística es importantísima, pero hombre, que tampoco, señor consejero, que tampoco queramos obtener una visión tan expansiva del turismo que todo se deviene del turismo. Precisamente, tenemos que conseguir en Andalucía que no todo dependa del turismo, y además afortunadamente no todo depende del turismo. Si, por ejemplo, hoy Málaga es un *hub* en ciberseguridad..., en fin, ahora, luego, usted en la réplica me explica cómo vinculamos eso al turismo, ¿no?, cuando ha dicho que, hombre, que el turismo ha sido el motor de todos los crecimientos, en todos los aspectos. No; tiene su importancia, tiene su relevancia; tenemos que cuidarlo, tenemos que apoyarlo y tenemos que impulsarlo.

Y termino. Hombre, ahora que hemos pasado la pandemia y que ya casi no nos acordamos, tenemos que tener en cuenta que es verdad que el sector turístico es un sector muy vulnerable también a estas circunstancias y a estos cambios y a estos eventos inesperados, como fue la pandemia. Y hombre, que

también tenemos que recordar que hubo un Gobierno, en fin, que puso en marcha los ERTE, de los que se beneficiaron en Andalucía 775.000 andaluces y andaluzas, gran parte de ellos del sector turístico. O que se pusieron en marcha las ayudas a los autónomos por el cese de actividad, pues se beneficiaron 377.000 autónomos, muchos ellos también del sector turístico. O bien de los ICOS...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Debe finalizar, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Termino.

... que los ICOS, supusieron 17.176 millones en Andalucía, 125.000 empresas, muchas ellas del sector turístico.

Quiero decir que es un sector que hay que apoyar, que se le apoya, que tiene una vulnerabilidad y que tenemos un escenario complicado, estoy de acuerdo con usted, ese problema coyuntural. Luego, en el café, hablamos de la guerra de Ucrania y dónde arranca, cuándo empieza la guerra de..., cuándo se destapa la guerra de Ucrania y cuando empezaron los preparativos de la guerra de Ucrania. Pero en fin, que es verdad que tenemos ese problema coyuntural.

Muchas gracias, señora presidenta, por su paciencia.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor Oblaré, cierra este primer..., este último ya, turno.

El señor OBLARÉ TORRES

—Si fuera el primero, mi próstata no me iba a respetar ya, presidenta. Muchas gracias.

Termino muy rápidamente. No estamos por subir impuestos ni estamos por desoír al sector, lógicamente. Estamos buscando —y el mismo consejero ha dicho— otras formas, otros instrumentos de financiar esos servicios. Y yo creo que es bastante posible, y somos creativos para hacer la simpleza de un turistazo. Yo creo que..., en ese sentido, yo creo que se puede llegar a un equilibrio y que, lógicamente, los alcaldes, como se suele decir, «para casa, piedras»: todo lo que venga para el ayuntamiento lo van a bien recibir, y sobre todo si son fondos. Y, en ese sentido, yo creo que..., como decía al principio de mi intervención, que podemos [...] con un ojo, que ha sido un buen año, a pesar de haber subido los precios: los hoteles de tres estrellas —me apuntaba yo por aquí—, que han subido un 6,9, casi un 7%; y los cuatro estrellas han subido un 5,1. Sin embargo, puedo dar el dato de que Marbella y Estepona han crecido en el gasto medio de turistas, con un récord por encima de la media de España, yo creo que es-

taban por encima de los 200 euros, que yo creo que son datos halagüeños. Es decir, que, al final, ese turismo de calidad, que está dispuesto a gastar, es el que tenemos que atraer.

Y, en ese sentido, todo lo que hagamos de turismo de congresos, de ir a otros destinos a buscar viajeros... Yo creo que habría que estudiar también el caso de Francia, que está creciendo mucho, se está... El visitante francés está viniendo y, en algunas ciudades —y yo lo vengo notando— están radicando laboralmente también muchos franceses. Y creo que esa es una buena noticia y creo que es una línea en la que la consejería tendría que trabajar.

Y yo me había apuntado aquí en grande: «sequía», porque no hemos hablado de la sequía, pero yo creo que es el tema fundamental. Porque, consejero, la sequía seguro que también va a afectar al sector, y en ese sentido he de alabar el trabajo que está haciendo el Gobierno de Juanma Moreno y la Consejería de Agricultura, Pesca y Agua en las medidas que están tomándose por que haya agua para la industria, para los agricultores...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

El señor OBLARÉ TORRES

—Nada más.

Muchas gracias, señora presidenta, por su paciencia.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Consejero, dispone de cinco minutos para su réplica final.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchísimas gracias, presidenta.

Como me he pasado anteriormente, y por consideración a todas sus señorías, voy a ser muy breve, no, brevísimo.

Y, bueno, ciertamente, terminar con una idea interesante que pone de manifiesto cuál es la visión esta que decía que tenemos en relación a cuál es el ataque o el acercamiento hacia nuestro cliente objetivo.

Digo, en el respeto y en la consideración de todos los comentarios que ustedes han realizado, y que, efectivamente, bueno, creo que estamos más allá de la cuestión dialéctica que puede derivarse de alguna afirmación, estamos todos de acuerdo, ¿no?

La sostenibilidad y la transformación digital son los grandes retos de esta industria. Lo son ahora y lo vienen siendo desde hace ya veinte años. Yo, eso es lo que a mí me preocupa, que no se han tomado determinaciones en los planes estratégicos más allá que para redactar los principios, pero después no se llevan a la práctica.

La transformación digital que hubo en este país ha sido impulsada por la pandemia. Y, bueno, y a veces, decir que ha habido una transformación digital porque hayamos comprado ordenadores en una empresa o porque se haya trabajado en remoto con una clave VPN que le dimos a un trabajador, me parece, ciertamente, paupérrimo.

Pero bueno, esa evolución que se produjo en dos años y medio quizás era comparable a lo que, en una escala de transformación digital, los organismos internacionales que se dedican a vigilar esta cuestión decían: «bueno pues, en dos años hemos avanzado lo que presumíamos avanzar en diez».

Pero, ciertamente, hay que ser mucho más exigente en esta cuestión. La transformación digital, la sostenibilidad y, sobre todo, la búsqueda de nuevos mercados de oportunidad. Y ahí estamos centrados, atrayendo a dos —si me permiten decirlo de alguna forma, y no es ningún tipo de mensaje peyorativo—..., a dos tribus que han surgido de la pandemia, que han surgido de esta nueva crisis: uno, los nómadas digitales, y otros, los nómadas energéticos.

Cuando empezó la pandemia nos dimos cuenta que podíamos trabajar en casa —algunos podían trabajar en casa, porque tenían medios técnicos para hacerlo—, y a cuatro grados bajo cero, a veinte grados bajo cero, en ciudades como Helsinki o en el norte de Europa decían, bueno pues, entre trabajar en casa y trabajar en cualquier parte de Andalucía, me merece la pena trabajar en cualquier parte de Andalucía. Se produjo entonces una corriente singular de ciertos segmentos del turismo objetivo a los que estamos dirigidos ahora.

A través de inteligencia de negocio y campañas de promoción dirigidas conforme a esa inteligencia de negocio, podemos llegar a ese tipo de nuevos clientes que, curiosamente, además, son muy sensibles con los elementos que a nosotros nos preocupan, señor Oblaré, los recursos. Qué importante, el agua. No le damos importancia, pero es tan importante el agua para nosotros como el gas para Alemania. Tenemos clarísimo que el gas es muy importante para Centroeuropa, el agua es nuestro bien máspreciado.

Y en esa segunda derivada, en la que estamos ahora, se pone de manifiesto una nueva crisis, y la sociedad evoluciona y también evoluciona el cliente objetivo del turismo. Y ahora estamos centrados en esos nuevos nómadas energéticos, personas que dicen: oye, yo no voy a consumir aquí y a lo mejor me puedo ir a otra parte del mundo, quizás Andalucía, donde es más benigno el invierno, donde no hace falta que yo encienda mi calefacción, y que puedo..., como puedo teletrabajar, pues puedo trabajar desde allí.

Es decir, estamos yendo a nuevos consumidores turísticos en base a un criterio de inteligencia de negocio. Esto no se hace porque sí, sino porque se hacen evaluaciones y seguimientos a los clientes que nos visitan, y se sabe por qué vienen y por qué no vienen.

Y es fácil que podamos llegar a nuevos consumidores que tienen nuevos usos en nuestros territorios. Y creo que es un poco el camino que tenemos que seguir. El turismo evoluciona como una actividad viva, desde hace muchos años es una actividad principal en nuestra tierra.

No digo yo, señor Aguilar, que sea la única que promueva toda la industria, toda la construcción, toda la actividad inmobiliaria, etcétera... Pero, sin duda, si el 20% del PIB —como mínimo, quizás muchísimo más, yo creo que muchísimo más— es la actividad turística, vamos a decir que una gran parte de esa

ciberseguridad se desarrolla por y para la actividad turística y gracias a la actividad turística. Y así con muchos otros ejemplos.

Ciertamente, la industria tiene su punto, pero, al final, la industria no surge en un sitio porque queremos que surja la industria: uno, aunque se empeñe en poner una planta de coches en Jaén, pues, posiblemente, aquello se podrá mantener hasta que se acaben las subvenciones, pero ya no tendrá sentido mantenerla más, porque no tiene sostenibilidad económica.

Esto tiene sostenibilidad económica porque hay una gran actividad que tracciona todo esto, y es el turismo. Hay que reconocérselo. No digo yo que lo haga al cien por cien, pero podemos, también, en ese café debatir —además de la inflación y de la guerra de Ucrania— cuál es la potencia que tiene esa actividad.

Señores, el 65% de los que visitan este destino, repiten. Y hemos tenido una nota media de nuestros visitantes de más de un notable alto, 8,5 puntos sobre 10 es un notable muy alto. Eso es lo que opinan los turistas cuando nos visitan. No debemos hacerlo tan mal.

Cuando hablamos de calidad en destino, esto es calidad en destino. El 65% va a repetir. No dice que pensarán repetir, va a repetir. Y 8,5% de nota media, de lo que hacemos en esta actividad. Yo creo que es el colofón a lo que hoy era mi intervención. Las cosas van bien en la demanda, tenemos que mejorar la operación, los costes son altos, pero nuestra industria lo está haciendo bien, y estas son las referencias.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Pues, terminamos este primer bloque de comparecencias y pasamos a las preguntas orales.

12-22/POC-000154. Pregunta oral relativa a la Red de Villas Turísticas de Andalucía S.A.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Saben que tienen dos minutos y medio, y el consejero, dos minutos y medio para contestar.

Así que empezamos por la primera pregunta, que es del Grupo Parlamentario Vox. La formula el señor Sevilla, y es relativa a Red de Villas Turísticas de Andalucía.

Pues, tiene la palabra, señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

La pregunta es esa, y queremos saber lo que va a hacer la consejería sobre la Red de Villas Turísticas, según el informe de auditoría. Me gustaría luego hablar los dos minutos.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Pues, contesta el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Sevilla. Señorías. Bueno pues, en este momento, les puedo decir que estamos recabando todo tipo de informes, nuevos informes como consecuencia de aquella auditoría que se produjo en su momento, para conocer las diferentes alternativas jurídico-económicas, también que valoren implicaciones en el ámbito laboral, mercantil y fiscal que tendría cualquier tipo de decisión que se tome en relación a esta cuestión.

Estamos analizando la forma de poder desarrollar un modelo de gestión sostenible para las villas turísticas que, al menos, no supongan pérdidas económicas, y que mantenga la rentabilidad o, al menos, no generen pérdidas. Que, por lo menos, podamos estar en el punto muerto en esa actividad.

Muchas gracias, señoría.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, consejero.

Bueno, desde nuestro grupo, queremos centrar un poco el tema de..., como usted bien ha dicho, esto viene de la auditoría y, sobre todo, de la información en diversos medios de comunicación también.

O sea, tenemos una red de nueve villas turísticas, de las que cuatro están cerradas, con una gestión pública que ya empezó mal, con mal pie. Llevaban ni dos años abiertas, y la empresa gestora ya tenía las cuentas embargadas por la Seguridad Social y Hacienda, y seguían operando.

Pero los andaluces tenemos que inyectarle alrededor de dos millones de euros por año para cuadrar las cuentas de esta red. En 2017 se inyectaron 2,1 millones; en 2018, casi dos millones; en 2019, prácticamente lo mismo, casi dos millones, y en 2020, un millón ochocientos. En esos cuatro años, los andaluces han tenido que poner de su bolsillo casi ocho millones para este proyecto.

Pero el tema no termina aquí, resulta que estos negocios, según sabemos, estaban operando sin licencia. Es decir, la traducción que nosotros hacemos es que el organismo que vela para que los empresarios, —el sector privado—, cumpla la ley con potestad sancionadora y de poder cerrar negocios, resulta que tiene un negocio propio, operaba nueve negocios, en este caso nueve villas, durante diez años, y que no cumplían la normativa de seguridad y accesibilidad. Vamos, por no tener, no tenía —como hemos dicho— ni licencia de apertura. Esto, señor consejero, supera la competencia desleal a todo lo que es el sector del alojamiento.

Y, después de todo esto, también le digo que, a día de hoy, los andaluces estamos pagando medio millón de euros anuales, por eso lo remitimos y le insisto en eso: ¿qué medidas tiene previstas la consejería a raíz de todos estos datos?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Bueno, lo que sí le puedo trasladar, y estoy de acuerdo en esa valoración que hace de la competencia desleal, es cierto que en este momento actual, en este momento, pues, el objeto por el que se constituyó en su momento la red de vías turísticas, que yo entiendo, porque no está expresado en ningún tipo de documento, ni de programa, ni memoria, pues que no encuentra una justificación.

Supongo yo que en aquel momento era porque había una posibilidad de poner en marcha, de servir como catalizador a un nuevo turismo, que era el turismo del interior, el turismo rural, ¿no? Y no había, sin embargo, en esos momentos había masa crítica de oferta como para traer y poner en marcha esa rueda, ¿no?

Claro, eso se ha desarrollado muy rápidamente, posiblemente las vías turísticas actuarían positivamente en algún momento en esa historia reciente, y ya, efectivamente, no hay una justificación para mantener una actividad en ese sentido. Pero, ciertamente, permítanme que les diga que estamos —como le he dicho— trabajando en una serie de informes y en una serie de análisis previos que nos digan cuál es la implicación jurídica, fiscal, administrativa, laboral que tendría tomar cualquier tipo de alternativa de decisión.

En cualquier caso, hemos cerrado cuatro de las nueve villas turísticas; cinco siguen operando con algunas dificultades, pero cinco... Esas cuatro que han cerrado, estamos ahora mismo en el proceso de realizar una tasación para hacer el correspondiente ingreso del importe en la Hacienda pública, con lo cual, habrá dentro de poco un retorno, precisamente, de esa inversión que se hizo en su día a las arcas de la Junta de Andalucía, de la Hacienda de la Junta de Andalucía, para, de alguna forma, también compensar esos costes de funcionamiento que ahora no son absolutamente rentables.

Muchas gracias, señor...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000162. Pregunta oral relativa a la promoción del deporte entre las personas con discapacidad

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que en este caso la formula el Grupo Por Andalucía. La formula su portavoz, la señora Gómez, relativa a la promoción del deporte entre las personas con discapacidad.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

El deporte es, sin duda, una actividad beneficiosa para todas las personas, qué duda cabe, pero, en el caso de las personas con discapacidad, los beneficios, pues, son especialmente elevados. Le hablo no solo de las personas con diversidad funcional, con discapacidad física, si quiere, sino también del colectivo de personas con discapacidad intelectual. Los beneficios estas contrastados y —como le decía— son mucho más elevados en el caso de personas —voy a utilizar un eufemismo— que se salen, si quiere, de la media, ¿no? No solo son beneficios físicos en su salud: son muchos beneficios en la socialización.

Estas personas muchas veces tienen problemas para socializar, y el deporte es una manera de hacerlo; de hacer una actividad con rutinas que les permitan mejorar su calidad de vida, les permitan mejorar su autoestima, por lo que supone de superación personal, porque, en general, practicar deporte te hace sentir bien y, en general, bueno, pues supone una actividad muy, muy beneficiosa.

Por eso le preguntamos con mucho interés, y aquí no tanto en mi actividad de control sino, si quiere, de información, sobre qué tipo de actividades, qué tipo de medidas se van a tomar para promocionar, para fomentar el deporte en este colectivo de personas.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señorita.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Sí

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene dos minutos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—A la orden, presidenta, muchas gracias.

Bueno, creo que, en esta materia particularmente, creo que podemos estar muy satisfechos y orgullosos con el trabajo que se ha hecho y que se ha programado y con la ejecución también. Y yo creo que además podemos centrarlo en tres grandes objetivos, por resumirlo: el primero, garantizar la práctica deportiva y la actividad física, con preferencia en un entorno inclusivo y en un marco próximo a su contexto social y familiar. Eso ha hecho que proliferen el número de instalaciones. En concreto, una de la que le hablaré finalmente, que es una referencia europea y se produce en Andalucía. Y se produce como consecuencia de esa política de protección y esa política de sensibilidad a las personas con discapacidad.

Garantizarles el acceso, el segundo gran grupo de acciones, el acceso y el uso y disfrute de las instalaciones deportivas, garantizar ese acceso e impulsar la formación inicial y continua y especializada en la actividad física del deporte adaptado. Es decir, incluirlo en todos los estratos de la sociedad. Y esa es nuestra línea de funcionamiento. Hemos conseguido... para estos objetivos hemos conseguido poner, por ejemplo, una orden pionera, que ya le trasladé en la pasada sesión, para subvenciones dirigidas al fomento del deporte con personas con discapacidad. Además, que en este mes ya vamos a convocar las ayudas Olimpus, por ejemplo. Creo que es una señal interesante de por dónde vamos y cuál es nuestra orientación.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, le queda un minuto, diecisiete.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Vamos a seguir esa próxima convocatoria con atención. Y únicamente poner el acento en la importancia que tiene la promoción del deporte infantil en el colectivo de personas con discapacidad [...], y hacerlo en un entorno integrado. Entendiendo por entorno integrado no solo un entorno accesible, ¿no?, sino un entorno en el que se pueda fomentar, pues, la convivencia de personas con discapacidad, con personas que no la tengan, ¿no? Y muchas veces no es tan fácil hacerlo. No es fácil hacerlo en instalaciones adecuadas y próximas a los domicilios, y hacerlo además a precios asequibles.

Por eso le instamos a que ponga en marcha medidas de ese tipo, teniendo en cuenta todas estas circunstancias.

Gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero, dispone todavía de tiempo para, si quiere, hacer una segunda intervención.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señora presidenta, muchísimas gracias.

Señoría, vamos a convocar el próximo año, y este es el anuncio en relación con esa cuestión que particularmente a usted le preocupa, ayudas para el fomento del deporte en la edad escolar y para personas con discapacidad en actividades desarrolladas por los clubes deportivos y secciones deportivas de Andalucía.

Es decir, la forma de esponjar y de hacer caminar todas estas funciones es hacerlo a través de las federaciones, los clubes deportivos y, por supuesto, de los propios colegios.

Nada de esto existía en el apoyo al deporte de personas con discapacidad hasta que no lo hemos desarrollado nosotros. Esto le puede gustar más o menos, pero es ciertamente así, nada de esto existía, ¿no?

Y muy importante, y quiero decir, en el ámbito general, y le decía que le iba a comentar, no podemos olvidar el gran futuro que tenemos con el centro especializado de tecnificación del deporte adaptado a personas con discapacidad. Este centro Javier Imbroda, en recuerdo además del consejero que llevaba esta materia anteriormente y que realmente hizo un cambio fundamental en las políticas deportivas, precisamente, en esta visión al deporte discapacitado. Se tratará de un centro único en España, un centro único. Yo puedo decir que prácticamente en Europa, donde vamos a atender especialización técnica de los deportistas con discapacidad, pero también intelectual, sensorial, desde sus inicios, desde sus inicios.

Hoy quiero anunciarles también que le hemos dado el Premio Andaluz del Deporte a una deportista que se llama Sarah Almagro. Quizás ustedes no la conozcan, pero es una surfista malagueña y le faltan las dos piernas. Y realmente... Perdón, las dos manos.

[Intervención no registrada.]

O sea que, realmente, creo que esta apuesta...

Muchas gracias, señor [...], por la precisión.

Esta apuesta pone de manifiesto y esta simbología también que hacemos con este premio nacional, este Premio Andaluz al Deporte pone de manifiesto cuál es nuestra preocupación por esta materia.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000163. Pregunta oral relativa al aumento de alojamientos turísticos en los centros urbanos

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que también la formula el Grupo Por Andalucía. La señora Gómez hace la siguiente pregunta, relativa al aumento de alojamientos turísticos en los centros urbanos.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí, muchas gracias.

Una precisión antes de empezar. Por Andalucía, por supuesto que valoramos el turismo en su justa medida, lo que no nos gustaría es que por ese valor que tiene en nuestro producto interior bruto, pues, digamos que..., apostemos por un turismo en cualquier circunstancia y bajo cualquier condición. Y estamos convencidos de que ahí nos vamos a encontrar.

Hablábamos antes de estudios, ¿no?, y de qué problemas puede tener o qué efectos tiene el turismo masivo sobre el precio de la vivienda. Le cuento algunos datos, ¿no? Por ejemplo, hay dos estudios recientes de la Universidad de Sevilla que demuestran que el aumento de alojamientos turísticos empuja a vecinos y a vecinas fuera del centro de las ciudades porque, y ello es básico, aumentan los precios. Hay mucha gente que destina sus viviendas a alquiler turístico, eso eleva los costes y hace que las familias no se lo puedan permitir y tienen que irse a otras zonas que no son los centros urbanos. Que además se van quedando desiertos en cuanto no hay residentes, se va perdiendo comercio local, etcétera.

Y le puedo poner un ejemplo, además, sobre el aumento..., que el aumento de población que se experimentó en la primera década de los dos mil en muchos centros de las ciudades andaluzas se está perdiendo. Por ejemplo, en Granada se han perdido 6.215 habitantes, en Sevilla 4.259, en Málaga 1.000, en Córdoba menos del 15% en los últimos cuatro años, Cádiz, etcétera. Y estas pérdidas coinciden con el aumento del parque de vivienda turística en los centros de las ciudades. Que, bueno, que puede que no esté demostrado al cien por cien, pero que yo creo que tenemos pistas, indicios de que pueden estar relacionados uno con el otro.

Problema: efectos en los precios, también. O sea, hay menos parque de vivienda, y eso, ¿qué hace? Que el parque de vivienda que existe sea más caro. Estoy hablando para los habitantes de esos centros turísticos. Ha subido un 10% de media, un 37% en los últimos cinco años. Y, si quiere, podríamos verlo en determinados sitios que están sufriendo, especialmente, esa presión, como en Málaga, cuál es el efecto que tiene. Pero es que no solo es eso, hay otros efectos de la turistificación que tenemos que bajar y que usted, desde esta consejería, yo creo que tiene la obligación de cuidar.

Y es que dice un estudio de la Universidad de Málaga, reciente..., habla del creciente rechazo de la población a los turistas, y el alarmante rechazo a todos los efectos que tiene la gentrificación: hay un aumento de precio, del ruido, de la suciedad, cierre de comercio tradicional, despersonalización de las ciu-

dades, pérdidas de rasgos culturales, de identidad... Yo creo que, además, esto es algo que podemos compartir todos, que está pasando. Esto no significa que no tengamos que abogar por el turismo, sino lo que le decía antes: el turismo sostenible supone hacerlo coincidente con la vida, hacer que podamos convivir con él desde los centros de las ciudades también.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya finalizando, señoría.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí. Por tanto, mi pregunta era si era consciente la consejería del efecto que la saturación de alojamientos turísticos produce sobre el precio de la vivienda y si hay alguna medida prevista para paliarlo de alguna manera.

Gracias. Y gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señora Gómez, la verdad es que no..., no sé; me habla usted de dos estudios de la Universidad de Sevilla... En realidad, no soy capaz de entender más allá de indicios o de pistas, que parece que eso nos lleva a..., pero me parece muy aventurado llegar a una afirmación de ese calado. No hay estudios ni datos objetivos y oficiales que sustenten esa afirmación. Y yo le puedo decir que, por ejemplo, el número de viviendas de fines turísticos que tenemos en Sevilla —por dar una capital que tenemos cerca—, en el año 2021 eran 7.200, en el año 2022 son 8.200, un incremento de un 14%, mientras que las viviendas que han sido alquiladas con depósito de fianza —es decir, estas que se hacen para media y larga estancia; alquiler, este alquiler al que usted se refería— han sido 10.000 en el último año en Sevilla, por ejemplo. Es decir, el incremento que tenemos de viviendas de fines turísticos es inferior al que se ha producido...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pero es inferior. Es igual; vamos a poner que es similar. En cualquier caso, le digo otro dato —que también es que usted podrá decir: «Bueno, tenemos pistas o tenemos indicios...»—, pero le digo otro dato: no todo el mundo que tiene registrada su vivienda para fin turístico la tiene utilizada para fin turístico. Lo otro que le he contado son depósitos de fianza en un alquiler. Es decir, estos señores están

alquilados a medio o largo plazo, porque tú depositas una fianza cuando vas a un alquiler, no turístico, porque cuando vas un alquiler turístico no tienes que depositar ninguna fianza.

Bueno, en definitiva, las cifras podemos manejarlas entre todos. Estamos de acuerdo en una cosa, señora Gómez: el turismo ha de ser sostenible, está claro. Tenemos que buscar fórmulas para que esta ecuación, que produce, por un lado, grandes beneficios y, por otro lado, algunas cargas, sea compensada, y tratamos de que eso sea así. ¿Cómo lo hacemos? A través de la búsqueda de nuevos mercados, de nuevos consumidores, más sensibles con los recursos, como hemos dicho en las anteriores intervenciones de la comparecencia anterior. Pero que sepa usted que no todo lo que... Si miramos el Registro de Viviendas de Fin Turístico en Andalucía podemos llegar a la conclusión de que tenemos 90.000 viviendas [...] que están funcionando en estos momentos. Nada más lejos de la realidad: no cabríamos. O sea, es como lo de los registros que hacen a veces cuando dicen: «Hay tantos señores que están viendo el partido en este momento». Es mentira, no cabemos todos en el estadio. El estadio tiene 20.000, no podemos estar 50.000; esto no tiene sentido. Pues no hay tantos, no hay tantos. De hecho, esto no son indicios, es que nos lo dicen los propios titulares de la vivienda: «Yo la tengo registrada por si acaso, por si acaso en algún momento cambia la ley, para no perder esta licencia, que me permite trabajar en este mercado turístico con mi vivienda». Pero, ciertamente, esto no está funcionando así.

En cualquier caso, no hay esa relación entre una cosa y la otra o, por lo menos, objetivamente y oficialmente, no se puede demostrar o no se puede valorar. Y, en cualquier caso, como le digo, para terminar y para que tengamos un punto siempre de trabajo conjunto y de acuerdo, estoy de acuerdo: el modelo tiene que ser sostenible y trabajaremos para que sea sostenible.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000176. Pregunta oral relativa a las subvenciones a las federaciones deportivas

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta. En este caso, formula el Grupo Parlamentario Popular —su portavoz, el señor Salvador—, relativa a subvenciones a las federaciones deportivas.

Tiene la palabra, señor Salvador.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Las federaciones deportivas tienen una grandísima importancia en nuestro sistema andaluz del deporte. Varias características, o pilares fundamentales, son el deporte de competición, el deporte para personas con discapacidad, el deporte de iniciación y la promoción de estilos de hábitos saludables.

Me consta que su consejería está enlazando —y tiene— una estrecha relación con las federaciones, lo cual le quiero felicitar, porque es fundamental ir de la mano con las federaciones andaluzas.

Las federaciones se sustentan gracias a las fichas deportivas, a las licencias de los clubes, a los derechos de la organización de eventos deportivos, esponsorización privada y, por supuesto, por las subvenciones que proporciona la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte.

Sé que tienen un plan muy ambicioso de ayuda a las federaciones, lo cual reitero nuestro apoyo, porque son fundamentales y me consta que, hasta el año 2019, esas subvenciones, esos adelantos de subvenciones llegaban tarde, llegaban siempre en el mes de diciembre, mes de enero, con lo cual ponían en un riesgo la sostenibilidad económica de dichas federaciones.

Y la pregunta, consejero, es el saber en qué lugar, en qué momento se encuentran estas subvenciones y a qué porcentaje de federaciones, de atletas van a llegar estas subvenciones.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero, tiene la palabra.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Gracias, señoría. Gracias, señor Salvador.

Efectivamente, usted lo ha relatado muy bien. Con anterioridad al año 2019, el anticipo del 50% de las ayudas, que es como se funcionaba con esta materia a las federaciones, se abonaba a lo largo del mes de diciembre, en el mejor de los casos —hemos ido hasta el mes de enero y mes de febrero en muchas ocasiones—, con el consiguiente perjuicio a las economías de esas federaciones. ¿Por qué? Porque, al final, las federaciones son elementos..., son, digamos, agentes de la economía que funcionan con unos fondos propios muy reducidos. Básicamente son elementos, digamos, de distribución y no se les puede cargar con el sostenimiento de fondos de maniobra grandes para poder hacer frente a los desencajes que tenía la Administración que funcionaba anteriormente.

Las federaciones, básicamente, reciben esos fondos una vez iniciada la temporada deportiva y tenían que ser ellos los financiadores de la actividad, con lo cual les generábamos unas cargas absolutamente impropias.

Durante la legislatura anterior, ya con el mando de Javier Imbroda, con el anterior equipo, ya se consiguió adelantar estos pagos a los meses de octubre y noviembre. Es decir, reducir entre cuatro y cinco meses lo que venía siendo..., perdón, entre tres y cuatro meses, lo que venía siendo la práctica habitual. Pero ya le anuncio que en este año 2022 se ha procedido al abono de ese anticipo del 50% en el mes de septiembre, con lo cual estamos diciendo que hemos puesto en manos de las federaciones —para que ustedes se den cuenta de cuál era el esfuerzo que tenían que hacer las federaciones en esos..., financiación de sus fondos de maniobra— siete millones de euros que hemos abonado ahora, anticipadamente, gracias a que ya no se ha paralizado su tramitación. Hemos tenido unas elecciones, pero hemos seguido trabajando y, como digo, en el mes de septiembre hemos abonado ese 50%, que equivale a siete millones de euros. Un gran esfuerzo realizado por la consejería, para que las federaciones deportivas puedan contar con esa liquidez y, por lo menos, no verse agravado con ese, digamos, déficit administrativo, que era lo propio hace algunos años. Muchos años.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta..., presidente.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Presidente ahora.

¿Renuncia a los 36 segundos que le quedan? Sí, ¿no? Veo que le ha dejado todo claro el consejero.

[Risas.]

12-22/POC-000179. Pregunta oral relativa a la adquisición de fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y entidades locales autónomas de Andalucía

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la pregunta número 5, que es la 179 del inventario; en este caso, relativa a adquisición de fondos bibliográficos de las bibliotecas municipales y entidades locales autónomas de Andalucía.

Tiene en este caso la palabra nuestra presidenta, doña María Pilar Pintor.

La señora PINTOR ALONSO

—Muchísimas gracias.

En este caso, como portavoz, consejero —que también quiero aprovechar en este otro lado—, darle la enhorabuena a usted y al equipo, que hoy está aquí representado por el viceconsejero y también la directora general de Turismo.

Usted ha hablado hoy en su intervención, ha puesto mucho énfasis en la cultura y, además, ha dicho que la cultura es un elemento de cohesión social y territorial. Y, además, me consta que eso lo ejercitan. Es muy importante que la cultura no solamente florezca o, de alguna manera, se fomente o se promocio-ne en nuestras grandes ciudades, sino también en todos los municipios de Andalucía, de nuestras ocho provincias. Porque, de esa manera, estamos fortaleciendo el orgullo de ser andaluz y, además, se está generando empleo y oportunidades.

Por ese motivo sabemos, desde mi grupo, que se trabaja estrechamente con los municipios y también con los ayuntamientos, y que se han puesto en marcha políticas, y ya desde la legislatura pasada, políticas para fomentar la cultura, con importantes ayudas. Se ha ayudado, y además después de una pandemia en donde el sector cultural quedó muy dañado, a autónomos, pymes, micropymes del sector cultural; a los jóvenes creadores —hubo unas ayudas importantes a la creación—; al cine, hoy en su día, al teatro; al sector de la moda, un gran olvidado. Las ayudas al arte sacro, que usted ha hecho referencia, pioneras en nuestra comunidad. Y también al sector del libro, importantísimo, también dañado durante la pandemia, con esas ferias del libro paralizadas. Y poniendo en marcha esas ayudas para la adquisición de lotes de libros para nuestras bibliotecas municipales.

Mire, yo soy concejala en Algeciras, y nuestra red de bibliotecas públicas le puedo decir que se ha visto beneficiada de estas importantes ayudas, que permiten, además, después no solo enriquecer nuestros fondos, sino después ayudar también en la realización de actividades de fomento de la lectura.

Es precisamente, consejero, por esta nueva línea que usted anunciaba el otro día, sobre la que hoy le pregunta el Grupo Parlamentario Popular.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora portavoz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidente.

Señoría, en esa doble función hoy.

Pues, efectivamente, el pasado 3 de octubre se publicó en el *BOJA* la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para los municipios y entidades locales autónomas también andaluzas que adquirieron fondos bibliográficos en papel.

¿A quiénes va dirigida esta convocatoria? Pues, a bibliotecas integradas en la red de bibliotecas públicas de Andalucía. Son municipales, pero son casi ochocientas, 784 en total. Se van a gestionar un total de 1.599.000, casi un millón seiscientos mil euros, de fondos procedentes de..., vamos, financiados con fondos procedentes del Next Generation. Y que, al final, cada una de esas bibliotecas, de esas bibliotecas municipales, va a recibir una cantidad cercana a los dos mil..., 2.050, 2.040 euros de ayuda para la adquisición de libros. Calculamos que al precio medio del libro que se han gestionado, pues podrán tener un mínimo de 92 nuevos volúmenes en su biblioteca. Yo creo que es un elemento muy significativo.

La ejecución de este incentivo lleva implícita no solamente la adquisición de fondos bibliográficos, sino también su incorporación al catálogo del sistema integrado de gestión bibliotecaria. Con lo cual, desde cualquier punto de esas bibliotecas, de esas 784 bibliotecas en Andalucía, se va a poder acceder a fondos que estén en cualquier otra biblioteca de la red. Es muy importante y es un paso interesante que no se había producido hasta este momento.

En concreto se van a poder adquirir obras de referencia, es decir, diccionarios, grandes obras, etcétera; infantil, juvenil, literatura, ciencias, por supuesto temáticas sobre Andalucía y cualquier otra materia o temática que cada uno considere en función de su centro, que es en ese caso sectorial o territorialmente interesante.

Yo creo que además de una medida que fomenta el estímulo de la lectura y que fomenta la cultura, pues también reactiva y estimula todo el sector editorial y del libro, que es indirectamente ese elemento catalizador que queríamos conseguir. Conseguimos que haya libros en las bibliotecas de la red, pero también conseguimos que ese sector, que está muy dañado, se reactive y vuelva a poder respirar. Fomentamos la lectura, fomentamos el sector editorial y el libro.

Muchísimas gracias, señoría. Señor presidente.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000236. Pregunta oral relativa a las obras en el yacimiento arqueológico de Torreparedones (Córdoba)

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la sexta pregunta, la 236, que es la que realiza el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en el yacimiento arqueológico de Torreparedones, en Córdoba.

La realiza la portavoz, María Isabel Ambrosio Palos.

La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el yacimiento arqueológico de Torreparedones es uno de los más emblemáticos con los que cuenta Andalucía. Una ciudad íbero-romana, con 3.000 años de antigüedad, además declarada Bien de Interés Cultural. Y, desde hace décadas, el Ayuntamiento de Baena viene haciendo una apuesta importante para la recuperación de ese patrimonio. Y ahora ese gran esfuerzo está viendo cómo se materializa gracias a la intervención, con el conocido 1% cultural, por un importe en torno a 1.200.000 euros, y que, insisto, esas obras a día de hoy ya está puesta en marcha.

Me gustaría preguntarle, señor consejero, qué seguimiento se está realizando desde la consejería a las obras que se están desarrollando actualmente en este yacimiento, así como los datos que me pueda dar sobre las autorizaciones y la ejecución de las mismas.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Contesta ahora el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señoría, bueno, pues dicho enclave, como usted dice, es un enclave arqueológico que constituye un elemento patrimonial de primer orden. La actuación que se está realizando..., que está realizando la Junta de Andalucía en base a sus competencias, resulta..., yo creo que resulta impecable en base a las competencias que tiene la Junta de Andalucía en este tipo de procedimientos o de proyectos, y en ese tipo de enclave.

En muy pocos años se ha sacado a la luz y se ha interpretado alguno de los hitos urbanísticos más importantes para una ciudad íbero-romana, en concreto, pues excavación de la puerta oriental y del santuario íbero-romano; por ejemplo, la excavación del *macellum*, la excavación del foro, la excavación del

viario occidental del foro, la excavación del sector meridional y de las termas orientales o, por ejemplo, las actuaciones últimas en los años 2018, 2019, la excavación del anfiteatro extraurbano.

Este proyecto al que usted alude se presentó en la delegación territorial, en septiembre del año 2019, por el Ayuntamiento de Baena, efectivamente, y obtuvo la autorización para su realización, que es lo que la Junta de Andalucía, en este caso, tiene competencias. Esta propuesta recogía, esta que se presentó en diciembre de 2019, actuaciones sobre las termas romanas, cubrición y *anastolisis*..., perdón, anastolisis. Yo no sabía lo que era eso, lo tuve que buscar. Y significa la protección a través de buscar piezas y juntarlas. Bueno, pues no sabía lo que era; ya lo busqué en el diccionario. Propuesta en valor del sector oriental y lienzo oeste del castillo de Torreparedones, y también la protección y puesta en valor del foro romano de Torreparedones. Esas son las actuaciones que, en global, se están haciendo en base a ese proyecto que se presentó por el Ayuntamiento de Baena.

Y las actuaciones que nosotros llevamos a cabo, dentro de nuestras competencias, son: autorizar la actuación e inspeccionar que los trabajos ejecutados se vayan produciendo conforme al proyecto que se ha autorizado. Es una vigilancia técnica de ese proyecto, como oficina técnica funcionamos. Y eso es lo que estamos haciendo, señoría.

Se han realizado sucesivas visitas, la última se ha realizado a la zona arqueológica, fue el mes de agosto, este mes de agosto pasado, y no se ha detectado ningún tipo de modificación, ni mala praxis, ni desviación en relación con el proyecto autorizado desde la delegación territorial.

Y esto es lo que puedo decirle, que está todo *okey*, de momento, en ese proyecto.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidente.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra, señoría. Le queda a usted un minuto, un minuto y medio exactamente.

La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo le preguntaba por el seguimiento de la obra, porque hay algunas situaciones que nos están empezando a preocupar y nos generan algunas dudas, ¿no? Y es una obra que contrata el ayuntamiento, que autoriza la Junta, y en la supervisión de la misma esos elementos de coordinación es verdad que están sufriendo falta de vigilancia. Y lo dejo ahí, solo falta de vigilancia.

Hay una falta de transparencia importante, porque se ha solicitado información tanto al Ayuntamiento de Baena como a la delegación provincial de Cultura, y la respuesta ha sido el silencio. Y sobre todo porque una obra que estaba prevista para siete meses ya vamos por catorce. No sabemos tampoco a qué se debe ese retraso en la obra. Y, sobre todo, si las actuaciones —que, como usted bien dice, requieren el cumplimiento escrupuloso de los protocolos en manipulación de elementos históricos, a primera

vista, y, después de haber personalmente el foro, me preocupa. Yo no voy a sacar conclusiones precipitadas, porque además creo que hay que terminar de ver las actuaciones para sacar esas conclusiones.

Solo, lo único que pido es que haya mayor coordinación y mayor vigilancia, más allá de que el papel de la delegación y de la consejería sea el de la autorización, sobre las actuaciones que se están llevando a cabo, especialmente por facultativos y por especialistas en materia de patrimonio histórico, porque, insisto, generan dudas. Y cuando a esas dudas, además, no se les da respuesta, porque hay una falta de transparencia importante cuando se han hecho solicitud sobre información, tanto en el ayuntamiento como en la delegación provincial, insisto, esas dudas se acrecientan.

Y también le voy a pedir..., no voy a desaprovechar la oportunidad, para que en un futuro se siga apostando por el yacimiento de Torreparedones, un yacimiento singular que merece la pena su visita, que forma parte también de una marca...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, se le ha cumplido el tiempo.

La señora AMBROSIO PALOS

—..., de una marca como la de turismo de interior, apostando por la cultura y por el patrimonio histórico.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Consejero, dispone de medio minuto si quiere contestar a la señora Ambrosio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Voy a hacerlo lo mejor posible.

Bien, me dice usted falta de transparencia e incluso falta de diligencia por nuestra parte. Ya le digo que, según las competencias que tiene la Junta de Andalucía en este procedimiento, que es un procedimiento que inicia el Ayuntamiento de Baena, pues la última visita, la última, no digo la única, la última visita que se ha realizado a esa zona arqueológica ha sido en el mes de agosto, y se ha emitido un informe correspondiente, que está a disposición de usted o de cualquier ciudadano que lo requiera, en la delegación territorial.

No se ha detectado ninguna modificación al respecto del proyecto en su momento aprobado. Nosotros tenemos competencias para mantener las visitas de inspección periódicas y servir de asistencia técnica en el caso de que surjan dudas e imprevistos. Y para eso estamos y eso es lo que venimos ha-

ciendo con el promotor de esta actuación, que es el Ayuntamiento de Baena. Fuera de estas competencias, entiendo que no tenemos nosotros ninguna capacidad de actuación.

Muchísimas gracias, señoría.

Presidenta, muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-22/POC-000254. Pregunta oral relativa al Convento de la Trinidad, de Málaga

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos ya a la pregunta..., a la penúltima pregunta con ruego de respuesta oral, relativa al Convento de la Trinidad, de Málaga, que la formula el Grupo Socialista, y será el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, como sabe, el Ayuntamiento de Málaga aprobó una moción por unanimidad en la que se instaba a la instalación en el Convento de la Trinidad del Centro de Artes Escénicas y Audiovisuales Contemporáneas.

Sabe que esta es una iniciativa que surge, una iniciativa social, ciudadana, que surge de un grupo de creadores, de artistas y también de espectadores, tanto de Málaga como de Andalucía. Por eso le traslado la pregunta de si recogerá el proyecto encargado de la rehabilitación del Convento de la Trinidad las medidas necesarias para la posible instalación de este centro en el Convento de la Trinidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, portavoz.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, presidenta.

Señor Aguilar, señorías.

Pues, hombre, el interés de la Junta de Andalucía es destinar el edificio del antiguo Convento de la Trinidad a un uso cultural. Un uso cultural y, si me permite, le añadiría un adjetivo: multidisciplinar. Con lo cual, dado que es un BIC de gran valor histórico patrimonial, nosotros queremos darle el mejor y el mayor uso posible.

Hemos estado realizando actuaciones encaminadas a intercambiar criterios de información, perdón, criterios e información con las distintas administraciones, entidades culturales y plataformas ciudadanas —por supuesto, la que promovió también esa moción en el Ayuntamiento de Málaga—. Y no solamente se actuará en la revalorización del edificio, para lo que hay prevista una cantidad muy importante de inversión, sino también en la recuperación de esos espacios para la ciudadanía, en un criterio de multidisciplinariedad de las actuaciones o de los usos que se le van a dar en ese entorno.

Básicamente, le puedo decir que las actuaciones que se van a realizar desde la consejería responden absolutamente a las necesidades culturales expresadas por la ciudadanía de Málaga en relación con ese elemento.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Dispone de un minuto, perdón, dos minutos.

Sí, menos mal que me está... con dos cronómetros; si no, con estas dobles intervenciones, es complicado.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Sí, el parlamentarismo de cronómetro que le decía al principio, y que sé que no es culpa suya. No se preocupe.

Mire, señor consejero, yo esperaba... y, hombre, me alegro a medias de su contestación, porque no es ni un sí ni un no, sino todo lo contrario. Ya veremos, ¿no? Pero, en fin, esperaba que el Partido Popular aquí, en Sevilla, tuviera la misma sensibilidad que tuvo con este proyecto el Partido Popular de Málaga, a través de sus representantes en el ayuntamiento.

Mire, esta iniciativa, se lo digo sinceramente, yo creo que es buena, tanto en fondo como en forma. Es buena en fondo porque pone en valor el Convento de la Trinidad y permite incluirlo dentro del circuito de espectáculos contemporáneos que lleva la propia Junta de Andalucía. Lo es también porque completa la formación superior que se da en Málaga, que es la única provincia que la tiene en arte dramático, en música y en danza, además de tener un máster, y, además, es un proyecto que permite acoger proyectos, iniciativas y, además, reservar espacios para residencias de compañías y de creadores. Y lo es también en cuanto a forma, porque recupera un patrimonio, un bien, ciertamente intercultural, tan importante y tan necesario como es el Convento de la Trinidad. Lo recuperamos, además, de manera definitiva para dar vida en el barrio en el que se encuentra y dar vida también al entorno, y, finalmente, porque surge de una iniciativa ciudadana y, por tanto, no es el impulso político ni suyo ni mío, sino que acogemos uno de común acuerdo, una buena iniciativa ciudadana. Por eso le animo a que, en ese ni sí ni no, finalmente se inclinen por el sí.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Consejero, dispone de un minuto y cuarto para poder contestar.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Señor Aguilar, no sé por qué usted no está satisfecho plenamente con mi respuesta. No me he movido entre el sí y el no, es que le he dado una respuesta que yo creo que es absolutamente clara. Ya le digo que no solamente estamos centrados en la reordenación de ese edificio, de ese edificio que es más que un edificio, va a ser un gran contenedor cultural que va a reactivar, como usted dice, va a catalizar toda la vida cultural de ese barrio, de esa zona de la ciudad, y creo que de la ciudad entera, por la visión que se va a tener.

La inversión que se va a hacer es alta. Es una inversión muy elevada, que supera los 18 millones de euros, para recuperar un bien arquitectónico y, digamos, histórico. Pero también la recuperación de estos espacios por parte de la Junta para la ciudadanía, con esa visión de multidisciplinariedad.

Le digo: artes escénicas, exposiciones, seminarios, producción audiovisual, arte contemporáneo, artes plásticas, festivales, espacios para la producción artística; en definitiva, lo que estamos visionando en esa zona es un gran complejo cultural, que por supuesto contiene algunas de las cuestiones que en esa moción fueron planteadas. Pero permítame que le diga que nuestra visión quizá llega un poquito más allá. Es que ese contenedor tiene capacidad para contener mucha más oferta, que además va en sincronía y se compadece perfectamente con lo que se entiende que son las necesidades de esa zona. Y no porque nosotros lo hayamos inventado, sino porque ejemplos como este los tenemos ya en otras partes de España y en la propia ciudad de Málaga, porque nos atenemos a una propuesta de la ciudad de Málaga, como pasa, por ejemplo, con La Térmica o como pasa con El Matadero o como pasa con el Espacio 57; es decir, hay diferentes espacios, a lo largo de nuestra geografía, en Andalucía, que ponen de relieve que esos espacios múltiples, esos complejos múltiples culturales dan solución.

Pero, sí, artes escénicas, exposiciones, producción audiovisual, arte contemporáneo, es decir, no es un sí o un no: es un sí, pero, permítame, con una visión todavía mucho más ampliada, le hemos dado una vuelta más.

Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000255. Pregunta oral relativa a las camareras de piso

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos a la última pregunta, formulada también por el Grupo Socialista, relativa a camareras de piso. La formula también el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, usted sabe, conoce la importancia que tienen las camareras de piso dentro del sector turístico. No solo por el número de empleadas, unas 15.000 en Andalucía, sino también por el servicio que prestan a la hora de mantener adecuadamente las habitaciones, que, como bien sabe, uno de los parámetros esenciales por los que los visitantes, los turistas, pues valoran al final un alojamiento turístico. Por eso le formulo la pregunta y doy por formulada la pregunta que hacíamos respecto a cómo valora su consejería los efectos que en este sector de trabajadoras provocan los nuevos hábitos del sector turístico.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

Consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Aguilar.

Hoy hemos tenido casi un debate monográfico, bueno, por lo menos usted y yo.

Bien, ciertamente estamos muy satisfechos porque los incrementos que se han producido en la demanda turística lo que ponen de manifiesto no solamente es que manejamos y mantenemos una buena estructura, y la vamos a seguir manteniendo, sino que se ha incrementado la estancia media, como les decía en mi comparecencia sobre el turismo, hace un poquito, y la mejoramos en un día, pasando casi a diez días de estancia media. Hemos generado mayores ingresos, el ingreso medio por persona/día es mayor. Es decir, se produce una situación que, obviamente, sin tener en cuenta los costes de operación, pues que ponen de manifiesto que el sector turístico tiene mucha salud, tiene todavía mucha salud y tendrá que resolver algunos problemas coyunturalmente.

Me habla de las camareras de piso y entiendo que, como cualquier otro personal o cualquier otro profesional de la cadena de valor del turismo, es importante, obviamente. Estamos hablando, en este caso,

de una profesión de niveles básicos de la industria, pero que tiene una gran importancia y que, bueno, como todo en la vida, cuando se echa de menos es cuando se carece de ello. Ahora es cuando hemos empezado a echar de menos a camareros, a camareras de piso, a personal de sala, es cuando hemos visto la dificultad que hay para poder acceder a ese tipo de profesiones.

En cualquier caso, las condiciones laborales es algo que no depende de la Junta de Andalucía. Yo, en ese sentido, le doy toda mi sensibilidad a este colectivo. Entiendo que una inspección de trabajo bien efectuada sobre la cuestión a los negocios o a los establecimientos que contratan a camareras de piso y que no cumplan con sus requisitos y con sus obligaciones pues tendrán que ser, obviamente, multados. Y para eso está la Inspección de Trabajo, que no depende de la Junta de Andalucía.

Y la otra cuestión, en relación con las condiciones laborales, son los convenios colectivos, algo en lo que tampoco la Junta de Andalucía interviene. Yo no puedo estar más de acuerdo en que todos los profesionales del sector tienen que estar atendidos adecuadamente. Y entiendo que aquí se depende de una Inspección de Trabajo, que es la que tiene que hacer su trabajo, valga la redundancia.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Dispone de algo de tiempo, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Muchísimas gracias, presidenta.

Y ya por terminar este, de verdad, debate intenso que hemos tenido esta mañana.

Señor consejero, mire, no es la primera vez que viene este..., el tema de las camareras de piso al Parlamento de Andalucía; han sido distintas iniciativas las que se han tratado. Yo no estoy de acuerdo con usted: sí tiene competencias la Junta de Andalucía en algunos aspectos que pueden beneficiar las condiciones laborales de las camareras de piso. Le diré alguna, por ejemplo: el incentivar el empleo de calidad y estar pendiente de la carga de trabajo que tienen las camareras de piso; incentivar las prácticas de responsabilidad social en las empresas; impulsar estudios —como se ha acordado en alguna ocasión— en materia de salud laboral, tanto respecto de las condiciones ergonómicas en que se desenvuelven, como también en la detección precoz de enfermedades que padece habitualmente este sector; un plan contra la explotación laboral, que lo puede impulsar también; el diálogo, esta es la legislatura del diálogo, pues estaría bien que desde la consejería se impulsase el diálogo entre los sindicatos y la patronal hotelera para dar solución a las demandas justas que están haciendo estas camareras de piso; y luego, incentivar a empresas que, por ejemplo, no subcontraten.

En fin, en otras comunidades autónomas, señor consejero, se han realizado. Ahí tenemos Baleares, por ejemplo, que, dentro de la Ley del Turismo, ha destinado una parte específica para este colectivo.

Por eso le animo a que, en el ámbito de sus competencias, lógicamente, pues también podamos adoptar iniciativas de esta naturaleza que redunden en beneficio de las demandas que le digo, tan justas, de las camareras de piso.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, se ha ajustado usted al tiempo. Muchísimas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN

—He aprendido. Al final he aprendido.

[Risas.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Consejero, dispone de medio minuto.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, señor Aguilar.

Bueno, precisamente, de lo que hablamos son de las competencias que tenemos en la Junta de Andalucía, y le voy a decir que, efectivamente, desde varias consejerías trabajamos en detectar las necesidades formativas.

Vamos a poner en marcha un plan especial de empleo y formación para determinados niveles laborales básicos, que son en los que están detectándose más problemas y que hay que fijar —como le decía en la anterior comparecencia— precisamente esos trabajadores a la industria. Se ha programado formación en hostelería y turismo en las distintas escuelas del SAE. Y, especialmente, como le decía, estamos trabajando junto a la Consejería de Empleo en ese desarrollo de las nuevas líneas de trabajo para la formación del personal del sector turístico.

Le vuelvo a repetir: las cuestiones de condiciones laborales dependen de la Inspección de Trabajo, y eso no lo intentemos meter en el batiburrillo de las competencias que tenemos nosotros en materia de formación o de promoción del turismo. En este caso, corresponden a la Inspección de Trabajo, y nosotros abogamos porque sean ejercidas plenamente y que se proteja a este colectivo, como debe ser y como a los demás también.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues finaliza en este momento la comparecencia de nuestro consejero. Faltarían las proposiciones no de ley. Hacemos un receso mínimo para poder finalizar la comisión.

Despedimos a nuestro consejero y a su equipo.

[Receso.]

12-22/PNLC-000008. Proposición no de ley relativa a las medidas de protección del Puerto de Málaga

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, vamos a empezar.

Comenzamos por la proposición no de ley, relativa a las medidas de protección del Puerto de Málaga. El grupo proponente es Por Andalucía, y su proponente está aquí, nuestra compañera, la parlamentaria señora Gómez, quien dispone..., saben que son cinco minutos por el grupo proponente y cuatro minutos los no proponentes, ¿de acuerdo?

Pues tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, el motivo de la presentación de esta iniciativa, de esta proposición no de ley viene de recoger un sentir popular bastante extendido en la ciudad de Málaga, de muchos vecinos y vecinas y colectivos ecologistas que nos hacen llegar su preocupación por la construcción de una torre, un complejo hotelero, y eso es lo que nosotros hemos querido recoger en esta iniciativa, ¿no?

El Ayuntamiento de Málaga, pues, sigue avanzando en los trámites para la construcción de un complejo hotelero turístico, de ocio, recreo cultural, con 45.000 metros cuadrados y una altura de 35 más tres plantas; alrededor de unos 120 metros de alto en el puerto de Málaga y en la inmediaciones del mítico faro, conocido como *La Farola*.

El conjunto histórico del centro urbano de Málaga está catalogado como Bien de Interés Cultural, categoría que protege y previene a los entornos culturales de este tipo de construcciones. Sin embargo, el puerto, que en un principio estaba dentro del perímetro que se quería proteger, pues, fue excluido de esta declaración promovida por la Junta de Andalucía por ser un patrimonio que en realidad estaba adscrito a los puertos del Estado.

A pesar de que la Junta no tiene competencias para la declaración del puerto de Málaga como BIC, como Bien de Interés Cultural, y aunque la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía no prohíbe la alteración de los conjuntos históricos, sí que permite imponer a los planes urbanísticos que les afectan algunos condicionantes. Por ejemplo, autoriza, excepcionalmente, este tipo de remodelaciones, siempre que supongan una mejora en sus relaciones con el entorno territorial y urbano, y en todo caso, obliga a que las nuevas edificaciones fijen unos parámetros con respeto y en coherencia con las preexistentes.

Siguiendo estos criterios, que están tan claros en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía, es difícil justificar la pertinencia y el encaje de una construcción de estas dimensiones y características en un entorno tan sensible y de tanto valor urbanístico, histórico y patrimonial. Y de ahí viene nuestra petición, en la que nos gustaría que la Consejería de Turismo, pues, estableciera unos criterios y límites oportunos para garantizar la salvaguarda del puerto de Málaga ante potenciales transformaciones urbanísti-

cas, pues, que pongan en riesgo su valor histórico, urbanístico, cultural y patrimonial, ¿no? Para poder llevar a cabo esto, que está a punto de tener ya todos los permisos, la declaración de impacto ambiental por parte de la Junta, se ha producido una modificación del plan especial del puerto en una zona que antes era de libre uso para la ciudadanía, a pesar de que no tenía ningún uso. Y es verdad que se estaba utilizando como aparcamiento. Pero ahora se modifica y se excluye a la ciudadanía del uso y disfrute de un espacio que a nosotros nos parece privilegiado, ¿no? Quizás, la mejor pastilla de terreno público de la ciudad. Y permite un negocio privado en un espacio público que va a quedar reservado únicamente a quien pueda pagar por unas instalaciones que al final van a ser un hotel y unos comercios de lujo.

Es un proyecto que, a juicio de la ciudadanía, a juicio de los vecinos, carece de interés general y público, y además es irreversible, porque va a suprimir para siempre la posibilidad de alternativas de esta plataforma portuaria que, insistimos, es pública. No va a ser posible, pues, implementar otro tipo de equipamiento público, ni espacios libre alrededor.

A nosotros nos parece que no aporta identidad diferenciadora con la tradición cultural de una ciudad mediterránea, milenaria como es Málaga, sino que, por el contrario, la imagen de la ciudad puede quedar asociada a un edificio que responde a intereses privados, inmobiliarios, de carácter excluyente y especulativo. Nos parece además que ese rascacielos en medio del mar no representa, pues, ningún icono de modernidad, y no le hace ningún bien al patrimonio de Málaga, ¿no? Altera además gravemente el paisaje de la bahía y «La Farola» queda inutilizada. El impacto visual es muy alto, relegando prácticamente a la irrelevancia a hitos históricos de la ciudad como la catedral, como es Gibralfaro, como es la Alcazaba, como es todo el centro histórico, degradando la imagen y los excepcionales valores paisajísticos de la ciudad, y muy particularmente los patrimoniales.

El proyecto además contradice el Convenio Europeo del Paisaje, que está en vigor en España desde el 2008, dado que no atiende a la integridad del paisaje, a su dimensión social y no le otorga la consideración de elemento del bienestar.

Además, hay otros elementos, y es que se nos dice que la modificación del plan especial que se ha producido no tiene en cuenta la vulnerabilidad del dique frente a las consecuencias del cambio climático, la dificultad de evacuación en caso de incendio u otro tipo de catástrofe, con lo cual también hace..., parece poco apta esta localización para un edificio de estas características.

Y además en la ciudad se temen, hay colectivos que nos trasladan que les parece una operación temeraria, porque existe, a su juicio, un riesgo elevado de fracaso por los altos costes de las obras, sobre todo, por lo que supone la cimentación, que va a suponer una inversión muy alta, porque la viabilidad del proyecto no está clara. Y, en definitiva, hay colectivos que les preocupa mucho que esto se empiece a construir. Que, en definitiva, no se consiga llegar a ese uso que se persigue, para el que está destinado: hotelero, comercial, de lujo, y que, al final, quede construido una especie de mamotreto, rompiendo el paisaje.

En definitiva, esas son las principales causas, los motivos por los cuales solicitamos que se reconsidere esta decisión que el Ayuntamiento de Málaga, pues, está decidido a adoptar, y que eso se haga desde la Consejería de Turismo, pues, estableciendo criterios y límites amparados en la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gómez.

Comenzamos ahora los turnos de los diferentes grupos. Empezamos por el Grupo Vox, que dispone de cuatro minutos.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Antes de empezar a debatir sobre este tema, para nosotros es imprescindible conocer todo el proyecto y en toda su magnitud. Para empezar, el proyecto que hay para el puerto de Málaga lo tiene proyectado la Autoridad Portuaria que, como bien ha dicho la compañera, depende del Estado central, no lo olvidemos, porque no tenemos competencia.

En primer lugar, sobre la plataforma del dique de levante del puerto de Málaga, entre la estación marítima de crucero y el puerto deportivo del Club Mediterráneo, se ha proyectado la construcción de un hotel de cinco estrellas, gran lujo, de 116 metros de altura. El proyecto elaborado por el estudio de arquitectos CSI, por encargo de un grupo promotor y constructor de Catar que opera, en este caso, con la marca *Andalusian Hospitality*, resultó ser la elegida en el concurso público convocado por la Autoridad Portuaria para su concesión administrativa.

En febrero de 2022, el consejo de administración de la Autoridad Portuaria adjudicaba la construcción y explotación del puerto náutico deportivo, proyectado en La Marina de San Andrés, a los mismos inversores catarís que promueven la construcción de la torre del puerto. La concesión contará con una superficie de dominio público portuario de 123.000 metros cuadrados, divididos en 96.000 metros de lámina de agua, 27.800 de zona terrestre, con capacidad para 566 embarcaciones de recreo entre ocho y treinta metros.

El Hotel Convenciones Torre del Puerto contará con 27 plantas y 378 habitaciones; una superficie de 43.5000 metros cuadrados construidos, y sus dos plantas subterráneas para cumplimentar las 400 plazas de aparcamientos.

En la parte baja se distribuye los accesos al hotel y la mayoría de los servicios y los usos complementarios y de ocio: un salón de eventos, zona ajardinada y gran piscina. También habrá auditorio enfocado a la celebración de congresos, un casino, un área comercial, tiendas y hostelería. Además, se ha previsto en la última planta de la torre un restaurante de alto nivel, abierto al público, con vistas panorámicas.

La inversión total que se estima será de 120 millones de euros, con una generación de empleo prevista de 450 puestos de trabajo, directos e indirectos, además de lo que se producirá durante su fase de construcción. La concesión administrativa contempla su condición de propiedad pública portuaria, incluyendo los recursos privados que se hubieran generado al finalizar dicha concesión temporal, que pasará de nuevo a la propiedad de la Autoridad Portuaria a la finalización de esta, salvo renovación de la misma.

Después de conocer todos estos datos del proyecto, queremos decir que, desde Vox, estamos de acuerdo con cualquier iniciativa empresarial que aporte valor a nuestra sociedad, traiga inversiones a nuestra tierra y cree puestos de trabajo para nuestros vecinos. Todo ello, dentro del marco legal establecido.

Pero también, desde Vox, estamos de acuerdo en la importancia de respetar el patrimonio cultural que pueda tener cualquier ciudad, aplicando para ello todos los mecanismos y —como he dicho antes— la ley nota. Ante este aparente conflicto de intereses, la pregunta que nos hacemos es: ¿sabemos los políticos, sabemos nosotros aquí hoy, qué opina el malagueño? Porque ustedes, prácticamente, todos los grupos que hay aquí tienen representación en el Ayuntamiento de Málaga y, según una noticia de 28 de julio de este año, el mismo ayuntamiento ha rechazado hacer una consulta ciudadana sobre este tema. No deberíamos olvidar ningún político que el malagueño será el beneficiario perjudicado en la ejecución o no de este proyecto.

Teniendo en cuenta todo esto, creemos que sería muy positivo, para todos los integrantes de esta comisión, tener un informe concluyente del posible impacto de este proyecto en el tejido social malagueño antes de tomar cualquier decisión.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Prácticamente se ha ajustado a su tiempo. Muchísimas gracias.

Y, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Les anuncio de antemano el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista a la proposición no de ley que se presenta.

Señorías, en el tema de la Torre del puerto de Málaga estamos a tiempo de evitar una agresión irreparable al corazón de Málaga. Es cierto, he de reconocérselo, este grupo ha tenido posiciones titubeantes cuando no contradictorias en el pasado, pero hoy, inequívocamente, como la mayoría de los malagueños y malagueñas, estamos contra el proyecto que minaría la imagen de Málaga que está grabada de forma indeleble en el imaginario colectivo de todos los que vivimos en Málaga y de todos cuantos nos visitan.

Señoría, no estamos en contra de la construcción en altura ni mucho menos, tampoco estamos en contra de que haya un uso hotelero dentro del espacio portuario de Málaga. Sí que estamos en contra de la parcela, de la ubicación elegida, que supondría sin ninguna duda una agresión, como les digo, irreparable para la bahía de Málaga.

Miren, cuando todos estamos empujando y achuchando para que la Expo del 2027 venga a Málaga, bajo el lema de la sostenibilidad, resulta que vamos a impulsar y a aprobar un proyecto que es todo menos sostenible. Porque, miren, el proyecto de la Torre del puerto, en el lugar en el que se ha diseñado y tal como se ha diseñado, es absolutamente insostenible. Es lo más contrario a la sostenibilidad que estamos invocando y que queremos vender al resto del mundo en nuestra Expo del 2027.

Miren, es un proyecto insostenible paisajísticamente, se carga el paisaje urbano de Málaga, esa imagen —que les decía— que todos llevamos grabada y tenemos de Málaga. Es contrario a la sostenibilidad

en sí mismo, es decir, 120 metros de altura, 45.000 metros construidos sobre rasante, 450 aparcamientos, en el lugar más sensible del centro de Málaga. Vamos a llevar allí toda esta edificación, todos estos visitantes, toda esta movilidad. Por supuesto, desde el punto de vista de la movilidad, es completamente contradictorio, es decir, si queremos sacar los vehículos del centro de las ciudades y del centro de Málaga, queremos soterrar —como quiere el alcalde de Málaga— la vía principal que atraviesa el centro, y, sin embargo, vamos a llevar 450-500 aparcamientos a una zona tan sensible. La ocupación del espacio público, por no hablar de la agresión al símbolo de la ciudad, que es La Farola, que quedaría opacada por este edificio.

Miren, porque lo entiendan: con la Torre Sevilla, la Torre Pelli, que tanto se criticó, es como si la Torre Pelli quisieran construirla ustedes entre la Torre del Oro y la Giralda. Pues eso es lo que se está pretendiendo en Málaga: construir un mamotreto en el lugar más sensible que tenemos en Málaga.

Voy concluyendo. Miren, en los años 70, con el desarrollismo, se edificaron en Málaga una serie de edificios que hoy, cincuenta años después, nos preguntamos: ¿oye, cómo las autoridades pudieron autorizar estas edificaciones en Málaga? Unas, que tapaban la catedral; otras, que se levantaban delante del monte principal de Málaga. Miren, señorías, yo les emplazo hoy a que no hagamos que las futuras generaciones de malagueños y malagueñas nos digan dentro de unos años, o se pregunten dentro de unos años, cómo es posible que aquellas autoridades, es decir, nosotros, autorizásemos una agresión, un mamotreto, una aberración, como es la que se quiere construir en medio de la bahía de Málaga. No lo permitamos, señorías.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Aguilar. También, por ajustarse a su tiempo.

Y, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, presidenta.

Para posicionar al Grupo Popular, en el caso de esta moción en comisión, para la protección del puerto de Málaga.

Yo ya le digo que en Málaga no da temor que se haga un hotel, al revés, se hacen palmas. Málaga pasó una época muy triste cuando se independizó Torremolinos de la capital y se quedó con todos los hoteles, incluso con el Palacio de Congresos. Es decir, que Málaga ahora haga un hotel la verdad es que es una buena noticia y realmente, en la ola en la que está montada la capital de la Costa del Sol y toda su provincia, yo creo que es una buena noticia.

Este proyecto es como todos los proyectos que se producen en esta provincia y en esta ciudad, hay detractores y hay promotores. Depende de quién lo promueva, pues tienen los detractores en contra y también su academia correspondiente, que lo aplaude y lo vocifera.

Yo creo que, en este sentido, se exagera en el sentido del daño patrimonial que se va a producir. Yo creo que, lógicamente, las ciudades vivas tienen que tener un *skyline* vivo, y en ese sentido la propuesta que se hace de un hotel singular, de un edificio singular. No es un mamotreto, como se quiere hacer ver aquí; es una inversión potente de generación de riqueza y una inversión a nivel cultural, hotelera, sobre todo en el puerto de Málaga, que escapa a las competencias del ayuntamiento. Y lo ha dicho el compañero, portavoz de Vox, es una obra que promueve el..., bueno, el Estado, Puertos del Estado. Con lo cual, yo creo que, en ese sentido, que pueda coincidir el Ayuntamiento de Málaga con esa idea pues lógicamente es una potente inversión. El Partido Socialista, hasta hace poco, la defendía y ahora no; como defendía también a [...] y ahora no; o como defendió Zapatero quitar los impuestos de patrimonio y ahora están en contra. Eso es..., ven una urna y se ponen a temblar. Pero yo creo que, desgraciadamente, en Málaga tienen poco que hacer y desgraciadamente tienen muy poco que hacer porque no entienden a Málaga ni a los malagueños ni a los deseos de Málaga. Entonces, en ese sentido, el promover una obra, que además está casi a un kilómetro de La Farola, a la que se quiere proteger, que en ese sentido lógicamente hay que proteger como un edificio singular, el único faro con nombre de mujer, La Farola, de nuestro país, que está protegido, yo creo que en ese sentido tiene que tener esa protección, pero, lógicamente, además, en su exposición de motivos lo expresa usted, es decir, que está dentro de un perímetro que escapa a las competencias de la Junta de Andalucía, las competencias de protección del patrimonio.

Con lo cual, yo creo que lógicamente la consejería no puede, amparada en esa Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, establecer criterios y límites, con la finalidad de salvaguardar esos potenciales valores históricos urbanísticos, lógicamente, ¿no? Por eso, en esta línea, nosotros, el Grupo Popular, vamos a votar en contra de esta proposición no de ley.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Oblaré, también por ajustarse al tiempo.

Y cierra el debate de esta proposición no de ley su portavoz, su proponente, la señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Vale. Muchas gracias.

Voy a ser muy breve, y únicamente por contestar a algunas de las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Popular. Una cosa es que no se esté de acuerdo con la iniciativa y otra es su planteamiento que se ajusta a derecho, y lo que se le pide a la consejería es algo que la consejería puede hacer en el marco de la Ley de Patrimonio Histórico Andaluz. Eso sí me gustaría que quedase claro, por eso se plantea de esta manera. Que es espacio público y que pertenece a Puertos del Estado está claro y lo hemos dicho, y así se dice en los propios antecedentes, y lo sabemos. Pero también es verdad que sin la ayuda inestimable, en este caso, del propio Ayuntamiento de Málaga, ¿no?, transformando el plan especial y sin que la consejería ejerza las competencias que puede ejercer en desarrollo de la Ley de Patrimonio Histórico, esto no se estaría produciendo. Por eso lo traemos aquí. Le traemos aquí esta iniciativa.

A nosotros, realmente, desde el punto de vista paisajístico y de la sostenibilidad, no nos parece una buena noticia para Málaga. No cualquier inversión y a cualquier precio es algo por lo que haya que apostar. Yo, en este caso, coincido en que hay que mirar caso por caso y mirarlo con detenimiento, sobre todo porque vamos a acabar utilizando un espacio que ahora mismo es público y es de todos, para un espacio privado, de lujo, compitiendo pues con, digamos, un emblema de la ciudad como es La Farola. A nosotros, el sentir que nos llega de muchos malagueños y malagueñas, lo que hemos podido seguir por nuestra gente allí, por lo que leemos en prensa, no creemos que todo el mundo esté tan contento como se dice. Y, al final, otra vez vemos cómo vamos a acabar revirtiendo espacios públicos, que podrían ser de uso para todos los malagueños y malagueñas, en algo privado que va a dar lugar, sí, a algunos empleos —habría que ver de qué calidad y a qué precio.

Así que, por mi parte, nada más.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Y si les parece, antes de pasar a la siguiente, proponerles..., lo comentaba con los miembros de la Mesa y si sus señorías no tienen inconveniente, que votaremos al final de las dos proposiciones no de ley.

12-22/PNLC-000010. Proposición no de ley relativa al centenario del Real Jaén Club de Fútbol

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues a continuación pasamos al debate de la siguiente proposición no de ley, relativa al centenario del Real Jaén Club de Fútbol, y que el grupo proponente es el Partido Popular y su portavoz, el señor Domínguez.

Tiene la palabra, señor Domínguez.

Dispone de cinco minutos.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bueno, la proposición no de ley que traemos hoy aquí a debate no es una cuestión menor, sobre todo porque hay dos jiennenses aquí que la van a defender, por parte del Grupo Socialista y mi grupo, y la verdad es que es una cuestión muy importante para nosotros. Es el centenario de nuestro equipo de fútbol más representativo de la provincia, de la ciudad, al menos también por antigüedad. Y es que fue un caluroso día del 13 de agosto de 1922 cuando el Real Jaén, como tal, de la mano del doctor Juan Nogales Martínez, ve la luz.

Es, por tanto, un siglo de orgullo, como han denominado a este hito, a esta efeméride, pero que yo añadiría también como un siglo de sentimiento.

Transcurre la Guerra Civil y debuta en la Copa —entonces conocida como «del Generalísimo»— en 1944, un primer hito para el club, que ya pasaría a la historia. Es en los años cincuenta cuando coge su primer esplendor, este Real Jaén recién nacido, que en el año 1952 conquista, como tal, dicha copa. Se pega, además, tres temporadas en Primera División, años que, desde luego, han dado lugar a grandes hitos dentro de la categoría y que, sin duda, pondrían el nombre de la ciudad en todo lo alto, subiendo, además, en esa categoría, haciendo un doble ascenso, de Tercera a Primera División.

Como uno de los emblemas de la ciudad y del Real Jaén, insisto, aparece entonces nuestro gran —y querido, y que Dios lo tenga en su gloria— Arregui, el gran Arregui, para la ciudad que, además, daría nombre después, a la postre, a una de las grandes peñas que tiene el Real Jaén. Altibajos hasta los años setenta, que nos lleva a una época, otra vez buena, estableciéndose en Segunda División, en la división de plata de nuestro país, con, insisto, nuevos éxitos.

Nuevos altibajos, hasta que en los años noventa volvemos otra vez a la Segunda División española y, ya en la década de los 2000, cuando volvemos a conquistar esa segunda copa —he de decir, muy a mi pesar, que ganándole uno a cero al Betis, pero bueno, no se puede ser perfecto—. Y es en el año 2013-2014 cuando descendemos otra vez hasta una situación, la que tenemos hoy día, futbolísticamente hablando, un poco más triste, con un gol del Alavés casi en el minuto de descuento.

Hace unos días, federaciones de peñas de toda España vinieron a rendir homenaje a esta efeméride del cien aniversario del Real Jaén, peñas de Barcelona, de Madrid, de todas la partes de España, que abrigaron a las peñas más representativas y memorables de nuestra ciudad, como puedan ser Orgullo Lagarto, Fondo Norte, El Chato o Antonio Rueda, con el que, por cierto, tuve el placer de jugar yo mismo al fútbol hace unos meses en el trofeo de veteranos de mi pueblo, de Guarromán.

Pues bien, una relación que ha venido de tiempo atrás, no solo por Arregui, sino por otros futbolistas de enorme interés que ha dado este club, como pueda ser el gran Higinio Vilches, que jugara en el Atlético de Madrid en Primera División, y que hoy nos ha hecho llevar a este club a convenios de colaboración con el Atlético de Madrid, el Granada, el Espanyol o el Valladolid, donde, además, tenemos a Javi Moyano, ahora ya en retirada en su ciudad, después de haber jugado en Primera División.

Por cierto, una anécdota, perdón, de Higinio Vilches: fue presidente del Real Jaén; su hijo, del mismo nombre, Higinio Vilches, jugaba en Segunda B, en el Linares —todo rivalidades; aquí tengo una diputada de mi provincia, de Linares— y los echó de la Copa. Una curiosidad que el hijo echara al padre, pero esto es así, lo que tienen las cosas del fútbol, las cosas de Jaén.

Pues bien, es verdad que se ha convertido en el club de los amores de todos los jiennenses, de 660.000 almas. Da igual donde vivas, todo el mundo conoce al Real Jaén, todo el mundo quiere y apoya al Real Jaén. Y, desde luego, creo que para el Real Jaén y para todos los jiennenses —y hablo en nombre de toda la provincia y seguro que mi compañera, la señora Gámez, estará conmigo de acuerdo— sería de procedencia que hoy por unanimidad saliera esta proposición no de ley, que solo busca engrandecer los valores que transmite este club, ponerlos en valor, mostrarle su apoyo desde el Parlamento de Andalucía y darle, desde luego, aquí todo el abrigo que podamos desde todos los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Pasamos ahora al turno de los diferentes grupos. Y empezamos por el Grupo Parlamentario de Vox y la señora Armario tiene la palabra.

Ay, perdón, perdón, perdón; te he saltado, Esperanza.

[Intervención no registrada.]

[Risas.]

Disculpa, Esperanza. Tienes la palabra. La señora Gómez Corona tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Bueno, vaya por delante que vamos a votar a favor de esta iniciativa, porque no tenemos ningún problema en felicitar al Real Jaén Club de Fútbol por su centenario, como no lo tendríamos para felicitar a otro partido.

Más allá de eso, me gustaría expresar mi sorpresa porque utilicemos una iniciativa que, tal y como yo tengo concebida, he estudiado e incluso he explicado, está pensada para instar al Gobierno y para impulsar su acción, pues la utilicemos para que sea el Parlamento el que se pronuncie... En fin, no sé; alguna vez yo misma he presentado alguna iniciativa de este tipo y no nos ha sido admitida precisamente por esto. Pero, en definitiva, supongo que son cosas de la mayoría absoluta y de, bueno, pues que, una iniciativa de este tipo, utilizarla para algo así, repito, me causa sorpresa, voy a decir solo eso. Pero vaya por delante que en Por Andalucía no tenemos ningún problema en felicitar al Real Jaén Club de Fútbol y, pues, facilitamos de ese entusiasmada defensa que ha hecho el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gómez.

Ahora sí, por el Grupo Vox, la señora Armario tiene la palabra.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues es todo un honor para Vox poder ser partícipe de este tipo de acontecimientos —es todo un hito— y de esta merecida conmemoración. Precisamente, ni la constancia ni el esfuerzo son valores que desde la educación actual se intenta transmitir a nuestros más jóvenes, pero en cambio, nos complace saber que las familias no se resignan y, como consecuencia, a través de las asociaciones, de la cultura y del deporte, aún se pueden preservar y cuidar esto que ha llevado el Real Jaén Club de Fútbol a su centenario, a saber: el esfuerzo, la perseverancia y, como dice en su lema del centenario, un siglo de orgullo.

Es todo un patrimonio insondable el que el club ha aportado a la ciudad de Jaén y al propio fútbol desde sus inicios. Ni falta hace decir que el propio club, hace ya sesenta y cuatro años que se enfrentó con mitos como Di Stéfano o Kubala, con Arregui como estrella local, y lograr hitos como ser el primer equipo en jugar un partido oficial en el Camp Nou. De igual modo, y sin entrar en detalles, cabe destacar que durante cien años, de manera ininterrumpida, el club ha generado ingresos extras, ha generado perseverancia mediática y, por supuesto, viene ofreciendo un motivo de orgullo y de identidad para quienes aman al club y a nuestro deporte rey.

Es Andalucía, donde miles de aficionados se reúnen alrededor de un partido de fútbol; es parte de nuestra cultura, como también forman parte pequeñas y medianas empresas, autónomos que constituyen grandes fuentes de patrimonio y beneficios para y con la sociedad local, les identifica y les defiende,

como veníamos diciendo, previamente. Ni un solo club ha nacido grande, tampoco galáctico, sino que necesitan esfuerzo, constancia y apoyo de diversos campos y sectores para poder crecer.

Son muchas empresas las que encuentran en nuestro fútbol una fuente de impulso para su promoción y su actividad.

Por ello, desde esta comisión y haciendo uso de ella en materia de turismo, de cultura y de deporte, sería más que conveniente redirigir la mirada hacia Jaén, hacia sus pueblos, hacia sus ciudades y darnos cuenta así que no solo es campo e historia, sino que, para toda una apuesta de confianza y de inversión sea posible y los planes, así como todos su planes y proyectos. Y todas las infraestructuras también deben estar disponibles y accesibles para el máximo de público, también.

Por ello hay que apostar por Jaén, y ante el caso que nos compete hoy aquí, también por su club.

Efectivamente, la defensa del club por tantos jiennenses pone de manifiesto la relevancia que este tiene para tantas y tantas familias, de generación en generación y siempre con el mismo espíritu. Esto también constituye eso que hemos denominado ya patrimonio, pero también son las raíces y la historia de cada una de nuestras tierras. Un club con una trayectoria enorme, al que se le concedió su título de Real, previa solicitud, por el Rey Alfonso XIII.

Por ello, en Vox, insistimos en lo necesario que es difundir los valores que esta cuestión nos transmite: dedicación, perseverancia, esfuerzo, trabajo, espíritu y pasión por aquello en lo que creemos; apuesta por lo local, por lo nuestro y, sobre todo, por cada una de las familias que han hecho y hacen posible esta realidad.

Felicidades al Real Jaén y felicidades también a todos los jiennenses.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Y por el Grupo Socialista, otra jiennense, la señora Gámez, tiene la palabra.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno pues, como decía el señor Domínguez, decía la presidenta de la comisión —sí, otra jiennense—, como reza el título de este centenario, el título del himno que para este centenario ha hecho el cantautor jiennense Fran Triguero, un magnífico título: «El orgullo y la alegría ya recorren la ciudad. Dicen que somos lagartos, somos de la capital».

Mire, y es cierto, es cierto, cuando hay partido un domingo en la ciudad, se nota, se nota el ambiente. Yo, que vivo en la ciudad, vivo cerca del estadio de la Nueva Victoria, y se nota cómo bajan los aficionados, las aficionadas, cada vez más niños y niñas, andando hacia el estadio o en autobús. Y se nota esa alegría. Y este año se nota aún más, porque es el centenario. Y se ha conseguido superar una etapa económica muy difícil, aún tiene un poco de dificultad. Pero en el ámbito deportivo se está superan-

do. Y esto engrandece aún más este centenario, que comenzó el 13 de agosto de este año, que acabará el próximo 13 de agosto de 2023. Todavía nos queda un año para seguir felicitando al Real Jaén, para seguir acompañándolo, para que toda la provincia lo acompañe, porque hay muchas peñas en muchos municipios de nuestra provincia. Y es una buena oportunidad para que todas las administraciones, que ya lo están haciendo, sigan apoyando a este club, a esta institución en la ciudad de Jaén. Permítanme que les diga, tenemos dos abuelos, uno es Nuestro Padre Jesús Nazareno, conocido como «el Abuelo de Jaén», y el Real Jaén, que este año se ha convertido en el nuevo abuelo de la ciudad.

Por eso, acompañemos al abuelo desde todas las instituciones. Sería un buen momento para, desde Andalucía, reconocerle esa realidad, que es cumplir cien años. Felicitar no solo al club, a sus aficionados, a sus aficionadas, a la ciudad, a la provincia, a ese primer equipo masculino, a ese primer equipo femenino —que también tiene categoría femenina— y a esas categorías inferiores, que los que vivimos allí siempre hemos conocido algún amigo, alguna amiga que ha jugado en esas categorías inferiores que han hecho que el fútbol base sea muy importante en nuestra ciudad. Hemos tenido grandes futbolistas que han pasado por el Real Jaén. Hacía alusión, el señor Domínguez, a Jaime Moyano. Yo recuerdo a Antonio Galera, que fue un gran futbolista también del Real Jaén, nacido de la cantera.

Y, miren, señorías, yo no puedo despedirme de esta proposición no de ley, que por supuesto desde el Partido Socialista vamos a apoyar, sin recordar esa antigua Victoria, a la que íbamos andando, que estaba en el centro de la ciudad, esa nueva ubicación. Y ese año 2010 en el que el Barça B, desgraciadamente, ahogó nuestro sueño de subir a segunda división, porque yo era una de esas cinco mil almas que lloraban amargamente en el campo, pero que luego lloró de alegría, varios años después, con el ascenso.

Soy de las que han hecho a sus hijos socios a los pocos días de nacer, como muchos otros jiennenses. Y, verán, el Real Jaén es mucho más que un equipo de fútbol, es una institución de nuestra ciudad, de nuestra provincia. Y desde aquí queremos felicitarles en su centenario.

Muchas gracias, señorías.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gámez.

Cierra el proponente, el señor Domínguez.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, agradezco el tono a todos los grupos políticos, todos los grupos parlamentarios, y el apoyo manifestado. Al final, no es un apoyo ni al PP, ni nada. Esta proposición es un apoyo al emblema de una ciudad, como decía la señora Gámez, ya nuestro nuevo abuelo, ¿no? Por tanto, yo creo que ahí deberíamos ir todos de la mano y conjuntamente. Ojalá y muchas comisiones tuvieran el tino y el agrado que ha tenido esta PNL aquí entre todos los compañeros.

Bueno, me he olvidado antes y lo voy a hacer ahora, de agradecerle también a la propiedad del club, cómo no, y a su presidente, a nuestro amigo Ildefonso, a Ilde, todo el trabajo que realiza al frente del club, con una situación que ahora es un poco complicada, es cierto. Pero en el que yo creo que hoy se van a llevar el apoyo de todos los grupos, de una institución, del Parlamento de Andalucía, para que, en definitiva, sea por cien años más, ¿no? Que es lo que yo quiero transmitir, desde aquí, en nombre de todo mi grupo. Por cien años más de sentimiento y por cien años más de orgullo.

Por tanto, y me quedo aquí. Muchas gracias a todos por el apoyo, y espero que nos veamos algún día en la Nueva Victoria, no ahora en tercera, que vamos segundos, que vamos a subir seguro, sino en Primera División, y esta vez, aunque hay un empate entre el Betis, que podamos mantenerlo en la máxima categoría.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Domínguez.

Pues, si les parece, habiéndose debatido ya las dos proposiciones no de ley, pasamos a votar, señor letrado.

Votos a favor de la primera proposición no de ley que, les recuerdo, es relativa a medidas de protección del puerto de Málaga, a propuesta de Por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 13 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley. Bueno, no sé si el sentimiento era por unanimidad, o si lo quieren ustedes evidenciar.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En relación a la votación anterior dice: 13 a favor, 5 en contra... No.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, no. Lo he apuntado yo mal.

El señor RECIO FERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Son 6 votos a favor y 13 votos en contra.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Espera, el letrado lo tiene.

Efectivamente, son 6 a favor, 13 en contra y cero abstenciones.

[*Rumores.*]

Dos. Ah, tenía puesto cero.

Y dos...

La repetimos, no hay problema.

[*Rumores.*]

Yo tenía apuntadas...

[*Intervención no registrada.*]

Letrado, ¿lo tiene ya?

Seis a favor, diez en contra y dos abstenciones.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 6 votos a favor, 10 votos en contra, 2 abstenciones.

Lo tiene apuntado el letrado.

Pasamos a la siguiente y si quieren lo vamos a...

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues nada, señorías, muchas gracias por su tono. También muchísimas gracias por haber sido benevolentes, aunque a veces desde esta Presidencia seamos escrupulosos en el cumplimiento de los tiempos.

Y nos vemos en la próxima comisión.